



**LA PALMA (CUND)  
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
"CAMBIO PARA PROGRESAR"  
2012 - 2015**

**PRESENTADO AL  
CONCEJO MUNICIPAL  
LA PALMA (CUND)**

**LA PALMA (CUND), JULIO DE 2012**



SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

**PLAN DE DESARROLLO  
"CAMBIO PARA PROGRESAR"  
2012 – 2015  
LA PALMA (CUNDINAMARCA)**

**PRESENTACIÓN**

Un aspecto fundamental al cual se le dará toda la importancia como ejercicio para decidir las acciones encaminadas a mejorar o satisfacer los intereses, necesidades o problemas de la comunidad, es **La Planeación**, puesto que permite determinar que actividades son necesarias, cuales son los recursos requeridos y cual será el tiempo estimado en el que obtendrán los resultados esperados. Se trata entonces de articular los planes para lograr un desarrollo social tendiente a asignar y conseguir recursos para lograr la prestación de los servicios básicos, tales como salud, educación, agua potable, saneamiento básico e infraestructura vial, en igualdad de condiciones y calidad para todos los habitantes.

La **planeación participativa** será garante en la gestión de sentar bases para la construcción de paz, a partir de la formulación del plan de desarrollo de manera participativa, y la adopción de acciones que reduzcan las inequidades, eviten las formas de exclusión, promoviendo la solidaridad, convivencia y reconciliación, trabajando en la construcción de políticas públicas que optimicen el bienestar de la población para generar respeto y cumplimiento de acuerdos que faciliten el desarrollo de un buen gobierno y el fortalecimiento de la democracia.

Es importante propiciar **el Desarrollo de espacios para la población**, especialmente a los jóvenes, donde puedan utilizar su tiempo productivamente, espacios culturales que permitan fortalecer el sentido de pertenencia y el conocimiento de sus tradiciones. El reconocimiento de la infancia y adolescencia, como uno de los factores más importantes para el crecimiento del municipio. Se precisa dar amplia y suficiente participación a la juventud en la agenda política, con la creación, puesta en marcha y funcionamiento del Concejo Municipal de Juventudes.

**El Desarrollo político, cultural y social y la protección de los grupos vulnerables**, se constituirá en un avance importante como reconocimiento de las necesidades básicas, sociales, políticas y afectivas que representen la concreción como seres humanos integrales, para lo cual se brindará de manera solidaria la atención de la población vulnerable, especialmente los desplazados, discapacitados y la tercera edad.

Un aspecto fundamental en el crecimiento de un pueblo es el **desarrollo comunitario**, por eso los proyectos económicos, infraestructura, convivencia y participación, necesitan la participación activa de la comunidad para que actúe como veedora y gestora del plan de desarrollo. Es necesario entonces el fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal y de las organizaciones sociales, la participación política, convivencia y organización comunitaria.

Como aporte al mejor vivir, se incluirá en la agenda política el avance de los **objetivos de desarrollo del milenio** para lograr el desarrollo humano sostenible, basado en cuatro objetivos primordiales: **la calidad de vida, el medio ambiente, el ser humano y la sociedad**.



SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

**La sostenibilidad económica** por medio de la creación de fuentes de trabajo estable será un gran reto, el cual se enfrentará con la implementación de la política de economía solidaria, concretando acciones propias para generar un verdadero desarrollo municipal en el campo laboral, así como de estímulos para fomentar el emprendimiento.

El desarrollo productivo del municipio se centrará principalmente en dos grandes fortalezas: el sector agropecuario y el sector turístico, para lo cual se desarrollaran estos sectores. Pero no se excluirán otras potencialidades productivas, como las artesanías por ejemplo.

Dentro del Ámbito Regional, hay que realizar el esfuerzo administrativo para que el fortalecimiento económico del municipio se vea favorecido a través de la creación de instancias de concertación y armonización subregionales, aprovechando las ventajas que tiene La Palma como epicentro regional, reactivando la actividad agropecuaria, fundamentando en el café la base de la economía municipal e implementando las actividades del sector comercial e industrial, en forma compatible con el aprovechamiento y conservación de los recursos naturales, propiciando una mejor calidad de vida y el auto-desarrollo de la población.

Se torna imprescindible propiciar el **fortalecimiento administrativo** con acciones para contratar personal idóneo y capacitado, preferentemente residente en el municipio, así mismo la adquisición de equipos y programas de cómputo, adoptando mecanismos para dar buena atención al público, especialmente a la comunidad campesina, y el uso de manuales de procedimientos.

Este documento es producto del proceso participativo, donde la comunidad expresó sus inquietudes y necesidades, se trata entonces de reconocerles la importancia como habitantes tanto del área urbana como rural.

Comunidad Palmera, la invitación es para que participemos en los procesos de discusión, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, puesto que el sano debate nos permitirá conformar el equipo que permita ejecutar lo planeado y así lograr construir el municipio que nos merecemos.

LUIS HERNANDO ROJAS LATORRE  
Alcalde Municipal



SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

PROYECTO DE ACUERDO N°     DE 2012  
(                             )

"POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO "CAMBIO PARA PROGRESAR" 2012-2015: DEL MUNICIPIO DE LA PALMA (CUND).

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA PALMA (CUND)

En ejercicio de sus facultades Constitucionales y legales, y

CONSIDERANDO:

Que el Numeral 2 del Artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.

Que el Artículo 339 la Constitución Política consagró la existencia de Planes de Desarrollo de las entidades territoriales con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de sus funciones.

Que el Artículo 342 de la Constitución Política prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.

Que la Ley 152 de 1994 establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los Planes de Desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno.

Que el Artículo 3 de la Ley 136 de 1994 establece las funciones del municipio: 1) administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la Ley; 2) ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal; 3) promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes; 4) planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio de conformidad con la ley y la coordinación con otras entidades; 5) solucionar las necesidades de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación y deporte, con especial énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad y la población en condición de discapacidad directamente y en concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la nación; 6) velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del medio ambiente; 7) promover el manejo económico y social de los habitantes del respectivo municipio; y 8) las demás que señale la Constitución y la Ley.

Que el Artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a los que disponga la Ley Orgánica de Planeación.

Que el Artículo 91 de la Ley 136 de 1994, literal E, establece que el Alcalde debe informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía.

Que el Artículo 6 de la Ley 388 de 1997 complementa la planificación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio, y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

Que el Artículo 43 de la Ley 715 de 2001 estipula que el gobernante debe presentar un informe anual de ejecución del plan ante el cuerpo colegiado.



SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

Que el Artículo 34, Numeral 3, de la Ley 734 de 2002, considera entre otros deberes del servidor público el de formular, decidir oportunamente o ejecutar los Planes de Desarrollo y los presupuestos, y cumplir las leyes y normas que regulan el manejo de los recursos económicos, públicos o afectos al servidor público.

#### ACUERDA

Artículo Primero: Adoptar como "Plan de Desarrollo del Municipio de La Palma Cundinamarca CAMBIO PARA PROGRESAR" durante el periodo 2012 – 2015, el que a continuación se precisa:

### I. MARCO ESTRATÉGICO

**MISIÓN:** El municipio de La Palma (Cund) se constituye en la unidad fundamental para lograr mejores condiciones de vida, desarrollo y progreso de la población, mediante la integración y participación de los sectores sociales, comunidad en general y sector privado. La gestión se basa en valores de honestidad, transparencia, participación, equidad, protección de derechos, justicia social; brindando oportuna prestación de bienes y servicios básicos con calidad. Se construye el valor de lo público, con Seguridad, Convivencia, Buen Gobierno, Transparencia, Participación Real y Corresponsabilidad de la Sociedad Civil.

**VISIÓN:** La Palma será en el año 2019 un municipio en paz, modelo de desarrollo social, económico y ambiental de la región del Rionegro, construyendo bases sólidas para el crecimiento armónico de las nuevas generaciones. Se alcanzará un nivel adecuado de desarrollo, competitividad y sostenibilidad, siendo innovador, garante de las condiciones para el desarrollo integral del ser humano y el territorio. Así mismo, bajo los criterios y políticas departamentales y nacionales, progresará en la consolidación de un municipio con una gestión gubernamental transparente y de resultados.

#### **POLITICAS GENERALES:**

- **Administración Responsable y Transparente:** Ser responsable y transparente es una obligación constitucional y legal para los administradores del Estado, los recursos públicos son sagrados, por tanto será un principio fundamental para garantizar un gobierno de cara a la gente, con reglas claras, visibles y participativas.
- **Equidad de Oportunidades:** Un gobierno para todos y todas exige el reconocimiento de los conflictos y las diferencias, bien sean de género, edad, pensamiento, etnia, como la oportunidad de generar mejores condiciones de vida. Es necesario fortalecer la cohesión comunitaria, compartiendo intereses colectivos y justicia social.
- **Desarrollo con Visión Humana:** El reconocimiento y respeto por la dignidad humana y el disfrute de los derechos en general, se constituye como una prioridad en equilibrio con los demás componentes del desarrollo. El fin de un Estado Social de Derecho es servir al ciudadano con solidaridad, eficiencia y eficacia. Se avanzará en la superación de la pobreza extrema, priorizando familias y personas en esta situación. Además, promover la seguridad alimentaria, permanencia y el regreso de las personas al municipio.
- **Integridad del Territorio:** Se deben garantizar condiciones favorables de bienestar general que fortalezcan la gobernabilidad en el territorio y permitan la aplicación de las diferentes políticas en un territorio próspero.



SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

- **Fortalecimiento de la Región:** El fomento de la integración subregional es propicio para el desarrollo integral de la región de Rionegro.
- **Reconciliación y Construcción de Confianza:** El gobierno local promoverá la construcción de liderazgos individuales, sociales y comunitarios que permitan generar ambientes propicios para la reconciliación ante el conflicto, el fortalecimiento de la confianza y la dignidad municipal de un pueblo que quiere el cambio para el progreso.
- **Ambiente Sostenible, Sinónimo de Vida:** Como principio integral ambiental promoveremos el cuidado y protección del ecosistema ecológico, las áreas protegidas, que incluye el conjunto de zonas de reserva, de parques, de restos de vegetación natural y el sistema hidrográfico.

## II. MARCO CONCEPTUAL

El Plan de Desarrollo Municipal "**CAMBIO PARA PROGRESAR**" es el instrumento de planificación que orienta el accionar de los diferentes actores del municipio durante el período administrativo 2012-2015; en este se expresan los objetivos, metas, políticas, programas y subprogramas de desarrollo, los cuales no sólo son el resultado de un proceso de concertación social y comunitario, sino que responden a los compromisos adquiridos en el Programa de Gobierno y a las competencias y recursos definidos tanto por la Constitución como por la Ley.

**BASES FUNDAMENTALES:** Lograr el desarrollo y avance del municipio mediante la acción de la comunidad, es la base fundamental de esta administración, por lo que pretendemos organizarnos, de tal forma que la participación comunitaria sea activa, seria y comprometida. Nuestra propuesta de trabajo que tiene los siguientes principios:

- **Participación:** Nuestra visión de municipio concibe a los ciudadanos como fuente de la ciudadanía sin distinción de ninguna índole. En consecuencia se fortalecerá la democracia participativa incluyente y reconciliadora, que permita la construcción de la confianza hacia el municipio que queremos.
- **Transparencia y ética pública:** Los recursos y dineros públicos sean destinados a los fines señalados, generando las condiciones para que la comunidad tenga participación a través de las veedurías ciudadanas, además estableciendo procesos de selección, seguimiento y control, para luchar contra todas las formas de corrupción.
- **Equidad y solidaridad:** La exclusión y la pobreza generan profundos desequilibrios económicos que impiden formar ciudadanos libres e iguales ante la ley. La equidad debe ser entendida como la igualdad de oportunidades para toda la comunidad.
- **Inversión social:** Nuestro compromiso es con todos los sectores sociales y especialmente con la población víctima del conflicto que ha estado excluida de los beneficios del desarrollo. Así la inversión social la elevamos a la categoría de principio de nuestra gestión pública, encaminada a lograr el bienestar de los ciudadanos con criterios de equidad y solidaridad.
- **Compromiso y dedicación:** En el desarrollo de esta propuesta es necesario que todos: Comunidad, parroquia, gremios institucionales, grupos organizados y administración municipal; nos unamos y dirijamos nuestros esfuerzos e iniciativas hacia nuestro objetivo común que es brindar oportunidades a toda la comunidad.
- **Derechos Humanos:** A la población vulnerable se le otorgará especial importancia, aunando esfuerzos para que el retorno de la población desplazada se dé en forma libre y espontánea, brindando calidad de vida y respeto por los Derechos Humanos.



SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

### **III. MARCO NORMATIVO**

Los artículos 2º y 209 de la Constitución Política, contemplan la obligación de desarrollar e implementar el Plan de Desarrollo, para definir objetivos, metas e indicadores. El artículo 339 superior consagra la obligación de adopción de los planes de desarrollo por parte de las entidades territoriales con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les han sido asignadas por la Constitución y la ley.

Las siguientes son algunas de las normas contempladas, de acuerdo a la distribución de competencias territoriales:

Ley 152 de 1994 "Ley orgánica del Plan de Desarrollo"

Ley 100 de 1993 y sus modificaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y se dictan otras disposiciones

Ley 388 de 1994 "Ley de ordenamiento Territorial"

Ley 142 de 1994 "Régimen de servicios públicos"

Decreto 111 de 1996 "Estatuto Orgánico de Presupuesto".

Ley 375 de 1997 "Ley de Juventud"

Ley 387 de 1997 "por medio de la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado, la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados"

Ley 715 de 2001 "Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias"

Ley 1098 de 2007 por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia

Ley 1257 de 2008 Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia contra la mujer.

Ley 1454 de 2011 "Ley Orgánica sobre ordenamiento territorial y se dictan otras disposiciones"

Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción"; Artículo 78 Democratización de la administración pública..."

Acto Legislativo No 05 de 2011 "Modificación al Sistema de Regalías"

Ley 1448 de 2011 "Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones"

Ley 1508 de 2012 "Por la cual se establece el régimen jurídico de las Asociaciones Público Privadas, se dictan normas orgánicas de presupuesto y se dictan otras disposiciones".

### **IV. MARCO METODOLOGICO**

La Metodología para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal se fundamenta en un proceso social participativo, enmarcado en el principio de la buena fe, en el cual convergen los intereses de los diferentes actores que intervienen de manera directa en el desarrollo sostenible del Municipio.

En primera instancia se parte de la voluntad política para el desarrollo expresada en el programa de gobierno, aceptado voluntariamente y elegido por la mayoría de los ciudadanos; responsabilidad que recae directamente en cabeza del señor alcalde y demás integrantes del gabinete municipal.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

En segunda instancia y quizás la más importante radica en la construcción compartida y consensuada con la comunidad del diagnóstico municipal para la priorización de problemáticas que aquejan a los pobladores, así como el análisis y proposición de las soluciones que impulsen el progreso local. Estas soluciones tienen base en las fortalezas competitivas y comparativas que caracterizan cada sector y/o micro-región, así como de sus potencialidades y oportunidades; no obstante, reconociendo las debilidades y amenazas que limitan y han limitado el mejoramiento de las condiciones de vida en general.

En este proceso se desarrollaron trece (13) mesas de trabajo en el sector rural, una (1) mesa de juventud y una (1) mesa de trabajo del sector urbano. Las mesas de trabajo, atendieron tres foros de discusión:

1. **Seguridad, Convivencia Ciudadana:** En el cual se trataron especialmente los temas de convivencia, seguridad ciudadana, bienestar social, grupos vulnerables, Educación, salud pública, recreación, deporte, y cultura.

2. **Infraestructura:** En el cual se trataron especialmente los temas de agua potable y saneamiento básico, manejo integral de residuos sólidos, vivienda de interés prioritario y social, energía eléctrica, telecomunicaciones, mala vial y transporte, y gestión del riesgo (desastres).

3. **Desarrollo Rural:** en el cual se trataron especialmente los temas de economía solidaria, organización comunitaria, sector agropecuario, y sector turístico.

Se utilizó la metodología del metaplan, en donde las ideas se escribían en fichas, las cuales se exponían en la plenaria, luego se priorizaron, y después se realizó el proceso de sistematización. Se contó con el acompañamiento solidario, oportuno y profesional de la Corporación Programa Desarrollo para la Paz del Magdalena Centro.

## V. COMPONENTE ESTRATÉGICO

El Plan de Desarrollo se concibe como la hoja de ruta del municipio durante el periodo administrativo 2012-2015, con proyección de futuro. Gira en torno a dos componentes: el primero es el COMPONENTE ESTRATÉGICO, el cual consta de tres dimensiones estratégicas; el segundo es el COMPONENTE FINANCIERO, el cual consta de dos ejes. La formulación de los componentes es concordante con el proceso participativo adelantado con los diferentes actores del desarrollo municipal.

### 1. ASPECTOS GENERALES DEL TERRITORIO

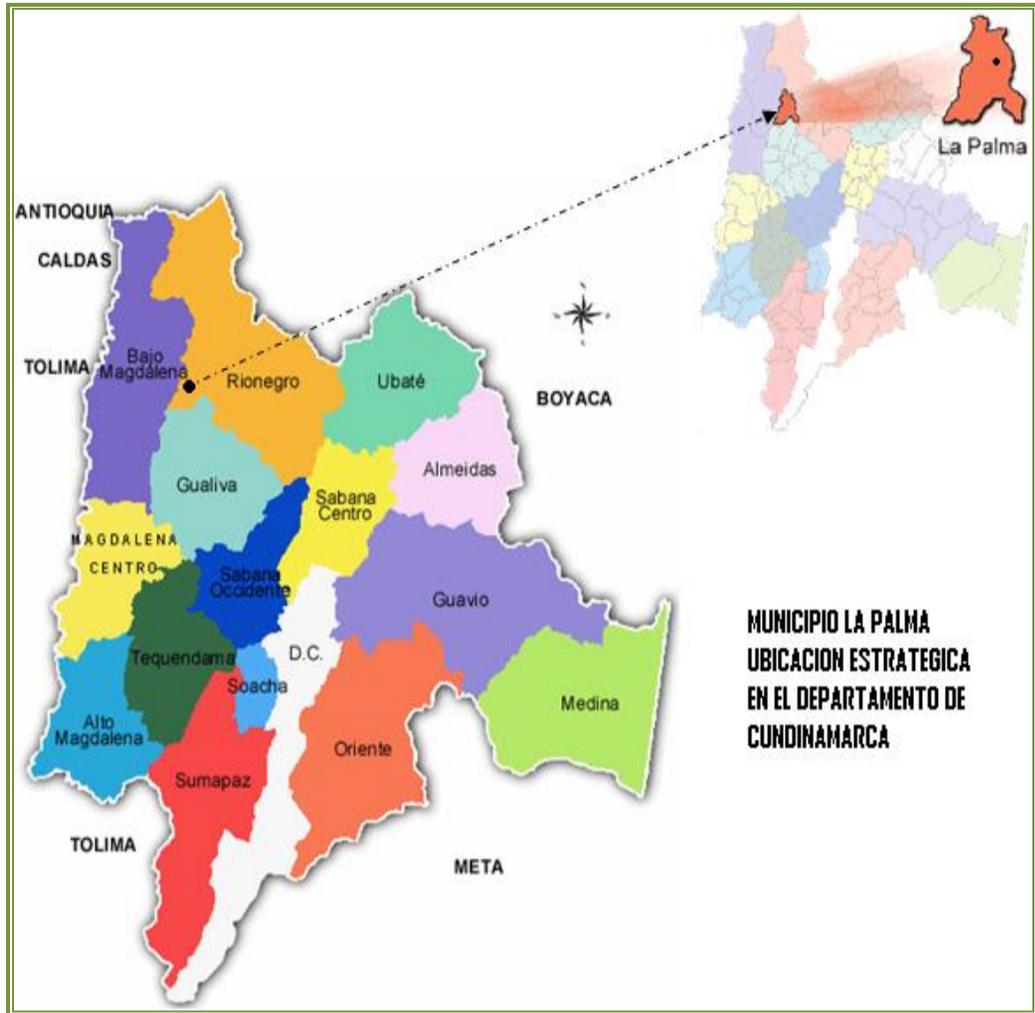


SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1



**MUNICIPIO LA PALMA  
UBICACION ESTRATEGICA  
EN EL DEPARTAMENTO DE  
CUNDINAMARCA**

- MUNICIPIO LA PALMA (Cundinamarca)
- NIT: 899.999.369-1
- Código DANE: 25394
- Gentilicio: Palmero(a)
- Temperatura promedio: 21°C
- Distancia a Bogotá: 150 kilómetros
- Altitud: 1.462 metros sobre el nivel del mar
- Temperatura media: 21 grados centígrados
- Extensión: 19.067,34 Hectáreas (19.001,08 zona rural, 66.26 zona urbana)
- Ubicación: zona Nor-Oriental, en la Región del Rio Negro.
- Localización: 5° 21´ 41" de Latitud Norte y 74° 23´ 18" de Longitud Occidental.
- Límites: Al norte con el municipio de Yacopí, al sur con los municipios de Utica y La Peña, al oriente con los municipios de Topaipí y El Peñón, y al occidente con el municipio de Caparrapí.
- Fundación: 19 de noviembre de 1.561, por Capitán Don Antonio de Toledo.
- Reedificación: 13 de noviembre de 1.562
- Traslado al actual sitio: 16 de junio de 1.563, por Don Diego Gutierrez de Ovalle.
- Otros nombres: PARIBARI, MONCA, NUESTRA SEÑORA DE LA RONDA DE LA VILLA DE PALMA

## **SIMBOLOS MUNICIPALES**



SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

**ESCUDO:** El Escudo se encuentra dividido en dos partes en forma vertical y a la derecha subdividida en dos partes iguales



En el campo izquierdo con fondo azul, una palma y el Alto de la cruz.

En el campo superior derecho sobre fondo blanco, un escudo indígena cruzado en la parte trasera por dos armas, una española y la otra nativa, en memoria de los enfrentamientos de nuestros antepasados con los españoles. El lado inferior derecho y sobre fondo verde, el templo. A cada lado del escudo una bandera del municipio y en la parte superior, una mano con antorcha encendida.

En la parte inferior una cinta roja con el lema "Tierra de Mucha Bondad", palabras expresadas por los conquistadores al contemplar la exuberancia del paisaje.

Creado y Diseñado por: Jorge Enrique Montero Triana.

Lema: José Eduardo Rodríguez.

**BANDERA:** La bandera tiene forma rectangular, que dadas las líneas que la cruzan forma un triángulo rojo y dos verdes dejando un espacio en el centro de color blanco que forma una flecha.



El triángulo rojo simboliza la trilogía "Dios, Patria y Libertad". El color rojo, primer color del espectro solar, la importancia del municipio en la región, también el fruto maduro de café fuente de riqueza. Los triángulos verdes, la esperanza y fertilidad de la vegetación del territorio. El campo central blanco, proyección hacia el futuro y la anhelada paz tan buscada.

Creada y diseñada por: Iván Alfonso Fajardo Calvo.

Descripción: Jaime Rodríguez Muñoz.

### HIMNO

Autoras: Mireya Álvarez - Clara Lucía Martín Chala.

Música: Miguel Romero

Coro

Adelante Palmero adelante  
Que nada te hará claudicar  
No olvides que tras la tormenta  
Nueva luz tendrá que brillar.

|  |  |
|--|--|
| I.<br>Bajo un sol radiante<br>Se quiebran imponentes<br>Las fértiles montañas<br>De mi pueblo natal. | II.<br>Ancestros españoles<br>En busca de riqueza<br>Hallaron nuestra tierra<br>Para vivir en paz. |
|--|--|



SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

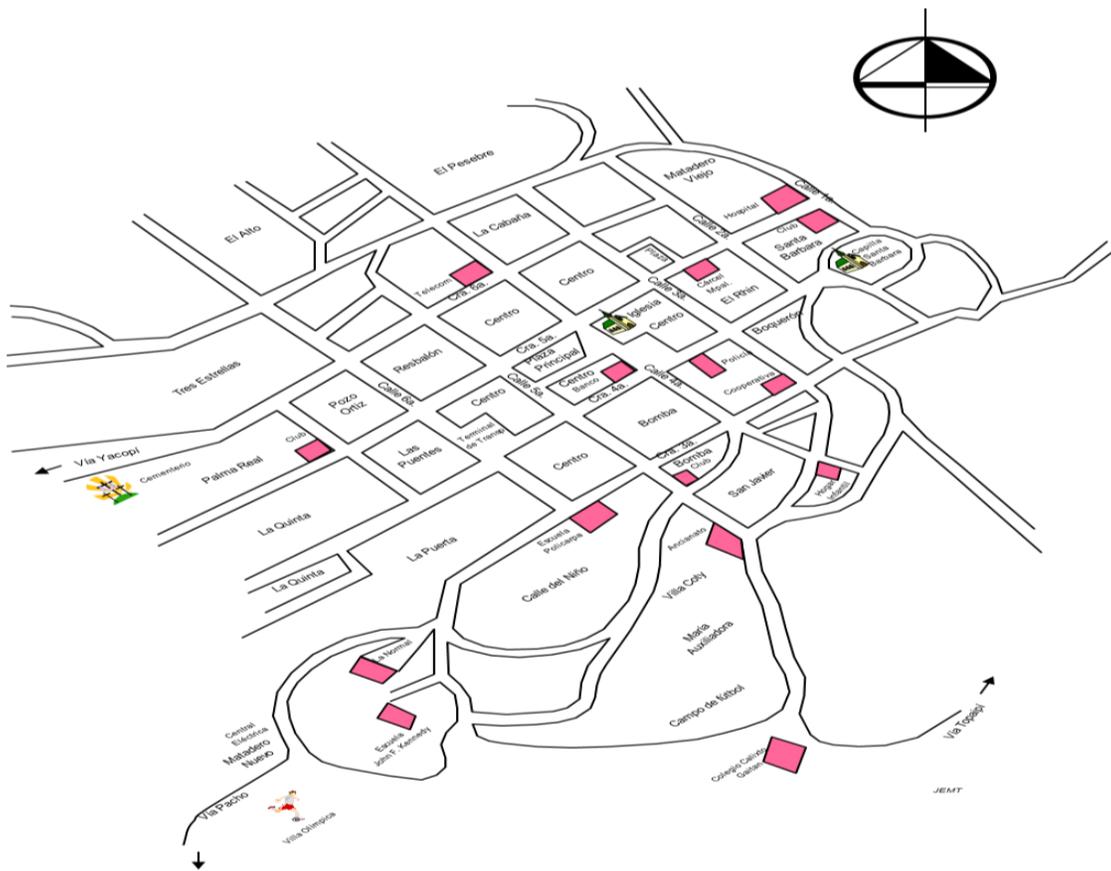
NIT: 899999369-1

|   |   |
|---|---|
| <p>III.<br/>La Palma la llaman<br/>¡Oh tierra bondadosa<br/>Dejando desde entonces<br/>La cultura sin par</p>   | <p>IV.<br/>La fuerza campesina<br/>Que siembra con empeño<br/>Semilla de esperanza<br/>De un futuro mejor.</p>        |
| <p>V.<br/>De ilustres es la cuna<br/>De humildes y sinceros<br/>Tierra de inteligencia<br/>Y de prosperidad</p> | <p>VI.<br/>Entre orquídeas y estrellas<br/>María nuestra Patrona<br/>Nos guía y nos infunde<br/>Pureza al luchar.</p> |

## 2. DIVISION POLITICO-ADMINISTRATIVA

El Municipio tiene una extensión de 191 km<sup>2</sup> (190.1 zona rural y 0.6626 zona urbana) correspondiente a 19.067,34 Hectáreas, distribuidas en 19.001,08 en la zona rural y 66.26 en la zona urbana.

### MAPA DEL SECTOR URBANO



### SECTOR URBANO: BARRIOS

| ZONA | NOMBRES |
|------|---------|
|------|---------|



SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

|                       |  |
|-----------------------|--|
| <b>ZONA NORTE</b>     | El Alto, Tres Estrellas, La Chamita, El Pesebre, La Cabaña. Comprende desde la carrera 6 al Alto de la Cruz y de la entrada a Yacopí (Tres Estrellas-Chamita) a la calle 2.                                    |
| <b>ZONA SUR</b>       | La Bomba, parte sur del Boquerón, san Javier, Villa Coty, Danubio, La Puerta, Kennedy, Maria Auxiliadora.<br>Va desde la carrera 1 a la carrera 3 diagonal 7 calle 7 y de la calle 2 a la carretera vía Pacho. |
| <b>ZONA ORIENTE</b>   | Matadero Viejo, santa Bárbara, parte oriente de el Boquerón.<br>Va desde calle 1 a la calle 2 y parte de la calle 1 alto de la Cruz  |
| <b>ZONA OCCIDENTE</b> | Sector cementerio, la Quinta, Las Puentes, Matadero Nuevo.<br>Va desde la carrera 6 a la carrera 3 y calle 6 al perímetro urbano occidente   |
| <b>ZONA CENTRO</b>    | Centro, Rhin, Galerías<br>Va desde carrera 6 a la carrera 3 y de la calle 2 a la calle 6   |

Tabla 01: Listado de barrios

## MAPA DEL SECTOR RURAL

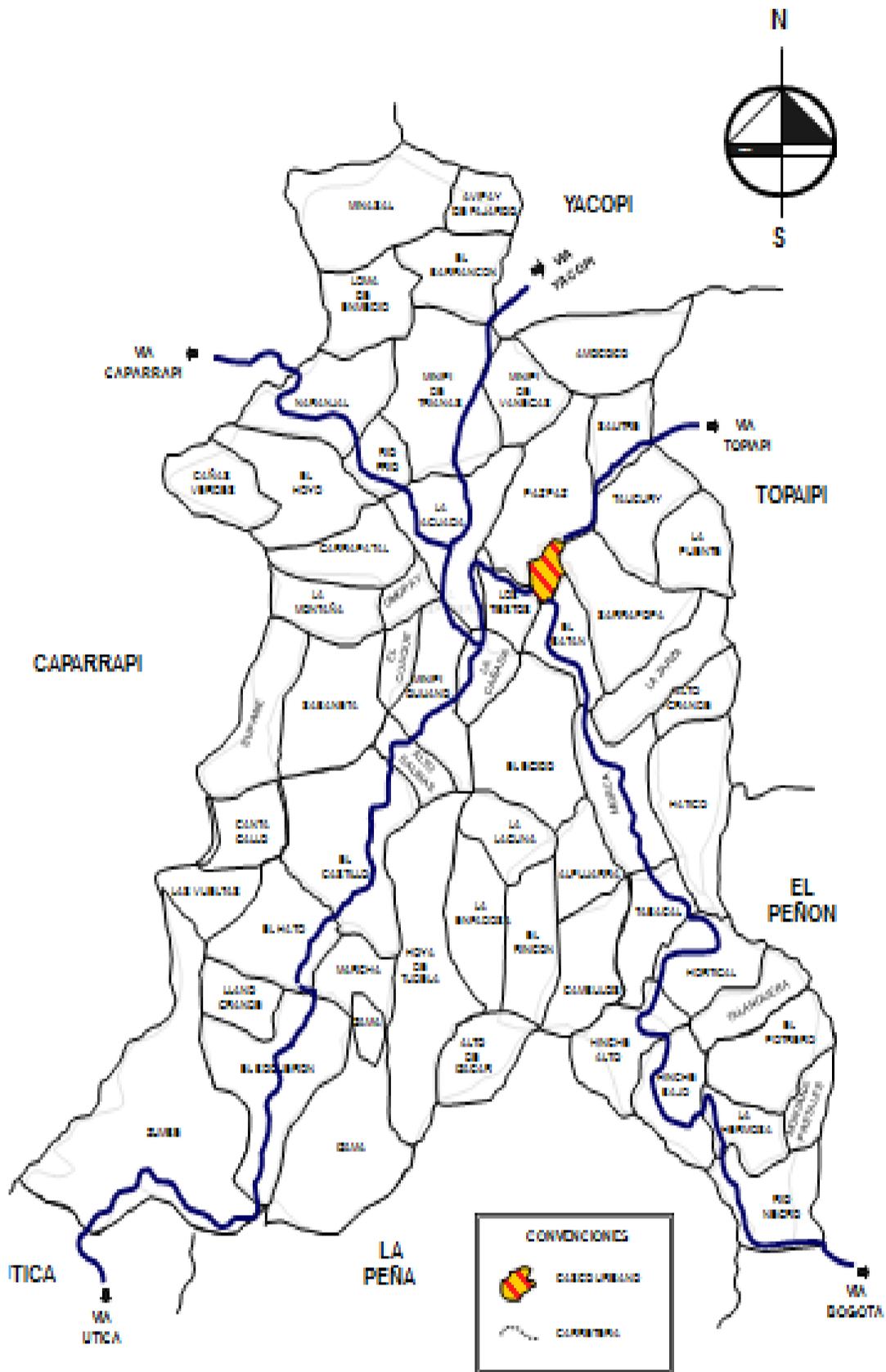


SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1





SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

### 3. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

El Esquema de Ordenamiento Territorial (acuerdo 013 de mayo 27 de 2003), define la división Político-Administrativa del municipio de La Palma, adoptando unidades de subdivisión regional, así: un casco urbano y 56 veredas.

#### Plano de División Política.

| UNIDAD REGIONAL No. | SITIO             | AREA (Ha) | AREA (%) |
|---------------------|-------------------|-----------|----------|
|                     | Casco urbano      | 85,6      | 0,44     |
| 1                   | Alpujarra         | 405,9     | 2,07     |
| 2                   | Alto de Izacar    | 185,1     | 0,94     |
| 3                   | Alto de Salinas   | 1043,3    | 5,32     |
| 4                   | Alto Grande       | 123,4     | 0,63     |
| 5                   | Amococo           | 459,7     | 2,34     |
| 6                   | Atico             | 270,5     | 1,38     |
| 7                   | Avipay            | 88,6      | 0,45     |
| 8                   | Boquerón          | 515,4     | 2,63     |
| 9                   | Cantagallo        | 121,4     | 0,62     |
| 10                  | Cañas Verdes      | 427,8     | 2,18     |
| 11                  | El Barrancón      | 165,1     | 0,84     |
| 12                  | El Batán          | 531,4     | 2,71     |
| 13                  | El Castillo       | 699       | 3,56     |
| 14                  | El Ejido          | 648,5     | 3,31     |
| 15                  | El Guaque         | 137,3     | 0,70     |
| 16                  | El Hato           | 406       | 2,07     |
| 17                  | El Hoyo           | 318,4     | 1,62     |
| 18                  | El Potrero        | 386       | 1,97     |
| 19                  | El Salitre        | 131,3     | 0,67     |
| 20                  | Garrapatal        | 197       | 1,00     |
| 21                  | Hinche Alto       | 230,8     | 1,18     |
| 22                  | Hinche Bajo       | 206,9     | 1,05     |
| 23                  | Hoya de Tudela    | 793,6     | 4,04     |
| 24                  | Hortigal          | 302,5     | 1,54     |
| 25                  | Izama             | 286,5     | 1,46     |
| 26                  | La Aguada         | 666,7     | 3,40     |
| 27                  | La Cañada         | 410       | 2,09     |
| 28                  | La Enfadosa       | 199,9     | 1,02     |
| 29                  | La Hermosa        | 212,9     | 1,09     |
| 30                  | La Laguna         | 198       | 1,01     |
| 31                  | La Montaña        | 191       | 0,97     |
| 32                  | La Puente         | 284,6     | 1,45     |
| 33                  | Las Vueltas       | 213       | 1,09     |
| 34                  | Los Tiestos       | 191       | 0,97     |
| 35                  | Loma de En medio  | 207       | 1,05     |
| 36                  | Llano Grande      | 195       | 0,99     |
| 37                  | Marcha            | 189,1     | 0,96     |
| 38                  | Minasal           | 429,6     | 2,19     |
| 39                  | Minipí de Quijano | 256,7     | 1,31     |
| 40                  | Minipí de Trianas | 634,8     | 3,24     |
| 41                  | Minipí de Vanegas | 549,1     | 2,80     |
| 42                  | Montaña           | 161,2     | 0,82     |
| 43                  | Murca             | 429,7     | 2,19     |
| 44                  | Naranjal          | 362,1     | 1,85     |
| 45                  | Omopay            | 97,5      | 0,50     |
| 46                  | Paz Paz           | 569,1     | 2,90     |
| 47                  | Río Frío          | 133,2     | 0,68     |
| 48                  | Río Negro         | 445,3     | 2,27     |
| 49                  | Sabaneta          | 317,1     | 1,62     |



SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

|    |            |          |      |
|----|------------|----------|------|
| 50 | Sarrapopa  | 384,1    | 1,96 |
| 51 | Supane     | 147,3    | 0,75 |
| 52 | Tabacal    | 304,5    | 1,55 |
| 53 | Talanquera | 246,7    | 1,26 |
| 54 | Taucurí    | 443,7    | 2,26 |
| 55 | Zarza      | 302,5    | 1,54 |
| 56 | Zumbe      | 1082,3   | 5,52 |
|    | ÁREA TOTAL | 19.621,7 | 100  |

**SECTORES RURALES:** Según el EOT (acuerdo 013 de mayo 27 de 2003), existen los siguientes sectores rurales.

| Sectores Rurales | Área (Has) | Vereda a la que Pertenece |
|------------------|------------|---------------------------|
| Aguasal          | 55,6       | Batán                     |
| Buena Vista      | 45,8       | Minipí de Trianas         |
| Cuibul           | 131,3      | Minipí de Trianas         |
| El Palmar        | 187        | Izamá                     |
| El Rincón        | 175,1      | La Enfadosa               |
| El Rodeo         | 173,1      | El Potrero                |
| Itoco            | 119,4      | Minipí de Trianas         |
| La Ciénaga       | 141,3      | Paz Paz                   |
| La Espadera      | 228,9      | La Cañada                 |
| Portachuelo      | 53,7       | Minipí de Quijano         |
| Pur Pur          | 89,2       | Hoya de Tudela            |
| Puente de oro    | 513,2      | Batán                     |
| Supanito         | 289,1      | Castillo                  |

**CENTROS POBLADOS RURALES:** Según el EOT (acuerdo 013 de mayo 27 de 2003), se determina que Murca y Minipí son centros poblados rurales.

#### 4. DEMOGRAFIA

##### 4.1. DIMENSION POBLACIONAL

###### LA PALMA (CUND) POBLACION

|                         |        |
|-------------------------|--------|
| Población 1993          | 14.596 |
| Población 2005          | 9.918  |
| Población 2011          | 10.391 |
| Población Cabecera 2011 | 4.009  |
| Población Rural 2011    | 6.382  |
| Porcentaje Mujeres      | 50,8%  |
| Porcentaje Hombres      | 49,2%  |

Tomado de Ficha Municipal DNP

En el año 1993 la población era de 14.596 habitantes, en el año 2005, era de 9.918 habitantes, disminuyendo en 4.678 habitantes (32%) respecto a 1993. En el año 2011 la población fue de 10.391 habitantes disminuyendo en 4.205 habitantes (28.8%) respecto a 1.993.

De acuerdo con la información tomada de la Ficha Municipal del Departamento Nacional de Planeación (DNP) el municipio cuenta con un total de 10.391 habitantes, siendo el 50.8% mujeres y el 49.2% hombres. La población que se encuentra en la cabecera municipal representa un 38.6% (4009) y el resto de la población representa un 61.4% (6.382) del total de la población.



SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

La densidad poblacional promedio es de 51.93 habitantes por Km<sup>2</sup>.

### Distribución por grupo de edad

Distribución Población por grupos de edad y Género. La Palma, 2011

| Edad         | Hombres      | %         | Mujeres      | %         | Total         |
|--------------|--------------|-----------|--------------|-----------|---------------|
| Menor de 1a  | 85           | 50        | 86           | 50        | 171           |
| 1-4a         | 344          | 51        | 327          | 49        | 671           |
| 5-9          | 437          | 52        | 409          | 48        | 846           |
| 10-14        | 470          | 50        | 469          | 50        | 939           |
| 15-19        | 548          | 51        | 523          | 49        | 1.071         |
| 20-24        | 429          | 50        | 432          | 50        | 861           |
| 25-29        | 286          | 47        | 321          | 53        | 607           |
| 30-34        | 256          | 46        | 296          | 54        | 552           |
| 35-39        | 272          | 47        | 311          | 53        | 583           |
| 40-44        | 289          | 49        | 303          | 51        | 592           |
| 45-49        | 327          | 48        | 350          | 52        | 677           |
| 50-54        | 267          | 48        | 288          | 52        | 555           |
| 55-59        | 260          | 52        | 243          | 48        | 503           |
| 60-64        | 218          | 51        | 207          | 49        | 425           |
| 65-69        | 179          | 46        | 206          | 54        | 385           |
| 70-74        | 169          | 49        | 179          | 51        | 348           |
| 75-79        | 127          | 48        | 140          | 52        | 267           |
| 80 Y MÁS     | 153          | 45        | 185          | 55        | 338           |
| <b>Total</b> | <b>5.116</b> | <b>49</b> | <b>5.275</b> | <b>51</b> | <b>10.391</b> |

Fuente: Proyecciones DANE 2011

La población en mujeres se representa con el 51% del total de la población. En cuanto a los grupos de edad en Hombres el más representativo es de 5 a 9 años y de 55 a 59 años con un 52% y en mujeres grupo de edad es de 80 y más con un 55%.

### Distribución por Ciclos de Vida

Ciclos de Vida. La Palma, 2011

| CICLO VITAL             |                 | HOMBRE | %  | MUJER | %  | TOTAL | %  |
|-------------------------|-----------------|--------|----|-------|----|-------|----|
| <b>Primera Infancia</b> | Menor de 5 años | 429    | 51 | 413   | 49 | 842   | 8  |
| <b>Infancia</b>         | 5-11 años       | 617    | 51 | 588   | 49 | 1205  | 12 |
| <b>Adolescente</b>      | 12-17 años      | 622    | 51 | 607   | 49 | 1229  | 12 |
| <b>Juventud</b>         | 18-28 años      | 879    | 49 | 899   | 51 | 1778  | 17 |
| <b>Adulto</b>           | 29-59 años      | 1723   | 48 | 1851  | 52 | 3574  | 34 |
| <b>Adulto Mayor</b>     | Mayor a 60 años | 846    | 48 | 917   | 52 | 1763  | 17 |

Fuente: Proyecciones DANE, 2011

Teniendo en cuenta los Ciclos de Vida, la población del municipio se concentra en el Ciclo de Adulto con un 34%. Lo que significa que el mayor porcentaje poblacional se encuentra en etapa productiva.



SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

## Mujeres en edad fértil

Mujeres en edad fértil. La Palma, 2011

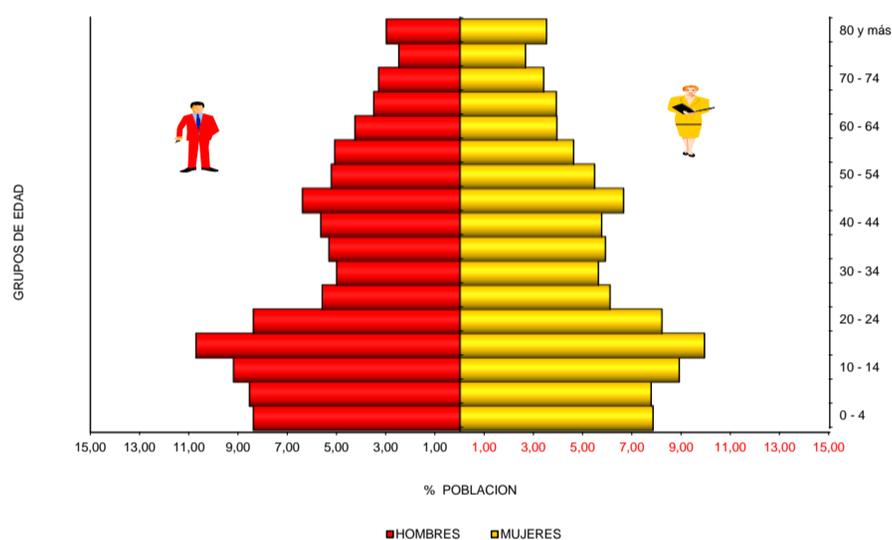
| TOTAL DE MUJERES | MUJERES EN EDAD FERTIL | %    |
|------------------|------------------------|------|
| 5275             | 3293                   | 62,4 |

Fuente: Proyecciones DANE, 2011

Las mujeres en edad fértil (10 a 54 años) representan un 62.4% (3.293) del total de la población femenina.

## Pirámide poblacional

Pirámide poblacional, La Palma. 2011



Fuente: Proyecciones DANE 2011

Se observa una pirámide poblacional expansiva con predominio de los grupos de edad de adulto, con amplia base formada por los más numerosos efectivos de infantes y adolescentes, y con un decrecimiento conforme se asciende a los grupos de edad más avanzada.

Los adultos mayores y adultos tienden a vivir en el municipio, debido a la tranquilidad del pueblo y al clima, y aunque muchos de ellos han migrado a otros municipios en otras etapas debido al trabajo o por salud, regresan al municipio generando un leve engrosamiento en la cúspide de la pirámide.

Para la etapa de adolescencia e infancia se evidencia una muesca debido a que la mayoría de jóvenes salen del Municipio en busca de mejores oportunidades de trabajo y de estudio.

El porcentaje de mujeres supera al de los hombres en las siguientes edades: de 25-29, 30-34, 35-39, 40-44, 45-49, 50-54, 65-69, 70-74, 75-79, 80 y más; dato que contribuye a determinar un número superior en el grupo de las mujeres, con respecto a los hombres.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

### Esperanza de vida al nacer

Esperanza de Vida. La Palma 2011

| Edad       | ESPERANZA DE VIDA |
|------------|-------------------|
| Menor de 1 | 78                |
| 1-4 años   | 77                |
| 5-9 años   | 73                |
| 10-14 años | 68                |
| 15-19 años | 63                |
| 20-24 años | 58                |
| 25-29 años | 53                |
| 30-34 años | 48                |
| 35-39 años | 43                |
| 40-44 años | 38                |
| 45-49 años | 34                |
| 50-54 años | 29                |
| 55-59 años | 24                |
| 60-64 años | 19                |
| 65-69 años | 14                |
| 70-74 años | 10                |
| 75 y mas   | 5                 |

En el municipio de La Palma un habitante que nace en el año 2011 tiene una esperanza de vida de 78 años, promedio superior al departamental y Nacional. Algunos de los factores coadyuvantes podrían ser la tranquilidad, características ambientales, condiciones climáticas y una baja incidencia de muertes violentas.



SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

### Riesgos Sociopolíticos

Estos riesgos verifican que tanto la comunidad está involucrada con las diferentes actividades de la Alcaldía y como es el apoyo de esta hacia la comunidad.

Factores de Riesgos sociopolíticos. La Palma, 2011

| PROBLEMÁTICA                          | SOLUCIÓN   |
|---------------------------------------|--|
| Adulto Mayor                          | Ampliación de cupos, especialmente para los adultos abandonados  |
| Familias en acción                    | Ampliación de cupos  |
| Personas en condición de discapacidad | Crear programa   |
| Educación                             | Financiamiento de los servicios públicos en las escuelas   |
|                                       | Mejoramiento estructural de las escuelas.  |
|                                       | Recursos financieros para capacitaciones en educación en las áreas de ingles, tecnología, danzas y música. |
|                                       | Charlas educativas de autoestima y aplicación de valores.  |
|                                       | Programas educativos del SENA en el día para la población rural.   |
|                                       | Proramas educativos para el adulto mayor   |
|                                       | Ocupación tiempo libre   |
|                                       | Complementación de los refrigerios escolares   |
|                                       | Dotación de menaje escolar.  |
|                                       | Optimizar en uso del Transporte escolar .  |
|                                       | Organización de rutas escolares  |
|                                       | Actualización del material didáctico   |
|                                       | Apoyo financiero para los estudiantes que lo requieran   |
| Agropecuario                          | Apoyo de la Umata  |
|                                       | Fortalecimiento de las sociedades agricolas  |
| Salud                                 | Brigadas de salud en el área rural.  |
|                                       | Presencia de promotores de salud en la veredas.  |
|                                       | Atención de Especialistas en el Hospital   |
|                                       | Recuperar servicios de segundo nivel en el Hospital  |
|                                       | Más comunicación del personal de salud con la comunidad.   |
|                                       | Ayudas para personas discapacitadas.   |
| Deporte                               | Atención y orientación psicológica.  |
|                                       | Mejoramiento de los polideportivos   |
|                                       | Ayudas para materiales y uniformes   |
|                                       | Incluir en los diferentes deportes al personal rural y urbano  |

Fuente: Mesas de trabajo, Plan de Desarrollo 2012



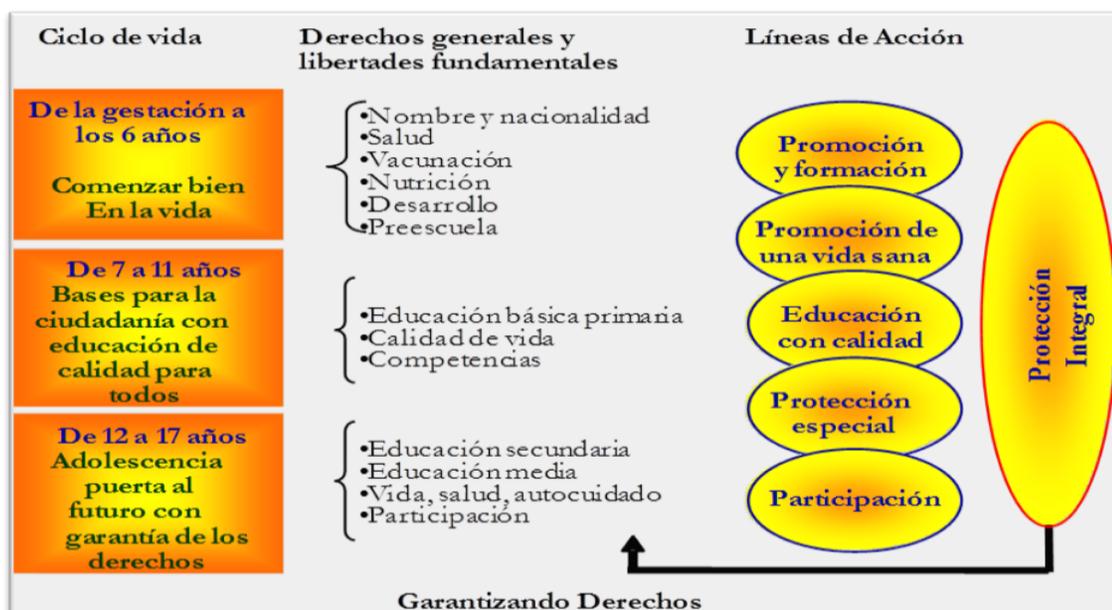
## DIMENSIONES ESTRATÉGICAS

### I. DIMENSIÓN SOCIAL

La inclusión de la dimensión social en el presente Plan de Desarrollo es de vital importancia, puesto que el desarrollo de los programas pertinentes garantizará el cumplimiento de los derechos a los grupos vulnerables, especialmente al grupo de la infancia.

Se precisa que todos los temas objeto de la dimensión social estén contemplados y con el debido soporte previo realizado en el diagnóstico. Es claro que la inversión social es factor de desarrollo del sector público y privado, lo cual genera condiciones de vida agradable para nuestros habitantes, mediante acciones de atención de los sectores sociales; enfocados hacia las clases más necesitadas del pueblo palmero.

El desarrollo humano para que sea efectivo, debe basarse en el principio según el cual **"las personas son el recurso más valioso, y por lo tanto son ellas quienes participan activamente en las decisiones"**, precisando que el reconocimiento de sus derechos y deberes es la base para que se constituyan en comunidades organizadas y emprendedoras.



Fuente: guía DNP

Esta dimensión se integra por los siguientes sectores: primera infancia, niñez, adolescencia y su contexto familiar, población vulnerable, adulto mayor, población en condición de discapacidad, víctimas del conflicto, equidad de género, servicios de salud, seguridad alimentaria, educación, cultura, recreación y deportes.

### SECTOR: BIENESTAR SOCIAL – GRUPOS VULNERABLES

El Municipio de La Palma, confirma, a través del presente Plan de Desarrollo su firme propósito de alcanzar importantes logros en el concurso local, regional, departamental, nacional y mundial para avanzar en la construcción de una sociedad tanto local como global con mayores niveles de desarrollo sostenible y sustentable, con protección a la dignidad humana, que permitan mejorar las condiciones de vida de sus ciudadanos. Por tanto, según las competencias municipales optimizará y orientará gestiones para el cumplimiento de las metas y estrategias planteadas por el Consejo Nacional de Política



SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

Económica y Social (CONPES), en el año 2005, para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Para llevar a buen término este compromiso, la sociedad palmera a través de su Administración Municipal y de sus organizaciones sociales desarrollará una agenda permanente para la gestión de apoyos ante las Entidades Gubernamentales y ONG'S a nivel nacional e internacional.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio establecidos por la Organización de las Naciones Unidas ONU son los siguientes: Erradicar la extrema pobreza y el hambre, Lograr la educación primaria universal, Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer, Reducir la mortalidad infantil, Mejorar la salud sexual y reproductiva, Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades, Garantizar la sostenibilidad ambiental, Crear una Asociación mundial para el desarrollo.

#### **GRUPOS SOCIALES DE ESPECIAL ATENCION:**

En la oficina de Acción Social se manejan los siguientes programas: Programa acción social 480 familias, pensión adulto mayor 290 beneficiarios Almuerzo caliente, adulto mayor, raciones preparadas 35 beneficiarios, raciones para preparar (mercado adulto mayor) 347 beneficiarios, programa desayunos escolares 200 beneficiarios, semillas de amor 100 adultos mayores, familias desplazadas 218.

La población de adulto mayor es alta en el municipio de 1927 entre hombres y mujeres de los cuales un 35% se encuentran en condiciones precarias y de abandono, el municipio solo cuenta con un albergue con capacidad para 30 ancianos con una infraestructura y dotación inadecuada. No cuentan con un personal profesional idóneo para brindarles una mejor atención. En la actualidad se están beneficiando de programas de la Presidencia de la República, Prosperar, ICBF; los cuales son insuficientes y no hay un cubrimiento total de las necesidades para el adulto mayor encontrando un alto índice de desnutrición.

En la población infantil se encuentra un alto porcentaje de desnutrición por la mala situación de las familias disminuyendo notablemente su aprendizaje. Además el maltrato infantil se presenta en los hogares, en ocasiones por el desconocimiento de los derechos de los niños.

Las mujeres tienen un desconocimiento de algunos de sus deberes y derechos siendo violentadas y maltratadas, no hay alternativas y oportunidades de empleo, existe el maltrato físico y psicológico, no existe una organización que agrupe a las mujeres por lo tanto es uno de los sectores más desfavorecidos en el municipio.

En el municipio la población con discapacidad física y mental no cuentan con atención integral, municipal y del estado encontrándose en condiciones inhumanas ya que las familias no tienen los recursos adecuados para su atención.

La población desplazada del municipio no recibe ayuda ni acompañamiento profesional (psicológica y de trabajo social etc.), para superar las secuelas que les dejó la violencia. Y retornan a su vida cotidiana.

#### **PROGRAMA: DEFINICIÓN Y ADOPCIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL A TRAVÉS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA SOCIAL (COMPOS)**

El Consejo Municipal de Política Social (COMPOS) se convierte en la instancia de concertación, participación, coordinación y asesoría que posibilita la identificación de procesos dirigidos tanto al diseño como al desarrollo integral y coherente de la política social.

#### **PROPÓSITOS DEL COMPOS:**



SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

**Propósitos Políticos:** Se constituye en un organismo asesor donde se concertan, coordinan e impulsan las políticas de gobierno en torno al menor y la familia que representan las necesidades del municipio en los siguientes aspectos:

- Reconocer los avances logrados en torno a la política social
- Contribuir y facilitar la construcción conjunta de propuestas y recomendaciones de política social y de control de la prestación del servicio público desde la comunidad.

**Propósitos Sociales:** La representación pluralista e institucional, genera procesos de participación e intervención con una visión municipalista para la niñez, la juventud, la familia y la tercera edad. Por los tanto, se busca:

- Promover la participación y el fortalecimiento de prácticas democráticas en las diferentes organizaciones sociales.
- Diseño y aplicación de mecanismos de participación
- Establecer el diagnóstico para conocer la realidad social del territorio.
- Organizar equipos de trabajo que generen dinámicas de sensibilización, promoción, aprendizaje y participación.
- Estudiar, adoptar y aplicar los programas de infancia y familia.

**Propósito Económico:** Incluir en los planes de acción, los proyectos de inversión presentados por el Consejo Municipal de Política Social (COMPOS), que permitan articular acciones, esfuerzos y recursos intersectoriales e interinstitucionales en el área social.

## **SUBPROGRAMA: PROTECCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**

### **1. PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN DISCAPACITADA**

**Objetivo:** Desarrollar modelos de atención integral y de prevención de la discapacidad.

**Metas:**

- Articular y fortalecer el Comité para la Población Discapacitada.
- Desplegar estrategias y planes para la atención integral de la población discapacitada.
- Activar sistemas de identificación y seguimiento de personas con discapacidad en situaciones de alto riesgo.
- Garantizar la cobertura en salud, educación, actividades lúdicas y deportivas para la población discapacitada.
- Realizar el censo Municipal de población discapacitada.

### **2. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DESPLAZADA**

Se generan acciones para garantizar el restablecimiento de los derechos a la población desplazada, ofreciendo alternativas factibles en la restitución integral, y brindando condiciones favorables a la población desplazada que retorne al municipio.

#### **2.1. DESARROLLO ESTRATÉGICO**

**Objetivo de Resultado:** Garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia.

- **Indicador de Resultado:** Proporción de hogares incluidos en el RUPD en los que ninguno de sus miembros ha sufrido privación de su libertad después del desplazamiento.
- **Indicador Base:** N. D.
- **Meta de Resultado:** Disminuir en el 10% la incidencia sobre los hogares incluidos en el Registro Único de Población Desplazada (RUPD) acerca de que ninguno de sus miembros ha sufrido privación de su libertad después del desplazamiento.
- **Indicador de Resultado:** Proporción de hogares incluidos en el RUPD en los que ninguna persona fue víctima del delito de homicidio.
- **Indicador Base:** N. D.



- **Meta de Resultado:** Disminuir en el 10% la incidencia sobre los hogares incluidos en RUPD en los que ninguno de sus miembros fue víctima del delito de homicidio.
- **Indicador de Resultado:** Proporción de hogares incluidos en el RUPD en los que ninguno de sus miembros ha sufrido tortura, violencia sexual o robo después del desplazamiento.
- **Indicador Base:** N. D.
- **Meta de Resultado:** Disminuir en el 10% la incidencia sobre los hogares incluidos en el RUPD en los que ninguno de sus miembros ha sufrido tortura, violencia sexual o robo después del desplazamiento.
- **Indicador de Resultado:** Porcentaje de hogares incluidos en RUPD que no han sido víctimas de acciones que atenten contra su seguridad personal.
- **Indicador Base:** N. D.
- **Meta de Resultado:** Disminuir en el 10% la incidencia sobre los hogares incluidos en el RUPD en los que ninguno de sus miembros han sido víctimas de acciones que atenten contra su seguridad personal.
- **Indicador de Resultado:** Porcentaje de hogares incluidos en el RUPD que cuentan con todos los miembros afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- **Indicador Base:** N. D.
- **Meta de Resultado:** Lograr que 100% de los integrantes de la familia de los hogares incluidos en el RUPD estén afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- **Indicador de Resultado:** Porcentaje de personas incluidas en el RUPD que recibieron apoyo psicosocial.
- **Indicador Base:** N. D.
- **Meta de Resultado:** Aumentar en el 10% la atención a las personas incluidas en el RUPD que recibieron apoyo psicosocial.
- **Indicador de Resultado:** Porcentaje de hogares con niños incluidos en el RUPD con vacunas de DPT y Tripe viral.
- **Indicador Base:** N. D.
- **Meta de Resultado:** Lograr la cobertura del 100% con vacunas de DPT y Tripe viral de las niñas y niños incluidos en el RUPD.
- **Indicador de Resultado:** Tasa de cobertura neta de educación en población desplazada por nivel educativo.
- **Indicador Base:** N. D.
- **Meta de Resultado:** Cubrir el 100% en educación de población desplazada por nivel educativo.
- **Indicador de Resultado:** Proporción de hogares incluidos en el RUPD en los que sus miembros cuentan con todos los documentos de identificación.
- **Indicador Base:** N. D.
- **Meta de Resultado:** Cobertura del 100% para que los integrantes de las familias inscritas en el RUPD cuenten con todos los documentos de identificación que les corresponde, según edad y género.
- **Indicador de Resultado:** Proporción de hogares que recibieron las tres componentes básicas de ayuda humanitaria de emergencia (alimentación, alojamiento y salud), incluyendo auxilios en dinero.
- **Indicador Base:** N. D.
- **Meta de Resultado:** Realizar un diagnóstico para identificar los hogares que recibieron las tres componentes básicas de ayuda humanitaria de emergencia (alimentación, alojamiento y salud), incluyendo auxilios en dinero, y realizar las acciones para que los hogares faltantes sean apoyados con estos recursos.
- **Indicador de Resultado:** Proporción de hogares que necesitaban y recibieron las tres componentes de ayuda inmediata (alojamiento, alimentación y salud en la emergencia).



SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

- **Indicador Base:** N. D.
- **Meta de Resultado:** Realizar un diagnóstico para identificar los hogares que necesitaban y recibieron las tres componentes de la ayuda inmediata (alojamiento, alimentación y salud en la emergencia).
- **Indicador de Resultado:** Proporción de hogares que han sufrido de la separación de alguno de sus miembros, y con la ayuda del Estado han sido reintegrados.
- **Indicador Base:** N. D.
- **Meta de Resultado:** Realizar el diagnóstico de hogares que han sufrido de la separación de alguno de sus miembros, han solicitado ayuda del Estado y han sido reintegrados.
- **Indicador de Resultado:** Proporción de hogares incluidos en el RUPD que posee al menos una fuente de ingresos autónoma y su ingreso supera como mínimo a línea de pobreza
- **Indicador Base:** N. D.
- **Meta de Resultado:** Realizar el diagnóstico de hogares incluidos en el RUPD que posee al menos una fuente de ingresos autónoma y su ingreso supera como mínimo a línea de pobreza.
- **Indicador de Resultado:** Total de hogares incluidos en el RUPD con habitación legal del predio.
- **Indicador Base:** N. D.
- **Meta de Resultado:** Realizar el diagnóstico de los hogares incluidos en el RUPD con habitación legal del predio.
- **Indicador de Resultado:** Total de organizaciones de población desplazada (OPD) que participan efectivamente en las decisiones de las políticas públicas sobre desplazamiento forzado.
- **Indicador Base:** N. D.
- **Meta de Resultado:** Apoyar la creación de organizaciones de población desplazada (OPD) para que participen efectivamente en las decisiones de las políticas públicas sobre desplazamiento forzado.
- **Indicador de Resultado:** Porcentaje de hogares incluidos en el RUPD con déficit cualitativo de vivienda.
- **Indicador Base:** N. D.
- **Meta de Resultado:** Realizar el diagnóstico de hogares incluidos en el RUPD con déficit cualitativo de vivienda.
- **Indicador de Resultado:** Porcentaje de hogares incluidos en el RUPD con déficit cuantitativo de vivienda.
- **Indicador Base:** N. D.
- **Meta de Resultado:** Realizar el diagnóstico de hogares incluidos en el RUPD con déficit cuantitativo de vivienda.
- **Indicador de Resultado:** Prevalencia de desnutrición global o bajo peso para la edad por grupos etarios.
- **Indicador Base:** N. D.
- **Meta de Resultado:** Disminuir la prevalencia de desnutrición global o bajo peso para la edad por grupos etarios.
- **Indicador de Resultado:** Prevalencia de desnutrición crónica o retraso en talla por grupos etarios.
- **Indicador Base:** N. D.
- **Meta de Resultado:** Disminuir la prevalencia de desnutrición crónica o retraso en talla por grupos etarios.
- **Indicador de Resultado:** Porcentaje de población total en subnutrición.
- **Indicador Base:** N. D.
- **Meta de Resultado:** Realizar diagnóstico sobre población total en subnutrición.



- **Indicador de Resultado:** Porcentaje de niños con bajo peso al nacer.
- **Indicador Base:** 6,36 (2009)
- **Meta de Resultado:** Realizar diagnóstico de niños con bajo peso al nacer.
- **Indicador de Resultado:** Numero de niños y adolescentes en abandono por grupos etarios.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Realizar el diagnóstico de niños y adolescentes en abandono por grupos etarios.
- **Indicador de Resultado:** Numero de niños y adolescentes que viven en familias con dificultades para cumplir su función protectora.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Determinar el número de niños y adolescentes que viven en familias con dificultades para cumplir su función protectora.
- **Indicador de Resultado:** Numero de niños y adolescentes que viven en las calles.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Establecer garantías para que niños y adolescentes no vivan en las calles.
- **Indicador de Resultado:** Tiempo promedio en lactancia materna.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Establecer acciones para establecer tiempo promedio en lactancia materna.
- **Indicador de Resultado:** Numero de adultos mayores atendidos.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Establecer acciones intersectoriales para que todos los adultos mayores sean atendidos.
- **Indicador de Resultado:** Formular el plan de acción para establecer medidas de atención, asistencia y reparación integral a las victimas del conflicto armado interno.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Formular, desarrollar y poner en marcha el Plan de Acción para establecer medidas de atención, asistencia y reparación integral a las victimas del conflicto armado interno.

### **3. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO**

Se propone la promoción del restablecimiento de los derechos a la población víctima del conflicto armado, ofreciendo alternativas factibles en la restitución integral, y garantizarles condiciones favorables.

#### **3.1 DESARROLLO ESTRATÉGICO**

**Objetivo de Resultado:** Garantizar la asistencia a la población víctima del conflicto armado.

- **Indicador de Resultado:** Definición de acciones para brindarles condiciones óptimas de salud, educación, auxilio funerario y ayuda humanitaria.
- **Indicador Base:** N. D.
- **Meta de Resultado:** Inclusión del 100% de la población víctima del conflicto armado en los programas de salud, educación, auxilio funerario y ayuda humanitaria.

**Objetivo de Resultado:** Garantizar las medidas complementarias de reparación.

- **Indicador de Resultado:** Definición de políticas y acciones para generar medidas tendientes al Alivio de créditos y pasivos, Rehabilitación, Restitución (tierras y vivienda), Satisfacción, Garantías de no repetición, Procesos de Retorno, Reparaciones Colectivas.



SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

- **Indicador Base:** N. D.
- **Meta de Resultado:** Inclusión del 100% de la población víctima del conflicto armado en los programas de Alivio de créditos y pasivos, Rehabilitación, Restitución (tierras y vivienda), Satisfacción, Garantías de no repetición, Procesos de Retorno, Reparaciones Colectivas.

**Objetivo de Resultado:** Garantizar las medidas de Prevención y Protección.

- **Indicador de Resultado:** Definición de políticas y acciones para generar medidas tendientes a la Prevención y Protección.
- **Indicador Base:** N. D.
- **Meta de Resultado:** Inclusión del 100% de la población víctima del conflicto armado en los programas de Prevención y Protección.

**Objetivo de Resultado:** Garantizar la participación de las víctimas del conflicto.

- **Indicador de Resultado:** Definición de políticas y acciones para permitir la participación de las víctimas del conflicto.
- **Indicador Base:** N. D.
- **Meta de Resultado:** Inclusión del 100% de la población víctima del conflicto armado para que sean parte activa de la participación.

**Objetivo de Resultado:** Garantizar el fortalecimiento de las capacidades locales tendientes a ofrecerles atención y solución a la problemática de las víctimas del conflicto.

- **Indicador de Resultado:** Definición de estrategias para fortalecer la capacidad institucional referente a puntos de atención y fortalecimiento de los sistemas de información.
- **Indicador Base:** N. D.
- **Meta de Resultado:** Recurso humano capacitado y soporte técnico en equipos y programas que fortalezcan la capacidad institucional para tener el censo actualizado.

#### **4. DESARROLLO DE LA MUJER PALMERA**

##### **4.1 EQUIDAD DE GÉNERO**

###### **4.1.1 DESARROLLO ESTRATÉGICO**

**Indicador de Resultado:** Lograr la igualdad de género y autonomía de la mujer

- **Indicador de Resultado:** Disminuir la brecha en la participación femenina.
- **Indicador Base:** N. D.
- **Meta de Resultado:** aumentar en el 30% la participación de la mujer.

##### **4.2 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA**

###### **4.2.1 DESARROLLO ESTRATÉGICO**

**Objetivo de Resultado:** Garantizar el derecho de las mujeres a una vida sin violencia.

- **Indicador de Resultado:** Porcentaje de mujeres que han sido protegidas y atendidas integralmente ante hechos de violencia en su contra.
- **Indicador Base:** N. D.
- **Meta de Resultado:** Incrementar en el 20% la protección y atención integral a mujeres para evitar hechos de violencia en su contra.
- **Indicador de Resultado:** Número de iniciativas para prevenir la violencia contra las mujeres.
- **Indicador Base:** N. D.
- **Meta de Resultado:** Determinar varias iniciativas para la prevención de la violencia en contra de las mujeres.



SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

## 5. GRUPOS POBLACIONALES

Para restablecer los derechos a l@s niñ@s, y adolescentes a quienes les han sido vulnerados, abandonados, sin identidad, vinculados a grupos al margen de la ley, maltratados, explotados sexualmente, abusados sexualmente, infractores de la ley, entre otros; se establecerán acciones de protección orientadas exclusivamente a la atención y superación de est@s niñ@s y adolescentes.

El contexto familiar es parte fundamental del proceso, puesto que situaciones de desempleo y falta de oportunidades, entre otras, aumentan la tensión entre sus miembros, lo cual genera situaciones de agresión y maltrato. El apoyo familiar es la base para que la restitución de los derechos vulnerados cumpla su cometido.

El papel de la sociedad es determinante en la acogida, apertura de espacios y opciones de integración a procesos participativos y sociales de quienes, por diferentes causas, sus derechos les han sido vulnerados, ella también hace parte integral de esa restitución de los derechos de niñ@s y adolescentes.

**Infancia y Adolescencia acorde con la Ley 1098:** El Municipio de La Palma (Cundinamarca) se compromete a adoptar el mandato establecido en la Ley 1098 de 2006.

### **Objetivos:**

- Garantizar de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio.
- Promover la vida y supervivencia, educación y desarrollo, participación y, protección de los infantes y adolescentes del municipio.
- Prevenir la vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Facilitar las herramientas pedagógicas y psicológicas para abordar la problemática del maltrato infantil, y la violencia intrafamiliar desde la concentración escolar.
- Identificar y reducir los casos de drogadicción, tabaquismo y delincuencia juvenil.

### **5.1 PRIMERA INFANCIA:** Población Objeto: niñ@s de 0 a 6 años.

Se pretende, dadas las condiciones, que ninguna gestante, niña o niño padezca enfermedades, discapacidades o muerte por causas evitables.

**Objetivo:** Proteger al menor y garantizarle sus derechos, beneficiándolos integralmente, y generándoles condiciones familiares, sociales, educativas, ciudadanas, de protección y de salud, de tal manera que su formación se traduzca en la concreción de ciudadanos responsables.

Fortalecer con entidades competentes del orden nacional Y departamental las Redes del Afecto, que incidan positivamente en las actitudes, comportamiento y cuidado favorable y apropiado a los niños y niñas menores de 6 años.

Mejorar las condiciones de alimentación de l@s niñ@s, para contribuir al desarrollo humano integral de la población infantil.

### **5.2 INFANCIA – NIÑEZ:** Población Objeto: niñ@s de 7 a 11 años.

#### **Objetivos:**

- Disminuir la violencia intrafamiliar
- Atención de la prostitución infantil
- Disminuir los índices de desnutrición infantil
- Disminuir el uso de sustancias psicoactivas
- Tod@s l@s niñ@s con documento de identidad.
- Fortalecimiento de una cadena formativa generadora de Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio.
- Mejorar la infraestructura de los restaurantes escolares del municipio.



SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

- Mantener la cobertura actual de los programas de complementación alimentaria con buen trato para niñ@s y adolescentes de la población vulnerable de municipio.
- Dotar a los restaurantes escolares con batería de cocina.
- Organizar los aspectos de seguridad alimentaria.
- Establecer e implementar el Plan de Inmunización
- Desarrollar el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)
- Proveer a los niños y niñas mejores espacios recreativos y deportivos adecuados para su edad con dotaciones, adecuaciones y construcciones nuevas.
- Trabajar de la mano con el ICBF, las Cajas de Compensación con los Hogares Comunitarios para fortalecer la administración eficiente de las ludotecas.

**Metas:**

- Fortalecer la Comisaria de Familia.
- Elaboración del plan municipal para reducir la violencia intrafamiliar.
- Erradicar el trabajo infantil.
- Canalizar el 100% de los posibles casos de maltrato infantil y violencia intrafamiliar hacia el Departamento de psicología del I.C.B.F.

**6. ADOLESCENCIA: PUERTA AL FUTURO CON DERECHOS** Población Objeto: jóvenes de 12 a 17 años.

**6.1 DESARROLLO ESTRATÉGICO**

**Objetivo de Resultado:** Ofrecer protección integral de los derechos de los adolescentes que están en riesgo de incurrir en una conducta punible o han incurrido en esta.

- **Indicador de Resultado:** Número de adolescentes en conflicto con la ley (de 14 años hasta antes de cumplir los 18 años) que han sido atendidos (Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes).
- **Indicador Base:** N. D.
- **Meta de Resultado:** Incrementar en el 20% la atención a adolescentes en conflicto con la ley (Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes).
- **Indicador de Resultado:** Porcentaje de adolescentes vinculados a la oferta institucional, que se encuentren en riesgo de incurrir en una conducta punible (delitos).
- **Indicador Base:** N. D.
- **Meta de Resultado:** Incrementar en el 20% la vinculación de adolescentes a la oferta institucional.

**Objetivo de Resultado:** Prevenir el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y de otros grupos delictivos organizados.

- **Indicador de Resultado:** Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que han sido protegidos (reclutamiento forzado, trabajo infantil, guerra y conflictos)
- **Indicador Base:** N. D.
- **Meta de Resultado:** Incrementar en el 20% la protección a niños, niñas y adolescentes (reclutamiento forzado, trabajo infantil, guerra y conflictos).

**7. JUVENTUD:**

Es preciso vincular y hacer participante a la juventud en actividades que propicien el progreso social y económico municipal, empoderándolos en el fortalecimiento de las políticas públicas que redunden en la garantía y respeto de sus derechos y responsabilidades sociales.



SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

## **7.1 DESARROLLO ESTRATÉGICO**

### **Metas:**

- Consensuar y establecer la Política Pública Municipal de Juventud.
- Crear y fortalecer el Consejo Municipal de Juventud.
- Gestionar recursos para crear el Centro de Desarrollo Juvenil.
- Fortalecer la educación superior mediante convenios para desarrollar el CERES.
- Promover el arte y la creatividad de los Jóvenes en nuestro municipio.
- Implementar un programa permanente de juventudes.
- Originar y apoyar la asociación de Jóvenes.
- Promover la implementación de campañas, de prevención del consumo de sustancias sicotrópicas adictivas.
- Implementar programas educativos en valores y desarrollo humano en escuelas y colegios, con el apoyo de la dirección de núcleo educativo.
- Promover espacios de Participación Cultural y Deportiva para los jóvenes.
- Acceso a programas de cultura, deporte, arte y recreación.
- Oportunidades laborales y seguridad social.
- Programas de emprendimiento y empleabilidad juvenil.
- Promoción de conformación de organizaciones.
- Acceso a programas de atención a jóvenes que estén por fuera del sistema escolar y del mercado laboral.
- Acceso a servicios saludables.
- Acceso a información y servicios de salud sexual y reproductiva.
- Programas de prevención y atención a jóvenes víctimas del reclutamiento y utilización por grupos armados al margen de la ley.

### **8. ADULTO:** Población Objeto: Adulto (27 A 64 Años)

#### **8.1 DESARROLLO ESTRATÉGICO**

**Objetivo General:** Acompañar al adulto en el empoderamiento para la búsqueda de su propio desarrollo y el de sus familias.

#### **Objetivo específicos:**

- Coordinar acciones para la elaboración del plan de capacitación en prevención de la violencia intrafamiliar.
- Formación de líderes.
- Acceso y capacitación a programas de salud sexual y reproductiva.

### **9. ADULTO MAYOR:**

#### **9.1 DESARROLLO ESTRATÉGICO**

#### **Objetivos:**

- Gestionar la ampliación de la cobertura de cupos en todos los programas que beneficien la tercera edad.
- Capacitar a los adultos de la tercera edad en manualidades, artesanía y otros programas.
- Disminuir el alto índice de desnutrición y abandono de adultos mayores.
- Fortalecer e incentivar el deporte y la recreación en la tercera edad.
- Gestionar recursos para crear y legalizar el hogar de Promoción Social.

#### **Metas:**

- Capacitar el 50% de la población discapacitada en técnicas productivas que generen ingresos para su sostenimiento.
- Lograr que el 30% de los adultos mayores tengan una asistencia profesional, nutricional, adecuada.
- Disminuir en el 20% el índice de desnutrición y abandono de adultos mayores.



SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

## **SECTOR: EDUCACIÓN DIAGNÓSTICO**

En la zona urbana existen dos instituciones educativas, el Colegio Departamental Calixto Gaitán y La Escuela Normal superior "Divina Providencia".

En la zona rural existe la IED colegio Posprimario, Minipí de Quijano que tiene a cargo 24 escuelas rurales y el Colegio Básico De Posprimario El Hortigal con 9 escuelas a cargo.

## **MATRICULA Y DESERCIÓN**

Matricula y Deserción IED Calixto Gaitán **Sede Bachillerato**. La Palma, 2011

| CURSO   | ALUMNOS | DESERCIÓN | %   | RETIRO | %   |
|---------|---------|-----------|-----|--------|-----|
| SEXTO   | 48      | 1         | 2,1 | 1      | 2,1 |
| SEPTIMO | 46      | 2         | 4,3 | 1      | 2,2 |
| OCTAVO  | 42      | 2         | 4,8 | 2      | 4,8 |
| NOVENO  | 53      | 1         | 1,9 | 0      | 0,0 |
| DECIMO  | 36      | 0         | 0,0 | 1      | 2,8 |
| ONCE    | 43      | 1         | 2,3 | 0      | 0,0 |
| TOTAL   | 268     | 7         | 2,6 | 5      | 1,9 |

Fuente: Estadísticas IED Calixto Gaitán

La deserción del IED Calixto, **Sede Bachillerato** es del 4.5% con siete desertores que representan un 2.6% y cinco retiros que representan un 1.9%.

Matricula y Deserción IED Calixto Gaitán. **Sede Kennedy**. La Palma, 2011

| CURSO      | ALUMNOS | DESERCIÓN | %    | RETIRO | %   |
|------------|---------|-----------|------|--------|-----|
| QUINTO     | 36      | 0         | 0,0  | 0      | 0,0 |
| CUARTO     | 25      | 0         | 0,0  | 1      | 4,0 |
| TERCERO    | 31      | 2         | 6,5  | 1      | 3,2 |
| SEGUNDO    | 31      | 2         | 6,5  | 1      | 3,2 |
| PRIMERO    | 23      | 1         | 4,3  | 1      | 4,3 |
| PREESCOLAR | 17      | 3         | 17,6 | 1      | 5,9 |
| TOTAL      | 163     | 8         | 4,9  | 5      | 3,1 |

Fuente: Estadísticas IED Calixto Gaitán

La deserción del IED Calixto **Sede Kennedy** es del 8% con ocho desertores que representan un 4.9% y cinco retiros que representan un 3.1%. En esta IED los motivos de deserción y de retiros se deben a cambio de domicilios por parte de los padres y negligencia de estos para llevar a sus hijos al colegio.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

Matrícula y Deserción Escuela Normal Superior Divina Provincia. La Palma, 2011

| CURSO      | ALUMNOS | TRASLADO | %   | RETIRO | %   |
|------------|---------|----------|-----|--------|-----|
| PREESCOLAR | 37      | 0        | 0,0 | 0      | 0,0 |
| PRIMERO    | 55      | 1        | 1,8 | 0      | 0,0 |
| SEGUNDO    | 41      | 0        | 0,0 | 0      | 0,0 |
| TERCERO    | 37      | 0        | 0,0 | 0      | 0,0 |
| CUARTO     | 49      | 0        | 0,0 | 0      | 0,0 |
| QUINTO     | 46      | 0        | 0,0 | 0      | 0,0 |
| SEXTO      | 91      | 3        | 3,3 | 0      | 0,0 |
| SEPTIMO    | 74      | 1        | 1,4 | 0      | 0,0 |
| OCTAVO     | 60      | 2        | 3,3 | 0      | 0,0 |
| NOVENO     | 67      | 3        | 4,5 | 0      | 0,0 |
| DECIMO     | 56      | 0        | 0,0 | 0      | 0,0 |
| ONCE       | 67      | 0        | 0,0 | 1      | 1,5 |
| DOCE       | 16      | 0        | 0,0 | 0      | 0,0 |
| TRECE      | 22      | 0        | 0,0 | 0      | 0,0 |
| TOTAL      | 718     | 10       | 1,4 | 1      | 0,1 |

Fuente: Estadísticas Escuela Normal Superior Divina Provincia

En la Escuela Normal Superior Divina Provincia, la deserción es del 1.5% con 10 traslados que representan un 1.4% y un retiro que representan el 0.1%. El motivo de retiro se produjo por embarazo.

En la IED Minipí de Quijano y del Colegio Básico Posprimario de Hortigal, no se dieron casos de deserción escolar.



Matricula y Deserción. Escuelas Rurales. La Palma, 2011

|  | ESCUELA                          | ALUMNOS | DESERCION |
|--|----------------------------------|---------|-----------|
| IED MINIPI DE QUIJANO                      | IED MINIPI DE QUIJANO            | 187     | 0         |
|  | ESCUELA RURAL ALTO DE IZACAR     | 7       | 0         |
|  | ESCUELA RURAL ALTO DE SALINAS    | 8       | 0         |
|  | ESCUELA RURAL CANTAGALLO         | 17      | 0         |
|  | ESCUELA RURAL CASTILLO           | 17      | 0         |
|  | ESCUELA RURAL EL BOQUERÓN        | 10      | 0         |
|  | ESCUELA RURAL EL EJIDO           | 28      | 0         |
|  | ESCUELA RURAL EL HATO            | 9       | 0         |
|  | ESCUELA RURAL HOYA DE TUDELA     | 11      | 0         |
|  | ESCUELA RURAL ISAMA              | 21      | 0         |
|  | ESCUELA RURAL LA CAÑADA          | 4       | 0         |
|  | ESCUELA RURAL LA ENFADOSA        | 38      | 0         |
|  | ESCUELA RURAL LA LAGUNA          | 12      | 0         |
|  | ESCUELA RURAL LAS VUELTAS        | 7       | 0         |
|  | ESCUELA RURAL MARCHA             | 13      | 0         |
|  | ESCUELA RURAL SUPANE             | 10      | 0         |
|  | ESCUELA RURAL ZUMBE              | 22      | 0         |
|  | ESCUELA RURAL EL HOYO            | 5       | 0         |
|  | ESCUELA RURAL LOMA DE ENMEDIO    | 10      | 0         |
|  | ESCUELA RURAL MINASAL            | 14      | 0         |
|  | ESCUELA RURAL MINIPÍ DE VANEGAS  | 4       | 0         |
| ESCUELA RURAL MINIPÍ DE TRIANAS            | 10                               | 0       |           |
| ESCUELA RURAL NARANJAL                     | 4                                | 0       |           |
| ESCUELA RURAL SABANETA                     | 7                                | 0       |           |
| ESCUELA RURAL LA AGUADA                    | 15                               | 0       |           |
| COLEGIO BASICO DE POSTPRIMARIA EL HORTIGAL | COLEGIO BÁSICO RURAL POSTPRIMARI | 89      | 0         |
|  | ESCUELA RURAL ALPUJARRA          | 7       | 0         |
|  | ESCUELA RURAL MURCA              | 25      | 0         |
|  | ESCUELA RURAL HINCHE BAJO        | 16      | 0         |
|  | ESCUELA RURAL LA HERMOSA         | 11      | 0         |
|  | ESCUELA RURAL EL POTRERO         | 12      | 0         |
|  | ESCUELA RURAL RIONEGRO           | 15      | 0         |
|  | ESCUELA RURAL SARRAPOPA          | 10      | 0         |
|  | ESCUELA RURAL PAZ PAZ            | 8       | 0         |
| ESCUELA RURAL TAUCURY                      | 11                               | 0       |           |
|  | TOTAL                            | 694     |           |

Fuente: Dirección de Núcleo Estudiantil, La Palma.2011

**TASA DE ANALFABETISMO**

El municipio presenta una tasa de analfabetismo elevada, teniendo en cuenta que el 23% de los habitantes presentan limitaciones en lecto-escritura. De acuerdo a la caracterización realizada, esta población está comprendida especialmente en personas adultas y adultas mayores. Una de las principales causas de analfabetismo radica en la poca valoración de la importancia del estudio en términos de desarrollo, así como de la tendencia a trabajar desde edades tempranas para lograr el sustento diario.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

## **1. EDUCACIÓN INTEGRAL**

### **1.1 DESARROLLO ESTRATÉGICO**

#### **Objetivos:**

- Promover el establecimiento de un estilo de educación orientado hacia el fortalecimiento institucional y al desarrollo humano de las comunidades, bajo esquemas de calidad, pertinencia y eficiencia.
- Establecer mecanismos o estímulos para fortalecer las estrategias de acción que permitan la ampliación de la oferta educativa en los diferentes niveles, al igual que en el nivel de Educación Superior, de tal manera que garantice el fácil acceso al servicio educativo de los jóvenes del municipio y de la región.
- Promover estrategias que incentiven el desarrollo del pensamiento, a través de la integración del conocimiento, la investigación y las TICs.
- Promover el establecimiento de la cátedra de Educación Cívica, para generar sentimientos de afecto y pertenencia.
- Dinamizar los procesos de evaluación de los estudiantes (pruebas SABER e ICFES) en busca del mejoramiento de la calidad educativa Institucional.
- Garantizar el acceso a la educación y acompañamiento estratégico a la población con Necesidades Educativas Especiales, así como la atención especial a la primera infancia y a la adolescencia, bajo criterios de calidad, seguridad y eficiencia.
- Gestionar recursos para la construcción, ampliación y mejoramiento, de la infraestructura física de las Instituciones Educativas.
- Gestionar recursos para dotar a las Instituciones Educativas del Municipio, de los recursos audiovisuales, de cómputo, información y comunicación, pedagógicos didácticos, de investigación y consulta e instrumentales necesarios, para el ejercicio de un proceso educativo cualificado y digno, que permita ir construyendo un camino amplio hacia la humanización de la educación con calidad, eficiencia y equidad, como principio básico en la consolidación y desarrollo de los pueblos.
- Promover programas de formación Tecnológica y Profesional, que estimulen en los jóvenes el acceso al servicio educativo, como herramienta esencial, en el mejoramiento de la calidad de vida personal y familiar.
- Reducir la tasa de analfabetismo en el municipio.
- Promover la formación de los docentes a través de la Secretaría de Educación del departamento, y de los diferentes miembros de la comunidad educativa en ejes de desarrollo conceptual, pedagógico y comunitario.
- Implementar programas de acción rápida y permanente que dinamicen el proceso de erradicación del analfabetismo en el Municipio.
- Gestionar ante las instancias competentes la implementación de nuevos currículos en la formación normalista que permitan oferta docente en áreas especiales como matemáticas, física, idioma extranjero e informático, entre otros.
- Lograr vincular el 100% de los niños con Necesidades Educativas Especiales (NEE) del Municipio a programas de atención educativa integral, que apoyen su proceso de socialización e integración a la sociedad.
- Gestionar la consecución de personal idóneo y profesional (psicólogos, psicopedagogos, trabajador social, etc.) para conformar el Comité de apoyo interinstitucional, como una instancia de asesoría, acompañamiento y seguimiento a las comunidades en el tratamiento de problemáticas de la familia, la niñez y la juventud.
- Propiciar y gestionar la adquisición de terrenos para la implementación de modelos experimentales de desarrollo agropecuario que fortalezcan las prácticas de las comunidades educativas con esta vocación o énfasis.



## **2. EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO.**

### **2.1 DESARROLLO ESTRATÉGICO**

**Objetivo de Resultado:** Aumentar la cobertura bruta en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria)

- **Indicador de Resultado:** Tasa de cobertura bruta en transición.
- **Indicador Base:** 62.5% (2009)
- **Meta de Resultado:** Lograr el 90% de cobertura bruta en transición.
  
- **Indicador de Resultado:** Tasa de cobertura bruta en educación básica.
- **Indicador Base:** 22.8% (2010)
- **Meta de Resultado:** Lograr el 90% de cobertura bruta en educación básica.
  
- **Indicador de Resultado:** Tasa de cobertura bruta en educación media.
- **Indicador Base:** 83.6% (2009)
- **Meta de Resultado:** Lograr el 90% de cobertura bruta en educación media.

**Objetivo de Resultado:** Reducir la tasa de analfabetismo (personas de 15 a 24 años)

- **Indicador de Resultado:** Tasa de analfabetismo.
- **Indicador Base:** 22.8% (2010)
- **Meta de Resultado:** Disminuir el 5% de analfabetismo.

**Objetivo de Resultado:** Disminuir la tasa de deserción escolar

- **Indicador de Resultado:** Tasa de deserción escolar intra-anual.
- **Indicador Base:** 3.61% (2010)
- **Meta de Resultado:** Lograr la disminución total de la deserción escolar.

**Objetivo de Resultado:** Fortalecimiento del desarrollo de las competencias.

- **Indicador de Resultado:** Porcentaje de estudiantes de grado 11 con dominio de inglés a nivel B1 (pre-intermedio).
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Lograr el 30% de estudiantes de grado 11 con dominio de inglés a nivel B1 (pre-intermedio)
  
- **Indicador de Resultado:** Tasa de cobertura en educación superior.
- **Indicador Base:** 135 (2010)
- **Meta de Resultado:** Lograr el 30% de incremento de matriculas de estudiantes del municipio.
  
- **Indicador de Resultado:** Años promedio de estudio (población de 15 a 24 años).
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Determinar el nivel de años promedio de estudio (población de 15 a 24 años).
  
- **Indicador de Resultado:** Tasa de repetición.
- **Indicador Base:** 0.2% (2010)
- **Meta de Resultado:** Lograr eliminar la tasa de repetición.
  
- **Indicador de Resultado:** Asistencia de educación inicial (0 a 4 años)
- **Indicador Base:** 65.37% (2010)
- **Meta de Resultado:** Lograr el 80% de asistencia de educación inicial (0 a 4 años)



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

## SECTOR: SALUD PÚBLICA

### DIAGNÓSTICO

#### REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL

Seguridad Social. La Palma, 2011

| REGIMEN      | URBANO | %     | RURAL | %     |
|--------------|--------|-------|-------|-------|
| CONTRIBUTIVO | 588    | 25,3  | 127   | 3,0   |
| SUBSIDIADO   | 1549   | 66,8  | 3906  | 92,4  |
| VINCULADO    | 13     | 0,6   | 77    | 1,8   |
| PARTICULAR   | 0      | 0,0   | 1     | 0,0   |
| SIN DATO     | 170    | 7,3   | 115   | 2,7   |
| TOTAL        | 2320   | 100,0 | 4226  | 100,0 |

Fuente: Base Fichas Familiares 2011

Según encuesta de Fichas Familiares para el año 2011, el régimen con mayor número de afiliados es el subsidiado con un 66.8% de la población urbana, y en el rural con un 92,4%.

Régimen subsidiado. La Palma, 2011

| SUBSIDIADO   | RURAL | %     | URBANO | %     |
|--------------|-------|-------|--------|-------|
| CONVIDA      | 3883  | 91,9  | 1544   | 66,6  |
| ECPOSOS      | 10    | 0,2   | 0      | 0,0   |
| HUMANA VIVIR | 5     | 0,1   | 0      | 0,0   |
| COOMEVA      | 2     | 0,0   | 0      | 0,0   |
| CAFESALUD    | 3     | 0,1   | 0      | 0,0   |
| SALUD TOTALT | 3     | 0,1   | 1      | 0,0   |
| FAMISANAR    | 0     | 0,0   | 4      | 0,2   |
| OTROS        | 281   | 6,6   | 771    | 33,2  |
| SIN DATO     | 39    | 0,9   | 0      | 0,0   |
| TOTAL        | 4226  | 100,0 | 2320   | 100,0 |

Fuente: Base Fichas Familiares 2011

En cuanto al régimen subsidiado la ARS CONVIDA cuenta con el 91.9% en la zona rural y con un 66,6% en la zona urbana (Ver tabla N.7).



SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

Régimen Contributivo. La Palma, 2011

| CONTRIBUTIVO      | URBANO      | %            | RURAL       | %            |
|-------------------|-------------|--------------|-------------|--------------|
| NUEVA EPS         | 3           | 0,1          | 6           | 0,1          |
| FAMISANAR         | 372         | 16,0         | 69          | 1,6          |
| CRUZ BLANCA       | 0           | 0,0          | 4           | 0,1          |
| SALUDCOOP         | 4           | 0,2          | 12          | 0,3          |
| CAFESALUD         | 19          | 0,8          | 3           | 0,1          |
| SOL SALUD         | 1           | 0,0          | 9           | 0,2          |
| SALUD TOTAL       | 9           | 0,4          | 10          | 0,2          |
| COMPENSAR         | 2           | 0,1          | 2           | 0,0          |
| COLMEDICA         | 0           | 0,0          | 3           | 0,1          |
| COOMEVA           | 0           | 0,0          | 2           | 0,0          |
| MEDICOS ASOCIADOS | 119         | 5,1          | 5           | 0,1          |
| POLICIA NACIONAL  | 22          | 0,9          | 1           | 0,0          |
| SANITAS           | 5           | 0,2          | 0           | 0,0          |
| MEDICAL           | 1           | 0,0          | 0           | 0,0          |
| COLMEDICA         | 9           | 0,4          | 0           | 0,0          |
| COLSUBSIDIO       | 1           | 0,0          | 0           | 0,0          |
| CRUZ ROJA         | 5           | 0,2          | 0           | 0,0          |
| EJERCITO          | 4           | 0,2          | 0           | 0,0          |
| CRUZ BLANCA       | 2           | 0,1          | 0           | 0,0          |
| SIN DATO          | 30          | 1,3          | 10          | 0,2          |
| OTROS             | 1712        | 73,8         | 4090        | 96,8         |
| <b>TOTAL</b>      | <b>2320</b> | <b>100,0</b> | <b>4226</b> | <b>100,0</b> |

Fuente: Base Fichas Familiares 2011

En cuanto al régimen contributivo a nivel urbano se observa que la EPS con mayor número de afiliaciones es Famisanar con un 16% (372) de la población, seguido de médicos asociados con un 5.1% (119). En la zona rural también se observa con mayor número de afiliaciones a la EPS Famisanar 1.6% (69), seguido de SaludCoop 0.3% (12) y Salud Total 0.2% (10).

### Cobertura de vacunación Humana

En el año 2011 no se presentaron casos atribuidos a la falta de cobertura de algún biológico. La cobertura administrativa para esquemas de vacunación en este año fue crítica según denominador DANE, pero según cobertura de los nacidos vivos fue útil, sin embargo es de anotar que un número de niños de La Palma nacen en el Hospital de Pacho.

Coberturas de vacunación. La Palma, 2011

| POBLACION <1 AÑO | BCG          |             | POLIO          |             | PENTA              |              | ROTAVIRUS      |              | NEUMOCOCCO     |             |
|------------------|--------------|-------------|----------------|-------------|--------------------|--------------|----------------|--------------|----------------|-------------|
|                  | VAC D.U      | % COBERTURA | VAC 3.RA DOSIS | % COBERTURA | VAC 3.RA DOSIS     | % COBERTURA  | VAC 2.DA DOSIS | % COBERTURA  | VAC 2.DA DOSIS | % COBERTURA |
| 172              | 51           | 30          | 104            | 60          | 104                | 60           | 87             | 51           | 54             | 31          |
| POBLACION 1 AÑO  | M.M.R/SRP    |             | F.A            |             | POBLACION 18 MESES | POLIO        |                | DPT          |                |             |
|                  | VAC D.U      | % COBERTURA | VAC D.U        | % COBERTURA |                    | VAC 1.RA REF | % COBERTURA    | VAC 1.RA REF | % COBERTURA    |             |
| 168              | 99           | 59          | 101            | 60          | 172                | 99           | 58             | 99           | 58             |             |
| POBLACION 5 AÑOS | POLIO        |             | DPT            |             | M.M.R/SRP          |              |                |              |                |             |
|                  | VAC 2.DA REF | % COBERTURA | VAC 2.DA REF   | % COBERTURA | VAC REF. 5AÑOS     | % COBERTURA  |                |              |                |             |
| 167              | 111          | 66          | 111            | 66          | 112                | 67           |                |              |                |             |

Fuente: Secretaria de salud de Cundinamarca. Programa PAI. Coberturas de vacunación, 2011



SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

### Vacunación de mujeres embarazada y en edad fértil

Las coberturas en esta población tanto en mujeres en edad fértil como embarazadas son bajas debido a que ya tiene más de tres gestaciones y ya han cumplido con el esquema de vacunación.

Cobertura de vacunación en embarazadas y MEF. La Palma, 2011

| EMBARAZADA | Td 2a A 5a dosis |             | MEF  | Td 2a A 5a dosis |             |
|------------|------------------|-------------|------|------------------|-------------|
|            | Vacunados        | % COBERTURA |      | Vacunados        | % COBERTURA |
| 157        | 56               | 36          | 6352 | 2                | 0           |

Fuente: Secretaria de salud de Cundinamarca. Programa PAI. Coberturas de vacunación, 2011

### MORBILIDAD

Por cada mil niños menores de un año que han asistido a consulta, 819 se han enfermado de faringitis, 327 de rinofaringitis, 211 de diarrea y en menor tasa las alergias y urticarias con 41 niños enfermos cada uno, esto indica que se debe enfatizar en el cuidado de los menores en cuanto a los cambios climáticos y adaptación de la población a ellos, exploración del medio ambiente que causa molestias estomacales y en la piel y diagnósticos relacionados con el proceso de crecimiento.

Morbilidad Consulta Externa en menores de un año. La Palma, 2011

| Diagnostico            |   | Total consultas | Tasa de morbilidad por cada 1000 habitantes |
|------------------------|---|-----------------|---|
| 1                      | FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA   | 140             | 819   |
| 2                      | RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)  | 56              | 327   |
| 3                      | DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO                           | 36              | 211   |
| 4                      | OTRAS INFECCIONES AGUDAS DE SITIOS MULTIPLES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES | 29              | 170   |
| 5                      | LARINGITIS OBSTRUCTIVA, AGUDA [CRUP]  | 24              | 140   |
| 6                      | DIARREA NEONATAL NO INFECCIOSA  | 16              | 94  |
| 7                      | BRONQUITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA   | 10              | 58  |
| 8                      | ALERGIA NO ESPECIFICADA   | 7               | 41  |
| 9                      | URTICARIA ALERGICA  | 7               | 41  |
| 10                     | OTRAS CONSULTAS   | 62              | 363   |
| <b>TOTAL CONSULTAS</b> |   | <b>387</b>      | <b>2263</b>                                 |

Fuente: Datos de morbilidad mensual por consulta externa. Consolidado Hospital La Palma 2011

En los niños de uno a cuatro años, por cada mil, la primera causa de consulta fue diarrea con una tasa de 288, seguido de laringitis con 216. En este grupo se observa que continúan prevaleciendo las enfermedades debido a cambios climáticos y adaptación de la población a ellos y a la exploración del medio ambiente que causa molestias estomacales.



SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

Además se observa que hay un motivo de consulta que se debe vigilar exhaustivamente y es el de infecciones de vías urinarias que tiene una tasa de 9 consultas por mil habitantes.

Morbilidad Consulta Externa de uno a cuatro años. La Palma, 2011

|                       | Diagnostico   | Total consulta | Tasa de morbilidad por cada 1000 habitantes |
|-----------------------|---|----------------|---|
| 1                     | DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO                           | 193            | 288   |
| 2                     | LARINGITIS OBSTRUCTIVA, AGUDA [CRUP]  | 145            | 216   |
| 3                     | BRONQUITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA   | 115            | 171   |
| 4                     | OTRAS INFECCIONES AGUDAS DE SITIOS MULTIPLES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES | 73             | 109   |
| 5                     | LARINGOFARINGITIS AGUDA   | 30             | 45  |
| 6                     | NEUMONIA, NO ESPECIFICADA   | 24             | 36  |
| 7                     | ASMA, NO ESPECIFICADA   | 6              | 9   |
| 8                     | INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO                                | 6              | 9   |
| 9                     | LARINGITIS AGUDA  | 6              | 9   |
| 10                    | ASMA MIXTA  | 6              | 9   |
|                       | OTRAS CONSULTAS   | 89             |   |
| <b>Total consulta</b> |   | <b>693</b>     | <b>1033</b>                                 |

Fuente: Datos de morbilidad mensual por consulta externa. Consolidado Hospital La Palma 2011

En el grupo de 5 a 14 años, la primera causa de consulta es la diarrea con una tasa de 246 por cada mil niños, seguido de una tasa de 180 para las infecciones de vías urinarias donde se debe verificar la procedencia de esta morbilidad debido al comienzo de relaciones sexuales de los jóvenes enfatizando en la promoción y prevención del autocuidado y respeto.

Otra causa de consulta es la anemia por deficiencia de hierro con una tasa de 48, en donde se debe verificar la clase de alimentación que se está proporcionando a los niños en el municipio y la información que los cuidadores deben de tener con respecto a la nutrición de sus hijos.



SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

Morbilidad Consulta Externa de cinco a catorce años. La Palma, 2011

|    | Diagnostico  | Total consulta | Tasa de morbilidad por cada 1000 habitantes |
|----|--|----------------|---|
| 1  | DIAARRA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO  | 440            | 246   |
| 2  | INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO       | 321            | 180   |
| 3  | BRONQUITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA                        | 169            | 95  |
| 4  | AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA                       | 169            | 95  |
| 5  | LARINGITIS OBSTRUCTIVA, AGUDA [CRUP]                     | 152            | 85  |
| 6  | ASMA, NO ESPECIFICADA                                    | 118            | 66  |
| 7  | NEUMONIA, NO ESPECIFICADA                                | 102            | 57  |
| 8  | RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)                   | 102            | 57  |
| 9  | ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO SIN OTRA ESPECIFICACION | 85             | 48  |
| 10 | INFECCION AGUDA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES     | 33             | 18  |
|    | OTRAS CONSULTAS  | 241            | 135   |
|    | Total consulta   | 1.932          | 1.082                                       |

Fuente: Datos de morbilidad mensual por consulta externa. Consolidado Hospital La Palma 2011



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

La primera causa de consulta en el grupo de 15 a 44 años; es la de infecciones de vías urinarias con una tasa de 148, comportamiento que es similar a las edades anteriores donde la población está en desarrollo y en constante actividad sexual. Además se observa que en este grupo de edad la población comienza a sufrir de enfermedades crónicas como Hipertensión con una tasa de 66, Diabetes con una tasa de 49 e Hiperlipidemia con una tasa de 33.

Morbilidad de Consulta Externa de 15 a 44 años. La Palma, 2011

| Diagnostico    |  | Total consulta | Tasa de morbilidad por cada 1000 habitantes |
|----------------|--|----------------|---|
| 1              | INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO                   | 630            | 148   |
| 2              | DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO              | 560            | 131   |
| 3              | AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA                                   | 490            | 115   |
| 4              | RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)                               | 420            | 98  |
| 5              | CELULITIS DE OTROS SITIOS  | 350            | 82  |
| 6              | HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)                                     | 280            | 66  |
| 7              | HIPOTIROIDISMO, NO ESPECIFICADO                                      | 280            | 66  |
| 8              | DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE SIN MENCION DE COMPLICACION | 210            | 49  |
| 9              | DISMINUCION DE LA AGUDEZA VISUAL, SIN ESPECIFICACION                 | 141            | 33  |
| 10             | HIPERLIPIDEMIA MIXTA   | 141            | 33  |
|                | OTRAS CONSULTAS  | 369            | 86  |
| Total consulta |  | 3871           | 907   |

Fuente: Datos de morbilidad mensual por consulta externa. Consolidado Hospital La Palma 2011



SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

En la edad de 45 a 59 años el comportamiento de morbilidad se marca más hacia las enfermedades crónicas evidenciando el inicio de la enfermedad pulmonar con una tasa de 248 y el inicio de enfermedades degenerativas como la artritis con una tasa de 99.

Morbilidad Consulta Externa de 45 a 59 años. La Palma, 2011

|    | <b>Diagnostico</b>  | <b>Total consulta</b> | <b>Tasa de morbilidad por cada 1000 habitantes</b> |
|----|---|-----------------------|--|
| 1  | HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)  | 862                   | 497  |
| 2  | DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE SIN MENCION DE COMPLICACION              | 603                   | 348  |
| 3  | INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO                                | 603                   | 348  |
| 4  | HIPERLIPIDEMIA MIXTA  | 517                   | 298  |
| 5  | ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA, NO ESPECIFICADA                          | 431                   | 248  |
| 6  | HIPOTIROIDISMO, NO ESPECIFICADO   | 345                   | 199  |
| 7  | DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO                           | 345                   | 199  |
| 8  | CELULITIS DE OTROS SITIOS   | 216                   | 124  |
| 9  | OTRAS INFECCIONES AGUDAS DE SITIOS MULTIPLES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES | 216                   | 124  |
| 10 | ARTRITIS, NO ESPECIFICADA   | 171                   | 99   |
|    | OTRAS CONSULTAS   | 516                   | 297  |
|    | <b>Total consulta</b>   | <b>4825</b>           | <b>2781</b>  |

Fuente: Datos de morbilidad mensual por consulta externa. Consolidado Hospital La Palma 2011



SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

La hipertensión en los pacientes mayores de 60 años ocupa nuevamente la primera causa de morbilidad, con una tasa de 811. Se puede evidenciar que a partir de los 44 años las enfermedades crónicas son las que marcan el perfil de morbilidad de los palmeros llevando a que las actividades de promoción y prevención deben comenzar a edades tempranas logrando la adquisición de buenos hábitos y estilos de vida saludables.

Morbilidad Consulta Externa en mayores de 60 años. La Palma, 2011

|    | Diagnostico   | Total consulta | Tasa de morbilidad por cada 1000 habitantes |
|----|---|----------------|---|
| 1  | HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)  | 1429           | 811   |
| 2  | DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE SIN MENCION DE COMPLICACION              | 920            | 522   |
| 3  | ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA, NO ESPECIFICADA                          | 615            | 349   |
| 4  | HIPERLIPIDEMIA MIXTA  | 510            | 289   |
| 5  | HIPOTIROIDISMO, NO ESPECIFICADO   | 410            | 233   |
| 6  | ENFERMEDAD CARDIACA HIPERTENSIVA CON INSUFICIENCIA CARDIACA (CONGESTIVA)          | 358            | 203   |
| 7  | ARTRITIS, NO ESPECIFICADA   | 257            | 146   |
| 8  | INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO                                | 204            | 116   |
| 9  | DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO                           | 204            | 116   |
| 10 | OTRAS INFECCIONES AGUDAS DE SITIOS MULTIPLES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES | 204            | 116   |
|    | OTRAS CONSULTAS   | 328            | 186   |
|    | Total consulta  | 5439           | 3085  |

Fuente: Datos de morbilidad mensual por consulta externa. Consolidado Hospital La Palma 2011

### **Morbilidad General**

Según la Matriz de Priorización, los temas que se deberían tener en cuenta son: Vigilancia del Riesgo en el Ámbito Familiar (Salud Pública), Política de Salud Sexual Reproductiva, Nutrición, salud Mental, estilos de vida saludables (Enfermedades Crónicas Degenerativas), enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEIPI), afianzando el trabajo Intersectorialmente y recibir apoyo financiero y recurso humano especializado por parte de los entes de salud.

Según los valores dados en la matriz de prioridades para morbilidad se obtuvieron los siguientes primeros ocho eventos:

- Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso
- Enfermedad debida a relaciones sexuales
- Enfermedad pulmonar obstructiva crónica, no especificada
- Hipertensión Arterial Esencial
- Asma
- Diabetes
- Trastorno del Metabolismo de los Lípidos.

### **Factores de Riesgo de los Eventos Priorizados**

En los eventos priorizados encontramos los siguientes factores de riesgos, para los cuales las medidas de promoción y prevención deben ser mayores logrando así, disminuir el impacto que representan para la sociedad.



**Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso:** Falta de lavado de los alimentos antes de comerlos, Escasas normas de saneamiento, Higiene inadecuada de las manos, Agua no potable, Mala disposición de las excretas, Falta de promoción y prevención con respecto al tema.

**Asma:** Exposición a cambios climáticos, Falta de autocuidado de las personas en cuanto a las complicaciones de los resfriados, Estilos de vida inadecuados, No acudir a los servicios de salud a tiempo, Automedicación, Hacinaamiento, Pobreza, Tabaquismo, Falta de promoción y prevención, Humedad, Desnutrición, Bajas coberturas de vacunación, Exposición constante al polvo al polvo.

**Enfermedad debida a relaciones sexuales (IVU):** Falta de autocuidado en las relaciones sexuales, Inasistencia a los servicios de salud para controles en salud, Falta de toma de citologías, Baja autoestima, Crisis económica, Conflictos familiares, Ausencia de dialogo familiar, Falta de promoción y prevención a la población en general, Bajas coberturas de atención en salud sexual y reproductiva.

**Enfermedad pulmonar obstructiva crónica, no especificada:** Exposición a cambios climáticos, Falta de autocuidado de las personas en cuanto a las complicaciones, Estilos de vida inadecuados, Humo de cigarrillo, No acudir a los servicios de salud a tiempo, Humo de las estufas, Tabaquismo, Exposición a ciertos gases y emanaciones en el sitio de trabajo, Uso frecuente de gas para cocinar sin la ventilación apropiada, Contaminación del aire, Alergias crónicas, Falta de promoción y prevención.

**Hipertensión Arterial Esencial:** Alcoholismo, Antecedentes familiares, Tabaquismo, Trastornos fisiológicos, Cambios climáticos, Diabetes Mellitus, Disminución de la actividad física, Dietas ricas en Sodio, Hiperlipidemia, Enfermedades como la Cardiopatía isquémica, Enfermedad Cardiovascular.

**Diabetes:** Edades avanzadas, Alcohol, Mujeres con Diabetes gestacional, Falta de promoción y prevención, Herencia y estilos de vida, Obesidad, Costumbres alimenticias, Falta de controles y cuidados, Dieta desequilibrada y rica en glucosa, Falta de actividad física, Vida sedentaria, Nivel alto en triglicéridos, Insuficiencia de insulina.

**Trastorno del Metabolismo de los Lípidos:** Trastornos fisiológicos, Sedentarismo, Alimentación no balanceada, Falta de controles, Falta de promoción y prevención.

### **Morbilidad oral**

La causa principal de morbilidad oral en la población de La Palma es la caries dental con una tasa de 985, seguido de dientes moteados con una tasa de 3 por cada 1000 habitantes.

Primeras diez causas de morbilidad oral. La Palma, 2011

| Nº | PATOLOGIA  | Nº CONTROLES | TASA X 1000 HABITANTES |
|----|--|--------------|------------------------|
| 1  | CARIES DENTAL, NO ESPECIFICADA                   | 985          | 9                      |
| 2  | DIENTES MOTEADOS                                 | 340          | 3                      |
| 3  | SINDROME DE LA ERUPCION DENTARIA                 | 102          | 1                      |
| 4  | PERIODONTITIS APICAL AGUDA ORIGINADA EN LA PULPA | 68           | 1                      |
| 5  | GINGIVITIS AGUDA                                 | 51           | 0                      |
| 6  | PULPITIS   | 51           | 0                      |
| 7  | MALOCLUSION DE TIPO NO ESPECIFICADO              | 34           | 0                      |
| 8  | ALTERACIONES EN LA ERUPCION DENTARIA             | 34           | 0                      |
| 9  | RAIZ DENTAL RETENIDA                             | 17           | 0                      |
| 10 | DIENTES SUPERNUMERARIOS                          | 17           | 0                      |
|    | OTRAS CONSULTAS                                  | 209          | 2                      |
|    | TOTAL  | 1908         | 18                     |



SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

Fuente: Datos de morbilidad mensual por consulta externa. Consolidado Hospital La Palma 2011

### **Morbilidad materna**

En el año 2011 se atendió un promedio mensual de 40 maternas por consulta externa presentando como morbilidad las siguientes patologías:

Morbilidad materna, 2011. La Palma

| PATOLOGIA                                  |
|--|
| Infección respiratoria aguda               |
| Infección de vías urinarias en el embarazo |
| Enfermedad ácido péptica                   |
| Vaginitis vulvovaginitis                   |
| Hiperemesis gravídica                      |
| Estado hipertensivo del embarazo           |
| Amenaza de aborto                          |
| Amenaza de parto pretérmino                |
| Anemia asociada al embarazo                |
| Gastroenteritis aguda                      |

Fuente: Datos de morbilidad materna. Consolidado Hospital La Palma 2011

### **MORTALIDAD**

En el municipio de La Palma durante el año 2011 se encuentran registradas en el RUAF 22 defunciones alcanzando una cobertura del 88%, faltando un 12% (3) por ingresar. De las defunciones ingresadas en el RUAF, el 95.45% (21) ocurrieron en personas mayores de edad y un 4.6% (1) ocurrió en un menor de edad. Las causas de defunción en las personas mayores están acordes a la edad, menos en un 9.5% (2) debido a causas externas como intoxicación y accidente que llevan a una probable manera de muerte violenta y que deben ser investigadas por las autoridades pertinentes. En el menor de edad la muerte se debió a apnea debido a una convulsión. En cuanto al género ambos se ven afectados por igual.

Mortalidad. La Palma, 2011



SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

| EDAD FALLECIDO | SEXO FALLECIDO | PROBABLE MANERA MUERTE | CAUSA DIRECTA                    | CAUSA ANTECEDENTES B                            | CAUSA ANTECEDENTES C                                  | CAUSA ANTECEDENTES D                    | ESTADOS PATOLÓGICOS                    |
|----------------|----------------|------------------------|----------------------------------|---|---|---|--|
| 76             | MASCULINO      | NATURAL                | SHOCK CARDIOGENICO               | HIPERTENSION ARTERIAL                           |   |   | ACCIDENTE CEREBRO VASCULAR             |
| 51             | MASCULINO      | NATURAL                | INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA | EDEMA PULMONAR AGUDO                            | INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO                            |   |  |
| 17             | FEMENINO       | VIOLENTA               | ANOXIA SEVERA                    | INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA                | EDEMA PULMONAR  | INTOXICACION EXOGENA                    |  |
| 19             | MASCULINO      | VIOLENTA               | HERNIA DE TALLE CEREBRAL         | HIPERTENSION ENDOCRANEA                         | HEMATOMA EPIDURAL Y SUBDURAL HEMORRAGIA SUBARACNOIDEA | TRAUMA CRANEOENCEFALICO SEVERO          | NINGUNO                                |
| 94             | FEMENINO       | NATURAL                | EDEMA PULMONAR AGUDO             | INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO                      |   |   | ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR HIPERTENSIVA |
| 70             | MASCULINO      | NATURAL                | SHOCK CARDIOGENICO               | HIPERTENSION ARTERIAL                           |   |   | DESNUTRICION CRONICA                   |
| 84             | FEMENINO       | NATURAL                | INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA | FALLA CARDIACA AGUDA DESCOMPENSADA              | ENFERMEDAD RENAL CRONICA TERMINAL                     |   | FRACTURA DE CADERA DERECHA             |
| 89             | MASCULINO      | NATURAL                | CHOQUE CARDIOGENICO              | INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO                     |   |   | HIPERTENSION ARTERIAL                  |
| 78             | MASCULINO      | NATURAL                | INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA | INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA DESCOMPENSADA | COR PULMONALE   | ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA | NINGUNA                                |
| 85             | FEMENINO       | NATURAL                | SHOCK NEUROGENICO                | EDEMA CEREBRAL AGUDO                            | ENFERMEDAD CEREBROVASCULAR                            |   | HIPERTENSION ARTERIAL CRONICA          |
| 66             | FEMENINO       | NATURAL                | SHOCK CARDIOGENICO               | EDEMA PULMONAR AGUDO                            | CARCINOMATOSIS  | TUMOR MALIGNO DE PULMON ANAPLASTICO     | HIPERTENSION ARTERIAL SISTEMICA        |
| 59             | MASCULINO      | NATURAL                | INSUFICIENCIA CARDIACA AGUDA     | EDEMA PULMONAR AGUDO                            | NEUMONIA  | ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA | RAQUITISMO                             |
| 73             | MASCULINO      | NATURAL                | SHOCK CARDIOGENICO               | INSUFICIENCIA CARDIACA                          | CARDIOPATIA HIPERTENSIVA                              | HIPERTENSION ARTERIAL                   |  |
| 83             | FEMENINO       | NATURAL                | SHOCK METABOLICO                 | ESTADO HIPEROSMOLAR                             | DIABETES MELLITUS II                                  |   | HIPERTENSION ARTERIAL SISTEMICA        |
| 78             | MASCULINO      | NATURAL                | SHOCK CARDIOGENICO               | HIPERTENSION PULMONAR                           | ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA               |   | DESNUTRICION CRONICA MARSMATICA        |
| 3              | FEMENINO       | NATURAL                | APNEA PROLONGADA                 | ESTATUS CONVULSIVO                              | EPILEPSIA   | HIPOXIA NEONATAL                        | RETRASO DEL DESARROLLO PSICOMOTOR      |
| 81             | FEMENINO       | NATURAL                | BRONCOESPASMO SEVERO             | SINDROME BROCOOBSTRUCTIVO                       | ENFERMEDAD OBSTRUCTIVA CRONICA                        |   | FIBRILACION AURICULAR                  |
| 44             | FEMENINO       | NATURAL                | FALLA MULTIORGANICA              | METASTASIS                                      | CANCER DE UTERO                                       |   | HIPERTENSA                             |
| 55             | MASCULINO      | NATURAL                | FALLA VENTILATORIA               | RETARDO MENTAL                                  | EPILEPSIA   |   |  |
| 82             | FEMENINO       | NATURAL                | FALLA MULTIORGANICA              | SINDROME ANEMICO                                | REFLUJO GASTROESOFAGICO                               |   |  |
| 50             | MASCULINO      | NATURAL                | FALLA VENTILATORIA               | TROMBOEMBOLISMO PULMONAR                        | HIPERTENSION ARTERIAL                                 |   |  |
| 84             | FEMENINO       | NATURAL                | INSUFICIENCIA CARDIACA           | HIPERTENSION ARTERIAL                           | ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA               |   |  |

Fuente: Certificados de Defunción RUAF. La Palma, 2011

## NATALIDAD

Durante el año 2011 se encuentran registrados en el RUAF 33 nacimientos, alcanzando una cobertura del 86.8%, faltando un 13.2% (5) por ingresar.

Los nacimientos fueron a término y en un 100% están con adecuada talla y peso a pesar que existen madres con un solo o ningún control prenatal.

El 21% (7) las madres son menores de edad y el nivel de educación de estas en un 42.8% (3) es básica primaria, en un 14.3% (1) están en básica secundaria, en un 28.7% en media académica o clásica y en un 14.2% (1) no hay información.

En cuanto al número de gestaciones es muy preocupante ver que a la edad de 20, 21, y 22 años las mujeres hayan tenido de dos a tres gestaciones, y aún más preocupante observar mujeres de 36 años con 8 gestaciones, de 40 años con 10 gestaciones y 41 años con 11 gestaciones. Se debe colocar cuidado a este comportamiento debido a que pueden incurrir en mortalidades maternas o perinatales que alterarían los indicadores del municipio.



SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

### Nacimientos. La Palma, 2011

| PESO (Gramos) | TALLA (Centímetros) | PARTO ATENDIDO O POR | TIEMPO DE GESTACIÓN | NÚMERO CONSULTAS PRENATALES | TIPO PARTO    | EDAD MADRE | NIVEL EDUCATIVO MADRE     | NÚMERO EMBARAZOS |
|---------------|---------------------|----------------------|---------------------|-----------------------------|---------------|------------|---------------------------|------------------|
| 3400          | 49                  | MÉDICO               | 39                  | 1                           | ESPONTÁNEO    | 20         | SIN INFORMACIÓN           | 3                |
| 3600          | 50                  | MÉDICO               | 40                  | 0                           | ESPONTÁNEO    | 36         | NINGUNO                   | 8                |
| 3700          | 50                  | MÉDICO               | 41                  | 3                           | ESPONTÁNEO    | 17         | SIN INFORMACIÓN           | 1                |
| 3400          | 52                  | MÉDICO               | 38                  | 4                           | ESPONTÁNEO    | 38         | BÁSICA PRIMARIA           | 5                |
| 4000          | 52                  | MÉDICO               | 41                  | 5                           | ESPONTÁNEO    | 21         | TÉCNICA PROFESIONAL       | 2                |
| 3100          | 50                  | MÉDICO               | 40                  | 9                           | ESPONTÁNEO    | 19         | NORMALISTA                | 1                |
| 2800          | 51                  | MÉDICO               | 39                  | 7                           | ESPONTÁNEO    | 18         | BÁSICA PRIMARIA           | 1                |
| 2900          | 49                  | MÉDICO               | 40                  | 4                           | ESPONTÁNEO    | 16         | BÁSICA PRIMARIA           | 1                |
| 3200          | 50                  | MÉDICO               | 40                  | 3                           | ESPONTÁNEO    | 26         | BÁSICA PRIMARIA           | 3                |
| 3200          | 53                  | MÉDICO               | 40                  | 7                           | ESPONTÁNEO    | 20         | MEDIA TÉCNICA             | 1                |
| 3200          | 48                  | MÉDICO               | 39                  | 5                           | ESPONTÁNEO    | 23         | BÁSICA SECUNDARIA         | 2                |
| 3300          | 48                  | MÉDICO               | 39                  | 4                           | ESPONTÁNEO    | 19         | BÁSICA PRIMARIA           | 1                |
| 3400          | 51                  | MÉDICO               | 39                  | 5                           | ESPONTÁNEO    | 20         | BÁSICA PRIMARIA           | 1                |
| 3600          | 50                  | MÉDICO               | 37                  | 5                           | ESPONTÁNEO    | 28         | BÁSICA PRIMARIA           | 4                |
| 2800          | 48                  | MÉDICO               | 39                  | 6                           | ESPONTÁNEO    | 24         | BÁSICA PRIMARIA           | 3                |
| 3500          | 49                  | MÉDICO               | 39                  | 5                           | ESPONTÁNEO    | 32         | BÁSICA PRIMARIA           | 2                |
| 2600          | 48                  | MÉDICO               | 40                  | 8                           | ESPONTÁNEO    | 20         | BÁSICA SECUNDARIA         | 2                |
| 3100          | 50                  | MÉDICO               | 39                  | 8                           | ESPONTÁNEO    | 20         | MEDIA ACADÉMICA O CLÁSICA | 1                |
| 3400          | 49                  | MÉDICO               | 41                  | 8                           | ESPONTÁNEO    | 27         | BÁSICA SECUNDARIA         | 2                |
| 3200          | 42                  | MÉDICO               | 40                  | 5                           | ESPONTÁNEO    | 22         | BÁSICA SECUNDARIA         | 2                |
| 3200          | 43                  | MÉDICO               | 40                  | 6                           | ESPONTÁNEO    | 21         | BÁSICA SECUNDARIA         | 1                |
| 2800          | 50                  | MÉDICO               | 40                  | 9                           | ESPONTÁNEO    | 41         | BÁSICA PRIMARIA           | 6                |
| 2800          | 49                  | MÉDICO               | 38                  | 6                           | ESPONTÁNEO    | 16         | BÁSICA SECUNDARIA         | 1                |
| 2550          | 48                  | MÉDICO               | 37                  | 5                           | ESPONTÁNEO    | 40         | BÁSICA SECUNDARIA         | 10               |
| 2450          | 47                  | MÉDICO               | 40                  | 7                           | ESPONTÁNEO    | 22         | BÁSICA PRIMARIA           | 1                |
| 3700          | 51                  | MÉDICO               | 39                  | 7                           | ESPONTÁNEO    | 19         | BÁSICA SECUNDARIA         | 1                |
| 3400          | 50                  | MÉDICO               | 40                  | 9                           | ESPONTÁNEO    | 24         | BÁSICA PRIMARIA           | 1                |
| 3250          | 49                  | MÉDICO               | 40                  | 7                           | ESPONTÁNEO    | 15         | BÁSICA PRIMARIA           | 1                |
| 3500          | 50                  | MÉDICO               | 40                  | 6                           | ESPONTÁNEO    | 37         | BÁSICA SECUNDARIA         | 2                |
| 2600          | 49                  | MÉDICO               | 39                  | 7                           | ESPONTÁNEO    | 17         | MEDIA ACADÉMICA O CLÁSICA | 1                |
| 2900          | 49                  | MÉDICO               | 39                  | 8                           | INSTRUMENTADO | 17         | MEDIA ACADÉMICA O CLÁSICA | 1                |
| 3700          | 49                  | MÉDICO               | 39                  | 4                           | ESPONTÁNEO    | 28         | SIN INFORMACIÓN           | 3                |
| 3500          | 43                  | MÉDICO               | 40                  | 5                           | ESPONTÁNEO    | 17         | BÁSICA PRIMARIA           | 1                |

Fuente: Certificados de Nacimiento RUAF. La Palma 2011

### VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA

Se notificaron para el año 2011, 22 eventos de Interés en Salud Pública:

#### Eventos SIVIGILA. La Palma, 2011

| EVENTO   | Total     |
|--|-----------|
| ACCIDENTE OFIDICO  | 1         |
| AGRESIONES POR ANIMALES POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE RABIA | 1         |
| DENGUE   | 11        |
| HEPATITIS A  | 1         |
| INTOXICACION POR FARMACOS                                    | 1         |
| INTOXICACION POR PLAGUICIDAS                                 | 2         |
| TUBERCULOSIS PULMONAR  | 2         |
| VARICELA INDIVIDUAL  | 3         |
| <b>Total general</b>   | <b>22</b> |

Fuente: Condensado SIVIGILA 2011 Secretaria de Salud de Cundinamarca

### Vacunación animal

La cobertura de vacunación es alta y gracias a esta, no se han presentado casos de zoonosis ni enfermedades en animales.

#### Cobertura de vacunación animal. La Palma, 2011

| PERROS    |       |       |       |       |       |      |       |       |        |       |         |        |       |                  |           |
|-----------|-------|-------|-------|-------|-------|------|-------|-------|--------|-------|---------|--------|-------|------------------|-----------|
| MUNICIPIO | POBLA | ENERO | FEBRE | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTI | OCTUBRE | NOVIEM | DICEM | PERROS VACUNADOS | COBERTURA |
| LA PALMA  | 2450  | 0     | 226   | 422   | 0     | 452  | 0     | 450   | 0      | 353   | 0       | 0      | 0     | 1903             | 77,67     |
| GATOS     |       |       |       |       |       |      |       |       |        |       |         |        |       |                  |           |
| MUNICIPIO | POBLA | ENERO | FEBRE | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTI | OCTUBRE | NOVIEM | DICEM | PERROS VACUNADOS | COBERTURA |
| LA PALMA  | 350   | 0     | 73    | 167   | 0     | 185  | 0     | 112   | 0      | 108   | 0       | 0      | 0     | 645              | 184,29    |

Fuente: Secretaria de salud de Cundinamarca. Programa de zoonosis. Cobertura de vacunación, 2011



SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

En el año 2011 no se presentaron eventos relacionados con zoonosis, ni con enfermedades de ganado.

### **RECOMENDACIONES**

Se debe realizar acciones de promoción y prevención a la zona rural debido a que allí se encuentra el mayor número de habitantes y muchas de estas zonas son muy lejanas del municipio y la población poco acude al casco urbano.

Las acciones de promoción y prevención deben fortalecer el ciclo de vida del Adulto Mayor debido a que según pirámide poblacional este grupo está aumentando en el municipio y las acciones así son pocas.

Además se debe verificar que el 62% de nuestras mujeres están en edad fértil por lo cual hacia ese grupo también debe ir enfocado la promoción y prevención y cursos de autoestima.

Se debe tener una base de datos unificada de la población palmera, debido a que a la fecha hay diversidad de bases que arrojan información socio-demográfica de las familias del municipio pero están incompletas, repetidas y con datos erróneos.

En cuanto a la deserción escolar se debe contar mensualmente con este registro por parte de las Instituciones Educativas del municipio tanto rural como urbano, para lograr realizar el seguimiento a estos casos y tener un consolidado del motivo de la deserción.

Se debe implementar en el municipio el **COVECOM** para obtener información que aporte datos a la morbilidad sentida y a los factores de riesgo por veredas, logrando así tener un consolidado verdadero.

La morbilidad del municipio es muy preocupante debido que la población está sufriendo de enfermedades de la vejez a edades tempranas y se observa enfermedades relacionadas con el inicio de actividad sexual a muy temprana edad; por esta razón las alarmas deben prenderse en cuanto a la autoestima, calidad de alimentación y calidad de vida.

En cuanto a los nacimientos y defunciones, se debe verificar el diligenciamiento del libro radicator, el consolidado de los certificados entregados por el departamento y el registro de los hechos vitales en el RUAF por parte de cada una de las instituciones que generen estos hechos en el municipio.

Se debe crear el Comité de Estadísticas Vitales de Municipio para analizar los indicadores de cobertura, oportunidad y calidad del dato logrando así un análisis verdadero de los diferentes nacimientos y defunciones que suceden.

En cuanto a planificación se debe realizar una campaña que contribuya a disminuir el número de hijos en mujeres jóvenes con más de dos gestaciones y mujeres mayores con más de diez gestaciones para evitar que se altere el indicador de mortalidad materna y mortalidad perinatal que hasta la fecha ha estado en cero.

En cuanto a los Eventos de Notificación Obligatoria se debe verificar mensualmente que lo reportado al SIVIGILA sea realmente lo que sucede en cada una de las UPGD, a través de informes mensuales por parte de estas al PIC y el envío de sus RIPS para que se realice la Búsqueda Activa Institucional.

Se recomienda que los casos que suceden en el municipio se socialicen con todas las entidades competentes a través de los COVES mensuales para que se aborde desde diferentes puntos de vista y se logre una solución de este a corto plazo.

En cuanto a Saneamiento se debe verificar las funciones de la persona que asume este cargo debido a que el municipio presenta diferentes irregularidades a nivel de saneamiento básico tales como falta de control del expendio de carnes, falta de control de las normas higiénico sanitarias de los restaurantes, colegios, y jardines, entre otros.



SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

Según los casos notificados a la comisaría de familia, se observa que se necesita de forma urgente un profesional en el área de psicología para que ayude a la orientación de las diferentes personas que tengan problemas.

## **1. GESTIÓN DE LA SALUD**

### **1.1 DESARROLLO ESTRATÉGICO**

**Objetivo:** Propender por la eficiencia operativa y financiera de los recursos de Salud Pública, de acuerdo a las prioridades diagnosticadas.

**Metas:**

- Lograr el impacto de las intervenciones colectivas del Plan de Salud Local, en la transformación de las condiciones de salud del 90%.
- Definir las condiciones para que el 100% de los afiliados al SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, accedan a las acciones de promoción y prevención.

## **2. REDUCCIÓN DE ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA**

### **2.1 DESARROLLO ESTRATÉGICO**

**Objetivo:** Reducir la morbilidad y la mortalidad en menores de 5 años.

**Metas:**

- Reducir al 50% la morbilidad y mortalidad por neumonía y meningitis, por hemófilos influenza (Hib) y en un 25% la mortalidad por EDA en los niños.

## **3. PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA**

### **3.1 DESARROLLO ESTRATÉGICO**

**Objetivos:**

- Definir las condiciones para tratar de reducir al máximo el índice de mortalidad materna perinatal.
- Prevenir el embarazo en adolescentes.
- Reducir en un 80% los abortos, infecciones de transmisión sexual y de cáncer de cuello uterino.

**Metas:**

- Reducir al mínimo la tasa municipal de mortalidad materna evitable.
- Ampliar al 100% la cobertura y calidad de las acciones de vigilancia y prevención de la mortalidad materna y perinatal.
- Alcanzar coberturas de detección temprana de cáncer de cuello uterino, en el 90% de las mujeres entre 25 y 69 años.
- Incrementar en un 90% la detección y atención de situaciones de violencia intrafamiliar y sexual, contra las mujeres y menores.
- Definir acciones para tratar de reducir la incidencia de infección de VIH/SIDA en la población de 15 a 29 años.
- Definir acciones para reducir el contagio perinatal por VIH/SIDA, sífilis congénita y hepatitis B.

## **4. PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CRÓNICAS**

Desarrollo de intervenciones para la promoción de estilos de vida saludable en el marco del SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, orientados a la modificación del comportamiento, tales como sedentarismo, consumo de cigarrillo y dieta inadecuada.

### **4.1 DESARROLLO ESTRATÉGICO**

**Metas:**

- Incrementar en un 25% los niveles de actividad física en la población mayor de 18 años.



SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

- Disminuir en un 50% el uso experimental de cigarrillo en la población de 12 a 17 años de edad, por medio de campañas en escuelas y colegios.
- Desarrollar Proyectos integrales comunitarios para la promoción de estilos de vida saludable.

## **5. ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN.**

### **5.1 DESARROLLO ESTRATÉGICO**

**Objetivo:** Fortalecer la gestión integral de las acciones del Plan Municipal de Alimentación y Nutrición y del Plan decenal de promoción y apoyo a la lactancia materna.

**Meta:** Ampliar al 20% la cobertura y calidad de las líneas estratégicas del Plan Nacional de Alimentación y Nutrición, con énfasis en los grupos de población más vulnerables.

## **6. PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL**

### **6.1 DESARROLLO ESTRATÉGICO**

**Objetivo:** Disminuir los índices de depresión y factores de riesgo para la salud mental, tales como el consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas, violencia en los escenarios familiares y sociales.

**Meta:** Desarrollar una Política Municipal de Salud Mental que reduzca el impacto de la enfermedad mental en las condiciones generales de salud de la población.

## **7. PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES**

### **7.1 DESARROLLO ESTRATÉGICO**

**Objetivos:**

- Desarrollar eficientemente el Programa Ampliado de Inmunizaciones.
- Garantizar la adecuada infraestructura de red de frío para la correcta operación del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)
- Garantizar el control y la vigilancia en salud pública de las enfermedades inmunoprevenibles.
- Lograr las coberturas útiles de vacunación establecidas por el Ministerio de la Protección Social.

**Metas:**

- Desarrollar en un 95% el Programa Ampliado de Inmunizaciones.
- Garantizar para el 100% de la población, la realización de acciones de control y vigilancia de enfermedades inmunoprevenibles.
- Alcanzar en 100% las coberturas útiles de vacunación establecidas por el Ministerio de la Protección Social.
- Realizar el censo correspondiente a la población sujeta a esquemas de vacunación, para determinar el número real de usuarios.

## **8. ASEGURAMIENTO EN SALUD**

### **8.1 DESARROLLO ESTRATÉGICO**

**Objetivo:** Garantizar el acceso de la población al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

**Meta:** Ampliar la cobertura del Régimen Subsidiado al 100% para la población de los niveles 1 y 2 del SISBEN.

## **9. PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC)**

Es urgente e importante realizar el análisis de la situación de salud del Municipio, y evaluar el impacto de las intervenciones en salud pública que se desarrollan en el ámbito municipal para la adecuada toma de decisiones y el desarrollo de políticas.



## 9.1 DESARROLLO ESTRATÉGICO

**Objetivo de Resultado:** Universalización del aseguramiento.

- **Indicador de Resultado:** Porcentaje de población asegurada al SGSSS.
- **Indicador Base:** 92.63% (2010)
- **Meta de Resultado:** Alcanzar el 100% de población asegurada al SGSSS.

**Objetivo de Resultado:** Gestionar y supervisar el acceso a la prestación de servicios de salud con calidad a la población.

- **Indicador de Resultado:** Iniciativas para incrementar y mantener servicios de salud con calidad.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Lograr una iniciativa que permita incrementar y mantener servicios de salud con calidad.

**Objetivo de Resultado:** Formular políticas públicas intersectoriales de que permitan impactar los determinantes sociales de la salud.

- **Indicador de Resultado:** Políticas públicas formuladas intersectorialmente con enfoque de determinantes sociales de la salud.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Determinar las políticas públicas intersectoriales.

**Objetivo de Resultado:** Formular el Plan Decenal de Salud Pública Municipal con enfoque diferencial que articule todas las políticas públicas.

- **Indicador de Resultado:** Plan Decenal de Salud Pública con enfoque diferencial formulado en el segundo semestre del 2012 e implementado de acuerdo a las directrices que para el efecto expedirá el Ministerio de Salud y Protección Social.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Implementar el Plan Decenal de Salud Pública Municipal.

- **Indicador de Resultado:** Cobertura de vacunación con Triple Viral niños de 1 año.
- **Indicador Base:** 60.7% (2010)
- **Meta de Resultado:** Lograr el 80% de cobertura de vacunación con Triple Viral en niños de 1 año.

- **Indicador de Resultado:** Cobertura útil con esquema completo de vacunación para la edad.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Determinar la población real.

- **Indicador de Resultado:** Porcentaje de nacidos vivos con cuatro ó más controles prenatales.
- **Indicador Base:** 5% (2010)
- **Meta de Resultado:** Determinar la información por parte de la I.P.S.

- **Indicador de Resultado:** Tasa de mortalidad (por mil) en menores de cinco años.
- **Indicador Base:** 2.420/00 (2009)
- **Meta de Resultado:** Reducir la mortalidad infantil.

- **Indicador de Resultado:** Tasa de mortalidad (por mil) en menores de 1 año.
- **Indicador Base:** 9.090/00 (2009)
- **Meta de Resultado:** Reducir la mortalidad infantil.



SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

- **Indicador de Resultado:** Razón de mortalidad materna (por mil).
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Determinar la mortalidad materna.
  
- **Indicador de Resultado:** Porcentaje de nacidos vivos con cuatro ó más controles prenatales.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Determinar el porcentaje de nacidos vivos.
  
- **Indicador de Resultado:** Porcentaje de atención institucional del parto.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Determinar el porcentaje de atención institucional del parto.
  
- **Indicador de Resultado:** Porcentaje de atención institucional del parto por personal calificado.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Determinar el porcentaje de atención institucional del parto por personal calificado.
  
- **Indicador de Resultado:** Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción entre las mujeres adolescentes (15 a 19 años) con o sin unión marital, y sexualmente activas.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Determinar por parte del IPS la prevalencia del uso de métodos modernos de anticonceptivos.
  
- **Indicador de Resultado:** Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción entre las mujeres con o sin unión marital, y sexualmente activas.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Determinar por parte del IPS la prevalencia del uso de métodos modernos de anticonceptivos.
  
- **Indicador de Resultado:** Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años que han sido madres o están en embarazo.
- **Indicador Base:** 19.09% (2009)
- **Meta de Resultado:** Disminuir el porcentaje de adolescentes embarazadas.
  
- **Indicador de Resultado:** Tasa ajustada por edad de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino (por 1.000 mujeres).
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Determinar el porcentaje de mortalidad asociada a cáncer uterino.
  
- **Indicador de Resultado:** Prevalencia de VIH/SIDA en población de 15 a 49 años de edad.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Determinar el porcentaje de prevalencia de VIH/SIDA en población de 15 a 49 años de edad.
  
- **Indicador de Resultado:** Tasa de mortalidad asociada a VIH/SIDA.
- **Indicador Base:** N.D.



SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

- **Meta de Resultado:** Determinar la tasa de mortalidad asociada a VIH/SIDA.
- **Indicador de Resultado:** Porcentaje de transmisión materno-infantil del VIH.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Determinar el porcentaje de transmisión materno-infantil del VIH.
  
- **Indicador de Resultado:** Mortalidad por Infección Respiratoria Aguda (IRA) en menores 5 años (numero de muertes anual)
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Determinar el porcentaje de mortalidad por Infección Respiratoria Aguda (IRA) en menores 5 años (numero de muertes anual)
  
- **Indicador de Resultado:** Mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) en menores 5 años (numero de muertes anual)
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Determinar el porcentaje de mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) en menores 5 años (numero de muertes anual)
  
- **Indicador de Resultado:** Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición global
- **Indicador Base:** 5% (2010)
- **Meta de Resultado:** Disminuir al 1% el porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición global.
  
- **Indicador de Resultado:** Cobertura de tratamiento antiretroviral.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Determinar la cobertura de tratamiento antiretroviral.
  
- **Indicador de Resultado:** Mortalidad por malaria.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Determinar la mortalidad por malaria.
  
- **Indicador de Resultado:** Mortalidad y letalidad por dengue.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Determinar la mortalidad y letalidad por dengue.
  
- **Objetivo de Resultado:** Fortalecer el Sistema de Información territorial en Salud que permita evaluar el avance municipal en salud.
- **Indicador de Resultado:** Sistema de información que de cuenta del avance municipal frente a indicadores de salud.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Establecer el Sistema de Información para verificar el avance municipal frente a indicadores de salud.



SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

**SECTOR: CULTURA**  
**DIMENSION SOCIO-CULTURAL. RECURSOS SOCIOCULTURALES.**  
**BASE CULTURAL DE LA POBLACIÓN**  
**PRINCIPALES TRADICIONES Y CELEBRACIONES**

| <b>TRADICIONES Y CELEBRACIONES</b>                                 | <b>DESCRIPCION</b>   |
|--|--|
| Juegos interveredales, municipales y regionales                    | se realizan en el mes de junio   |
| Juegos interinstitucionales  | se realizan en el mes de agosto  |
| Olimpiadas comunales   | se realiza en el mes de septiembre   |
| Semana de teatro   | Se realiza en el mes de mayo. Esta actividad se realiza durante cinco días con la presentación de obras teatrales, se busca brindar un espacio para el desarrollo y afianzamiento de habilidades artísticas, la expresión de sentimientos y contribuir a la formación integral, enriquecimiento rescate de la identidad y fortalecimiento cultural del municipio así como despertar la capacidad de liderazgo. |
| Cumpleaños del Municipio   | El 19 de noviembre celebramos los cumpleaños de La Palma, fecha de gran realce, iniciando la semana cultural, son 5 días de actividades deportivas y culturales donde se aprecia la alegría de comparsas y carrozas destacando el ingenio, la creatividad y el colorido que hace ver al turista que la palma esta viva, quiere surgir y vive con el anhelo de la paz y contribuye a su fortalecimiento         |
| Mes del niño y la recreación                                       | Se realizan en el mes de abril y el 31 de octubre. En el mes de abril se celebra el día de la niñez, que fue establecida el ultimo sábado del mes, se desarrollan actividades recreativas deportivas culturales y de buen aprovechamiento del tiempo libre vinculando a toda la población infantil   |
| Novena navideña  | Del 16 al 24 del mes de diciembre se da inicio a la novena de aguinaldo, se puede observar en los barrios la elaboración de pesebres y decoración de las calles, la Alcaldía se hace participe por medio de la construcción de un pesebre en el parque principal, la iglesia desarrolla actividades lúdico recreativas con el MONAIN (movimiento navideño infantil y la celebración del reinado infantil       |
| Homenaje a nuestra patrona "La Virgen de la Asunción de La Palma". | Dentro de la historia de nuestro municipio no podemos dejar pasar por alto el factor religioso traído por la colonización española fomentando la fe católica. Este punto es de resaltar porque cuando se construyó el templo católico, al parecer los pueblos vecinos estaban  |



|                  |  |
|------------------|--|
|                  | en la misma tarea y solicitaron ante la curia el envío de una imagen para su identificación y la multiplicación de la fe cristiana, dentro del manejo que se daba en esa época a la fe católica. Dicha celebración se realiza anualmente el 15 de agosto y se baja la virgen cada 7 años.          |
| Ferias y fiestas | Pasada la celebración de la Virgen de la Asunción se continua con la celebración de la semana de ferias durante cinco días donde hay muestras gastronómicas actividades culturales, exposición y comercialización de especies equinas, bovinas, porcinas, verbenas populares y demás concernientes |

## 1. LECTURA - ESCRITURA

### 1.1 DESARROLLO ESTRATÉGICO

**Objetivo de Resultado:** Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento.

- **Indicador de Resultado:** Personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía.
- **Indicador Base:** 241 (2010)
- **Meta de Resultado:** Elevar a 700 el número de personas que utilizan las bibliotecas públicas.

## 2. DESARROLLO INTEGRAL

### 2.1 DESARROLLO ESTRATÉGICO

**Objetivo de Resultado:** Contribuir al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos.

- **Indicador de Resultado:** Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Incrementar el porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales.

## 3. PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA

### 3.1 DESARROLLO ESTRATÉGICO

**Objetivo de Resultado:** Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural.

- **Indicador de Resultado:** Personas que asisten a escuelas de formación musical y artística.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Incrementar el porcentaje de Personas que asisten a escuelas de formación musical y artística.

## 4. PATRIMONIO CULTURAL

### 4.1 DESARROLLO ESTRATÉGICO

**Objetivo de Resultado:** Fortalecer la apropiación social del Patrimonio Cultural.

- **Indicador de Resultado:** Número de bienes de interés cultural restaurados.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Establecer los bienes de interés cultural a restaurar.



SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

## **5. INDUSTRIAS CULTURALES**

### **5.1 DESARROLLO ESTRATÉGICO**

**Objetivo de Resultado:** Impulsar y fortalecer las Industrias Culturales.

- **Indicador de Resultado:** fortalecimiento de la industria alrededor de muestras culturales.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Número de personas involucradas en la industria cultural.

## **6. SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA**

### **6.1 DESARROLLO ESTRATÉGICO**

**Objetivo de Resultado:** Fortalecer el Sistema Municipal de Cultura.

- **Indicador de Resultado:** Creación y puesta en marcha del Sistema Municipal de Cultura.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Creación y puesta en marcha del Consejo Municipal de Cultura.

## **PROGRAMA: RECREACION Y DEPORTES**

### **1. ADECUACIÓN, RECUPERACIÓN, DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS**

**Objetivos:**

- Garantizar espacios físicos apropiados para la práctica de la recreación y el deporte en la zona urbana y rural.
- Adecuar escenarios deportivos en el sector rural y urbano.
- Gestionar la construcción de nuevos escenarios deportivos.
- Adecuar y recuperar los parques.
- Dotar a la zona rural con elementos deportivos.
- Garantizar espacios físicos apropiados para la práctica de la recreación y el deporte en la zona urbana y en las veredas beneficiando al 100% de la población.
- Gestionar la construcción y mantenimiento de parques.

### **2. PRACTICAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS**

**Objetivos:**

- Estimular a la población para realicen prácticas deportivas, recreativas y la ocupación del tiempo libre, generando los espacios.
- Fortalecer las escuelas de formación deportiva, ampliándolas a otras prácticas deportivas.
- Realizar el inventario existente en las instituciones educativas, y de acuerdo al diagnóstico, gestionar la dotación de materiales y enseres.
- Crear y articular el Plan Municipal de Deportes.
- Garantizar la práctica deportiva permanente y el uso apropiado de los escenarios deportivos.
- Fomentar la actividad deportiva en la población adulta mayor.
- Propiciar la creación y facilitar la activación de clubes deportivos.
- Capacitar a jóvenes para el apoyo técnico en la práctica del deporte y recreación en la zona urbana y rural.
- Desarrollar programas de Vacaciones Recreativas.
- Instaurar actividades deportivas y lúdicas para la población discapacitada.

### **DESARROLLO ESTRATÉGICO**

**Objetivo de Resultado:** Aumentar el porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva.



SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

- **Indicador de Resultado:** Número de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años, matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Incrementar el porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años, matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte.
  
- **Indicador de Resultado:** Número de instituciones educativas que participan en actividades deportivas.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Hacer partícipes a todas las instituciones educativas en actividades deportivas.

**Objetivo de Resultado:** Incrementar la participación de jóvenes en actividades deportivas.

- **Indicador de Resultado:** Número de centros educativos vinculados al Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas (Supérate)
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Establecer acciones para que todos los centros educativos se vinculen al Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas (Supérate)
  
- **Indicador de Resultado:** Número de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas municipales o regionales.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Incrementar el porcentaje de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas municipales o regionales.
  
- **Indicador de Resultado:** Número de escenarios deportivos en buen estado.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Número de actividades para mantener, reparación y construcción de escenarios deportivos.



SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

## DIMENSIÓN AMBIENTAL

El municipio de La Palma (Cund), está catalogado como el municipio verde de la provincia de Rionegro, por esta situación, se pretende realizar el ordenamiento municipal a través de la protección y apropiación del medio ambiente, de tal forma que se convierta en el municipio ecológico regional.

Se precisa entonces, velar por el cumplimiento de las normas ambientales y generar las condiciones para lograr el desarrollo sostenible del territorio y la población, implementando programas integrales donde se involucre la comunidad y las instituciones en el desarrollo de las estrategias, que logren dirigir la proyección, en gestión y recursos, a proteger el entorno natural y aprovechar las riquezas ambientales, haciendo un municipio sostenible, eco-turístico y ambiental.

**Factores de riesgos ambientales:** Los factores de riesgos ambientales que contribuyen de diferentes formas a que el medio ambiente y las condiciones de saneamiento básicas desmejoren en la comunidad son:

Factores de Riesgos Ambientales. La Palma, 2011

| PROBLEMÁTICA                                | SOLUCIÓN   |
|---|--|
| Presencia de roedores, mamíferos e insectos | Jornadas de fumigación de insectos ,murciélagos, roedores en casas y escuelas. |
| Acueduto                                    | Mantenimiento de los acueductos.   |
|   | Consección y legalización de aguas   |
|   | Suministro de agua a diferentes veredas.                                       |
| Recolección de basura                       | Recolección de residuos solidos no degradables.                                |
|   | Procesadora de residuos ene le municipio, que genere empleo.                   |
|   | Generar cultura de reciclaje   |
|   | Manejo de basuras solidas en veredas.  |

Fuente: Mesas de trabajo, Plan de Desarrollo 2012

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Controlar el uso adecuado del suelo, a través de actividades de urbanismo, ordenamiento del territorio y crecimiento.
- Ordenar las cuencas hidrográficas del municipio, con criterios de conservación, protección y recuperación, mediante la formulación e implementación y ajuste del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, adaptándolo al plan de manejo ambiental regional.
- Reforestación de riveras, protección del paisaje, rondas de ríos y de bosques de carácter protector.
- Selección, clasificación, de basuras en la fuente y el servicio de recolección general con cubrimiento de toda el área urbana.
- Trabajar mancomunadamente con los entes territoriales como CAR, Gobernación de Cundinamarca, entes públicos, ONGS.
- Gestionar recursos para adquirir equipos y programas informáticos, para implementar sistemas de información y estadísticas, de tal forma que permita la toma de decisiones oportuna y reales.

### SECTOR: MEDIO AMBIENTE

#### 1. DESCRIPCIÓN GENERAL



SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

**1.1 DESCRIPCIÓN FISIOGRAFICA:** La altitud del municipio va desde los mil metros, hasta los 1.426 sobre el nivel del mar, el relieve se caracteriza por terrenos de ladera, algunos semiplanos.

## **1.2 CARACTERÍSTICAS DEL ECOSISTEMA**

### **PISOS ECOLÓGICOS**

**CLIMA:** Dadas su altura sobre el nivel del mar y su variada topografía, el municipio goza de un clima templado con un promedio de 21 grados centígrados de temperatura.

**SUELOS:** Se forman por la combinación del material parental, clima, topografía, organismos vivos y tiempo. Los suelos tienen como componentes principales, minerales, materia orgánica, agua y aire. La porción inorgánica está compuesta de fragmentos de roca y minerales de varias clases y la materia orgánica del suelo representa la acumulación de las plantas destruidas y resintetizadas parcialmente y de los residuos animales.

**FLORA:** Se compone por especies nativas las cuales a pesar de su gran colorido y belleza se consideran como monte, pero no se les ha dado la importancia para ser comercializadas.

**FAUNA:** Se encuentra gran variedad de especies como ardillas, conejos, armadillos, tejón o mapache, fara o chucha, zorros, serpientes, borugas, guaches y comadreas entre otros.

**RECURSOS FORESTALES:** La representan grandes árboles, acompañados por una gran diversidad de especies nativas como guamos, robles, mohos, nogales, cedros, guaduales, nísperos, anones, ciruelos, palmas, laureles, nacederos y otras especies.

**RECURSOS HIDRÍCOS:** El municipio se encuentra ubicado en la vertiente Oriental del Río Magdalena, parte alta de la Gran Cuenca hoya hidrográfica del Río Negro. También tiene influencia la parte oriental la cuenca del río Murca, compartida con los municipios de Topaipí y El Peñón, al igual en el sector occidental, compartida con los municipios de La Peña y Utica donde se encuentra la micro cuenca del río Zumbe. En el sector occidental, se comparte con el municipio de Caparrapí, cuenca del río Patá. La línea divisoria de aguas, sigue el eje norte-sur pasando por el Alto Pan de Azúcar, Minipí de Quijano, La Cuchilla de la Lumbre y el Alto de Izácar.

La principal cuenca es la del río Murca que tiene influencia en la región occidental del municipio, a la cual pertenecen las microcuencas de las quebradas: Barandillas, La Ciénaga, La Hoya, Saque, Taucury, Hatico, Aguasal, Hoya Fría, Los Tiestos, Los Cacaos, Minipí de Useche, Samacá y La Chorrera.

Otra microcuenca es la del río Zumbe a la que pertenecen las quebradas: Potosí, El Salto, Zaque, La Playa, Azufre, Peña Hueca, Curubital, Manguita, El Rincón y Azufral. A la microcuenca del río Patá, pertenecen las quebradas: La Honda, Garrapatal, Perico, el Tigre y La Iguata. A la cuenca del río Negro pertenece la microcuenca de la quebrada Hinche.

En el sector rural las corrientes de agua son abundantes, sin embargo presentan problemas de contaminación debido a la construcción de viviendas en las riberas afectándolas por el vertido de aguas domésticas. Otro aspecto que causa gran deterioro son los agroquímicos utilizados para los cultivos, especialmente los de lulo, que son lavados por escorrentía y arrastrados hasta los cauces.



SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

Al acueducto de la zona urbana lo nutre la quebrada Salinas con sus afluentes Aguasal, Cuenchar y Puente de Oro. A la quebrada Sotelo se vierten las aguas residuales.

En la zona urbana se cuenta con doce pozos profundos y aljibes públicos, los cuales históricamente han sido utilizados como fuentes alternativas de abastecimiento. El rápido crecimiento de la población en torno a la estructura original y los barrios suburbanos han ejercido una fuerte presión sobre estas fuentes de nacimiento a tal grado que hoy casi ninguno es aprovechado y por el contrario se encuentran en un alto grado de abandono. Estos pozos no cuentan con estudios de calidad de aguas. Entre otros se encuentran: Ortíz, La Pedrera, El Cobre, San Juanito, La Cuenchar, Las Pachas, Calixto Gaitán (vía a Topaipí), María Auxiliadora, Boquerón, Matadero Viejo y un pozo privado.

**RECURSOS MINERALES:** Existen muestras de yacimientos, tales como carbón, marmaja, y otros, pero no se hace una explotación de ellos.

**ÁREAS AMBIENTALES DE MANEJO ESPECIAL:** Corresponde al Distrito de Manejo Integrado del nacimiento de las quebradas Los Tiestos, La Chorrera y Hoya Fría en la extensión, sectores y usos compatibles ratificado según el Acuerdo CAR N° 024 del 2000 y Acuerdo Municipal No. 014 de 1999, con una extensión de 659 Has, y que se encuentra alinderado y demarcado en las planchas catastrales Nos. 189-III-D-2 y 189-III-D-4 a escala 1: 10.000 del IGAC con la siguiente poligonal: El Distrito de Manejo Integrado así delimitado será ordenado, planificado y regulado en el uso y manejo de sus Recursos Naturales Renovables y las actividades económicas que allí se desarrollen, de acuerdo al Plan Integral de Manejo a concertar con la CAR y que contenga los objetivos, programas y proyectos a desarrollar con el fin de lograr su uso racional, para garantizar la conservación y defensa de los Recursos Naturales, de conformidad con el principio de Desarrollo Sostenible.

### 1.3 COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

**RESIDUOS SÓLIDOS:** La problemática del manejo de los residuos sólidos es bastante grave y compleja, genera un alto costo, ya que hay que trasladar un promedio de quince toneladas semanales al relleno sanitario de Mondoñedo. Se hace necesario implementar un programa de capacitación y concientización para que se haga la separación en la fuente, con el propósito de implementar un plan de reciclaje, y la reutilización de residuos orgánicos para transformarlos en abono orgánico. Se acrece de un lote o centro de acopio para realizar estas actividades.

**INADECUADO MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS:** Se genera la problemática por la inexistencia de estímulos y compromiso de la comunidad, al manejo doméstico inadecuado, a la falta de programas de reciclaje, no existen políticas locales al respecto.

**RESIDUOS HOSPITALARIOS:** La E.S.E., hospital San José realiza el manejo y tiene contratado el transporte.

**CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA:** El impacto es bajo debido a la inexistencia de industrias, la contaminación es generada por la emisión monóxido de carbono, generalmente producida por autos y otros.

**DEFORESTACIÓN Y QUEMAS:** La situación que se presenta se debe a la tala de árboles cercanos a fuentes hídricas, a las quemas, al uso inadecuado del suelo y a la disposición inadecuada de los residuos sólidos.



SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

**EDUCACIÓN AMBIENTAL:** en este aspecto el problema consiste en que no se realizan proyectos enfocados a fortalecer la educación ambiental, la comunidad no participa suficientemente, no existe integración entre el sistema público y privado, la iglesia y la comunidad, es insuficiente la divulgación de los procesos de educación ambiental, no hay disposición de recursos económicos para materializar las actividades planeadas.

**FALTA DE ACCESO AL AGUA POTABLE Y DESPROTECCIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS:** Se debe a la falta de implementación de sistemas adecuados, al uso inadecuado del recurso, a la resistencia al cambio, a la actitud frente a la problemática, a la falta de planeación, a la desprotección de fuentes hídricas, infraestructura inadecuada y tala indiscriminada de árboles.

#### **1.4 GESTIÓN DEL RIESGO**

##### **IDENTIFICACIÓN DE LAS AMENAZAS MÁS RELEVANTES**

**AMENAZA SÍSMICA:** En el territorio municipal la amenaza sísmica se localiza a lo largo de las fallas geológicas definidas como de nivel medio de riesgo, por la cual se exigirá en las nuevas construcciones urbanas y rurales la aplicación de las normas de sismoresistencia vigentes correspondientes a este nivel de riesgo.

**AMENAZAS POR FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA:** 14.420 Has. (80.02%) están caracterizadas como de baja susceptibilidad a la erosión, 1.825 Has. (9.78%) de grado medio, 1.600 Has. (8.59%) en los sectores nororiental y oriental del municipio como altamente erosionables y 300 Has. (1.62%) al occidente de la cabecera municipal en la quebrada Aguasal son de muy alta susceptibilidad a la erosión.

**AMENAZA POR INUNDACIÓN:** En el territorio municipal las amenazas por inundación se presentan en los bajos aledaños a las corrientes de los ríos y quebradas, que pierden su cauce en épocas de invierno; este fenómeno se presenta con mayor incidencia aguas abajo, debido a las repentinas crecientes dadas por represamiento en zonas de garganta donde se acumulan desperdicios que represan las aguas que mas adelante causan desbordamiento.

**LOCALIZACIÓN DE ÁREAS:** Se han localizado las siguientes áreas expuestas a amenazas y riesgo, para las cuales la CAR presentó los conceptos técnicos y recomendaciones contenidos en el Memorando DCA-MIN-R-253 del 9 de Noviembre de 1999: zona inestable Barrio Villa Coty parte Baja, zona inestable Barrio Villa Coty parte Alta, Barrio el Pesebre.

Para el sector rural se ha presentado el concepto técnicos de la CAR, para la zona de la veredas de Minipí de Trianas, contenidos en el Memorando DCA-MIN-R- 253 del 9 de Noviembre de 1999.

La contaminación por manejo y disposición de basuras y aguas residuales, se ubica en el cauce de la quebrada La Salada, en su trayecto de la confluencia de la quebrada Sotelo hasta su desembocadura en el río Murca.

La de avalanchas, se ubica por posible represamiento de la quebrada La Salada en el corregimiento de Murca.

La de desestabilización de taludes en la vía principal paralela a la quebrada Hinche y al Río Negro.

**EVALUACION DEL RIESGO:** Dada la alta dinámica ambiental, los procesos geomorfológicos son constantes dando al entorno un paisaje cambiante que tiende rápidamente a estabilizarse, lo cual se han detectado las zonas de las veredas de La Montaña, Hoyo Garrapatal y la Aguada y el sector de Pueblo Nuevo.

#### **1.5 ESTRUCTURA ECOLOGICA PRINCIPAL**



La ecología del municipio está basada en grandes ecosistemas, entre los que se encuentran "Los Tiestos", "La Chorrera" y "Hoya Fría". Estos ecosistemas se caracterizan por la gran diversidad de especies nativas que lo conforman, haciendo de ellos una fuente importante de nacimientos de agua que nutren las diferentes quebradas, entre las cuales se pueden mencionar La Onda, Los pozos, Escóbales, La Aguada, La Ciénaga, Los Peladeros, Paz-Paz, Agua Fría, Quijano, Hoya Fría, entre otras. También se conforma por diversas especies nativas y otras que se han introducido al ecosistema y que la población ha adoptado y cultivado durante el transcurso de su vida.

## **2. DESARROLLO ESTRATÉGICO**

### **1.1 PLANIFICACION AMBIENTAL**

#### **1.1.1 MEDIO AMBIENTE**

**Objetivo de Resultado:** Proteger y conservar los Ecosistemas Estratégicos.

- **Indicador de Resultado:** Porcentaje de Ecosistemas Estratégicos protegidos y conservados.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Ecosistema Estratégico protegido y conservado.
- **Objetivo de Producto:** Gestionar recursos para ejecutar programas y proyectos, dirigidos a conservar, preservar, proteger los Ecosistemas Estratégicos.
- **Indicador de Producto:** Número de programas, proyectos y/o convenios interinstitucionales realizados.

**Objetivo de Resultado:** Hectáreas de ecosistemas conservadas para la regulación de la oferta hídrica.

- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Determinar el número de hectáreas de ecosistemas para la regulación de la oferta hídrica.
- **Objetivo de Producto:** Garantizar la inclusión de los recursos destinados para adquisición y mantenimiento de áreas estratégicas, destinadas a la conservación del recurso hídrico.
- **Indicador de Producto:** Porcentaje de ingresos corrientes del municipio invertidos en adquisición de áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico.

#### **2.1.2 RECURSOS NATURALES RENOVABLES**

**Objetivo de Resultado:** Reforestación con especies nativas y con participación comunitaria.

- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Porcentaje de reforestación.
- **Objetivo de Producto:** Gestionar recursos para la ejecución de programas y proyectos, dirigidos a reforestación.
- **Indicador de Producto:** Número de programas, proyectos y/o convenios interinstitucionales realizados.

**Objetivo de Resultado:** Número de hectáreas de bosques reforestadas.

- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Determinar el número de hectáreas de bosques reforestadas.



- **Objetivo de Producto:** Gestionar recursos para la ejecución de la reforestación de bosques.
- **Indicador de Producto:** Total de recursos invertidos en protección de zonas de manejo especial (bosques de niebla, nacimientos de aguas y zonas de recarga de acuíferos)

**Objetivo de Resultado:** Establecer beneficios en materia tributaria (impuesto predial) a predios particulares para promover la conservación, restauración y protección de zonas con importancia estratégica.

- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Determinar el número de hectáreas de bosques reforestados.
- **Objetivo de Producto:** Gestionar recursos para la ejecución de la reforestación de bosques.
- **Indicador de Producto:** Total de recursos invertidos en protección de zonas de manejo especial (bosques de niebla, nacimientos de aguas y zonas de recarga de acuíferos)
- **Indicador de Producto:** Total de predios con beneficios tributarios por actividades de conservación.

### 2.1.3 SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

**Objetivo de Resultado:** Formulación e implementación de planes de manejo y ordenación de cuencas hidrográficas.

- **Indicador de Resultado:** Establecimiento del plan de manejo y ordenación de las cuencas hidrográficas.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Lograr el adecuado manejo del 20% de las cuencas hidrográficas.
- **Objetivo de Producto:** Gestionar recursos para ejecutar programas y proyectos, dirigidos al manejo y ordenamiento de las cuencas hidrográficas.
- **Indicador de Producto:** Número de programas, proyectos y/o convenios interinstitucionales realizados.

**Objetivo de Resultado:** Garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, a través de la asignación y uso eficiente, articulado al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social.

- **Indicador de Resultado:** Porcentaje de planes, programas y proyectos que incorporan lineamientos establecidos en el POMCA regional.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Establecer planes, programas y proyectos de acuerdo a lo establecido por el POMCA regional.
- **Objetivo de Producto:** Gestionar recursos para ejecutar de programas y proyectos, dirigidos a conservar, preservar, proteger o prevenir el deterioro y/o restaurar la cuenca hidrográfica.
- **Indicador de Producto:** Número de programas, proyectos y/o convenios interinstitucionales realizados para el manejo de las cuencas (POMCAS)

**Objetivo de Resultado:** Recuperación de rondas.

- **Indicador Base:** N.D.



- **Meta de Resultado:** Porcentaje de recuperación de rondas.
- **Objetivo de Producto:** Gestionar recursos para ejecutar programas y proyectos, dirigidos a recuperación de rondas.
- **Indicador de Producto:** Número de programas, proyectos y/o convenios interinstitucionales cofinanciados.

**Objetivo de Resultado:** Ofrecer asistencia técnica al campesino para optimizar los recursos de producción.

- **Indicador de Resultado:** Número de actividades encaminadas a capacitar al campesinado para mejorar las técnicas de producción.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Establecimiento de procesos productivos que generen rentabilidad económica y social.
- **Objetivo de Producto:** Gestionar recursos y/o cofinanciar la ejecución de programas y proyectos, dirigidos a capacitar a los campesinos en técnicas de producción.
- **Indicador de Producto:** Número de programas, proyectos y/o convenios interinstitucionales realizados.

#### 2.1.4 CAMBIO CLIMÁTICO

**Objetivo de Resultado:** Contribuir a la sostenibilidad del desarrollo a través de la reducción del impacto del cambio climático en el municipio y su entorno.

- **Indicador de Resultado:** Porcentaje de planes, programas y proyectos determinados a reducir el impacto del cambio climático.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Determinar los planes, programas y proyectos determinados a reducir el impacto del cambio climático.
- **Objetivo de Producto:** Gestión de recursos para financiar planes, programas y proyectos para reducir el impacto del cambio climático.
- **Indicador de Producto:** Número de planes, programas y proyectos que incluyan: determinantes ambientales, incorporación del riesgo, componentes de vulnerabilidad y adaptación al cambio climático.

#### 2.1.5 AIRE

**Objetivo de Resultado:** Proteger la pureza del aire de los elementos contaminantes.

- **Indicador de Resultado:** Número de acciones para implementar planes de contingencia para proteger el aire, reducir la contaminación visual, bajar los decibeles del ruido.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** De acuerdo a las competencias legales, determinar los planes, programas y proyectos determinados a garantizar la pureza del aire, y reducir el impacto de factores contaminantes.
- **Objetivo de Producto:** Gestión de recursos destinados a financiar planes, programas y proyectos encaminados a garantizar la pureza del aire, y reducir el impacto de factores contaminantes.
- **Indicador de Producto:** Número de planes, programas y proyectos implementados.

#### 2.1.6 GESTION INTEGRADA DEL RECURSO HIDRICO

**Objetivo de Resultado:** Comprar y manejar predio de importancia ambiental.



- **Indicador de Resultado:** Predio comprado y manejado.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Comprar y manejar un predio de importancia ambiental.
- **Objetivo de Producto:** Gestionar recursos para ejecutar programas y proyectos, dirigidos a comprar y manejar predio de importancia ambiental.
- **Indicador de Producto:** Recursos gestionados para la adquisición del predio.

**Objetivo de Resultado:** Compra de predios de vocación hídrica y que surten acueductos.

- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Compra de predios.
- **Objetivo de Producto:** Gestionar recursos para ejecutar programas y proyectos, dirigidos a compra de predios de vocación hídrica.
- **Indicador de Producto:** Número de programas, proyectos y/o convenios interinstitucionales realizados.

**Objetivo de Resultado:** Programa de uso y ahorro eficiente del agua.

- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Campañas de concientización sobre el uso y ahorro del agua.
- **Objetivo de Producto:** Realizar dos campañas semestrales para concientizar a la comunidad sobre el uso y ahorro del agua.
- **Indicador de Producto:** Número de campañas realizadas para concientizar a la comunidad sobre el uso y ahorro del agua.

#### **2.1.7 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS**

**Objetivo de Resultado:** Gestión Integral de Residuos Sólidos.

- **Indicador de Resultado:** Porcentaje de residuos sólidos generados, que son dispuestos de manera adecuada en rellenos sanitarios u otro sistema de tratamiento.
- **Indicador Base:** 44,35 toneladas año 2010.
- **Meta de Resultado:** Disminuir el 30% de residuos sólidos generados, que son dispuestos de manera adecuada en rellenos sanitarios.
- **Objetivo de Producto:** Gestionar recursos para financiar programas que permitan disminuir el 30% de residuos sólidos generados.
- **Indicador de Producto:** Total de recursos gestionados y cofinanciados para financiar programas, proyectos y/o convenios interinstitucionales.

#### **2.1.8 GESTIÓN DE LA MINERÍA**

**Objetivo de Resultado:** Determinar las condiciones de explotación y control a la minería ilegal.

- **Indicador de Resultado:** Censo para ubicar las potencialidades mineras.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Realización del censo sobre potencialidad minera.
- **Objetivo de Producto:** Gestionar recursos para financiar el censo sobre potencialidad minera.
- **Indicador de Producto:** Total de recursos gestionados para financiar la realización del censo minero.



- **Indicador de Resultado:** Número de Programas, Proyectos y Actividades que promueven la legalización, el desarrollo de las actividades mineras legales y el control de la minería ilegal en ejecución. (Ley 685 de 2001 Artículo 161 y 249)
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Determinar las acciones para implementar programas, proyectos y actividades que promuevan la legalización, el desarrollo de las actividades mineras legales y el control de la minería ilegal en ejecución.
- **Objetivo de Producto:** Cumplimiento de las competencias asignadas al municipio en la normatividad vigente en materia de control de explotación ilegal de minerales.
- **Indicador de Producto:** Número de proyectos de capacitación realizados en prevención y control de minería ilegal.
- **Indicador de Producto:** Número de asesorías técnicas realizadas en prevención y control de minería ilegal.

### 2.1.9 EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN

**Objetivo de Resultado:** Constituir la entidad sin ánimo de lucro (ESAL) para la defensa y protección del medio ambiente.

- **Indicador de Resultado:** Constitución de la ESAL con personería jurídica.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Constituir una entidad sin ánimo de lucro (ESAL) que propenda por la defensa y la protección del medio ambiente.
- **Objetivo de Producto:** Gestionar y/o cofinanciar la creación, puesta en marcha y funcionamiento de la ESAL, con el propósito de articular acciones para la defensa y protección del medio ambiente.
- **Indicador de Producto:** La ESAL establecida y funcionando.

**Objetivo de Resultado:** Comité Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA).

- **Indicador de Resultado:** Constitución de Comité Institucional de Educación Ambiental (CIDEA).
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Definición del plan de acción del CIDEA.
- **Objetivo de Producto:** Gestionar y/o cofinanciar la creación, puesta en marcha y funcionamiento del CIDEA.
- **Indicador de Producto:** El CIDEA establecido y funcionando.

**Objetivo de Resultado:** Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental.

- **Indicador de Resultado:** Constitución de Comité Interinstitucional de Educación Ambiental.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Definición del plan de acción del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental.
- **Objetivo de Producto:** Gestionar y/o cofinanciar recursos para la creación, puesta en marcha y funcionamiento del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental.
- **Indicador de Producto:** El Comité Interinstitucional de Educación Ambiental establecido y funcionando.



**Objetivo de Resultado:** Articulación de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAES) con los entes gubernamentales y no gubernamentales, en pro de la preservación del ambiente.

- **Indicador de Resultado:** Constitución y unificación de los PRAES.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Definición del plan de acción de Los PRAES.
- **Objetivo de Producto:** Gestionar y/o cofinanciar recursos para la creación, puesta en marcha y funcionamiento de los PRAES.
- **Indicador de Producto:** PRAES establecidos y funcionando.

**Objetivo de Resultado:** Proyectos y acciones en temas de Educación Ambiental y Participación Ciudadana.

- **Indicador de Resultado:** Número de talleres en temas de Educación Ambiental y Participación Ciudadana.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Desarrollar un taller por semestre.
- **Objetivo de Producto:** Gestionar y/o cofinanciar recursos para el desarrollo de talleres destinados a Educación Ambiental y Participación Ciudadana.
- **Indicador de Producto:** Total de recursos gestionados y cofinanciados para financiar programas, proyectos y/o convenios interinstitucionales.

**Objetivo de Resultado:** Asistencia técnica al productor para la obtención de la certificación de calidad (sello verde).

- **Indicador de Resultado:** Porcentaje de productores certificados.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Desarrollar un taller por semestre.
- **Objetivo de Producto:** Gestionar y/o cofinanciar recursos para financiar la realización de talleres destinados a capacitación sobre certificación de calidad.
- **Indicador de Producto:** Total de recursos gestionados y/o cofinanciados para financiar programas, proyectos y/o convenios interinstitucionales.

**Objetivo de Resultado:** Desarrollo del Ecoturismo, Agroturismo y Parques Ecológicos.

- **Indicador de Resultado:** Porcentaje de programas y proyectos desarrollados.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Constitución de una empresa comunitaria.
- **Objetivo de Producto:** Gestionar y/o cofinanciar recursos para financiar la constitución de una empresa comunitaria.
- **Indicador de Producto:** Total de recursos gestionados y/o cofinanciados para financiar programas, proyectos y/o convenios interinstitucionales.

#### **2.1.10 SALUD AMBIENTAL**

**Objetivo de Resultado:** Reducir los vertimientos que causan contaminación.

- **Indicador de Resultado:** Proporción de vertimientos que incumplen con los estándares de disminución de la contaminación.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Determinar las acciones para disminuir la proporción de vertimientos que incumplen con los estándares de disminución de la contaminación.
- **Objetivo de Producto:** Gestionar recursos para financiar programas que permitan reducir los vertimientos que causan contaminación.



SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

- **Indicador de Producto:** Total de recursos gestionados y cofinanciados para financiar programas, proyectos y/o convenios interinstitucionales.

**Objetivo de Resultado:** Tratamiento de aguas residuales.

- **Indicador de Resultado:** Porcentaje de Aguas Residuales Tratadas.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Incrementar el porcentaje de Aguas Residuales Tratadas.
- **Objetivo de Producto:** Gestionar recursos para financiar programas que permitan Incrementar el porcentaje de Aguas Residuales Tratadas.
- **Indicador de Producto:** Total de recursos gestionados y cofinanciados para financiar programas, proyectos y/o convenios interinstitucionales.

#### **2.1.11 CALIDAD DEL AGUA**

**Objetivo de Resultado:** Calidad del agua para consumo humano.

- **Indicador de Resultado:** Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano, (IRCA)
- **Indicador Base:** Medio (2010)
- **Meta de Resultado:** Convertir a bajo el índice el Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano (IRCA).
- **Objetivo de Producto:** Gestionar recursos para financiar programas que permitan calificar a bajo el índice el Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano (IRCA).
- **Indicador de Producto:** Total de recursos gestionados y cofinanciados para financiar programas, proyectos y/o convenios interinstitucionales.



**SECTOR: SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS**  
**DIAGNÓSTICO:**

**Número de hogares con servicios públicos inadecuados**

Cobertura de Servicios Públicos, La Palma. 2011

| ZONA         | ENERGIA ELECTRICA | %ENERGIA ELECTRICA | NO ENERGIA ELECTRICA | %NO ENERGIA ELECTRICA | ACUEDUCTO   | % ACUEDUCTO | NO ACUEDUCTO | % NO ACUEDUCTO | ALCANTARILLADO | % ALCANTARILLADO | NO ALCANTARILLADO | % NO ALCANTARILLADO | TOTAL       |
|--------------|-------------------|--------------------|----------------------|-----------------------|-------------|-------------|--------------|----------------|----------------|------------------|-------------------|---------------------|-------------|
| RURAL        | 1264              | 89,6               | 146                  | 10,4                  | 349         | 24,8        | 1061         | 75,2           | 32             | 2,3              | 1378              | 97,7                | 1410        |
| URBANO       | 791               | 97,9               | 17                   | 2,1                   | 653         | 80,8        | 155          | 19,2           | 755            | 93,4             | 53                | 6,6                 | 808         |
| <b>TOTAL</b> | <b>2055</b>       | <b>92,7</b>        | <b>163</b>           | <b>7,3</b>            | <b>1002</b> | <b>45,2</b> | <b>1216</b>  | <b>54,8</b>    | <b>787</b>     | <b>35,5</b>      | <b>1431</b>       | <b>64,5</b>         | <b>2218</b> |

Fuente: Base Fichas Familiares 2011

**ACUEDUCTO**

**Acueducto urbano**

El municipio cuenta con dos acueductos, el antiguo y el de gravedad construido hace 5 años. El antiguo tiene dos captaciones (Quebradas Puente de Oro y Agua Salada), que entregan el caudal a la entrada del desarenador existente en la estación de bombeo de Puente de Oro, desde donde el agua cruda es impulsada hacia la planta de tratamiento por una bomba centrífuga de 75 HP, utilizando una tubería de impulsión con diámetro de 10". Luego de realizar el proceso de tratamiento en la planta, el agua tratada es de nuevo bombeada hacia un tanque elevado con capacidad de 293.32 m<sup>3</sup>, utilizando bombas iguales a las de estación de bombeo de Puente de Oro y una tubería de impulsión de 10".

El acueducto nuevo opera por gravedad y capta el agua de dos fuentes (Quebrada Negra y Ojo de Agua). El agua es transportada hasta un desarenador por medio de tubería en PVC DE 6" y luego es conducida en un tramo de 6.4 km hasta la planta de tratamiento nueva. Después de ser tratada se bombea hasta el tanque de distribución de 293.32 m<sup>3</sup> (el mismo donde llega el agua del sistema antiguo). Desde este tanque elevado se surte de agua potable a la mayoría de población (Un 70% de los habitantes del Centro y parte baja del municipio), para abastecer a los usuarios localizados por encima de la cota del tanque elevado se tiene un bombeo con una motobomba de 15 HP distribuido en dos sectores.

El 98 % de la población del área urbana se beneficia del acueducto municipal con agua potabilizada por medio de cloro lo que la hace apta para consumo humano.

En el caso del área rural, los habitantes se surten de agua por medio de nacimientos, quebradas y muy pocas por acueductos. El agua es transportada por tuberías de 2" en PVC y mangueras.

Desde el año 2009 el Municipio quedó incluido en el Plan Departamental de Aguas PDA y actualmente se cuenta con el catastro de redes y plan maestro de acueducto y alcantarillado, proyecto que está listo para presentar a ventanilla única para iniciar los trabajos de mejoramiento de las plantas de tratamiento y redes de acueducto.

**Acueductos veredales**



SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

41 veredas cuentan con acueducto, pero de estos hay 22 que no están funcionando por diferentes razones: motobombas dañadas, consumos de luz elevados y que no pueden cancelar, derrumbes en las bocatomas y tuberías. 15 veredas no tienen acueducto.

En el PDA se incluyeron los tres acueductos de los núcleos poblados que son Hoya de Tudela, Minipí de Quijano y Murca y ya se cuenta con el diagnóstico y proyecto para presentarlo a ventanilla única.

### **Bocatomas**

La bocatoma de Puente de Oro tiene concedidos por la CAR 20.52 lts/seg y la de la Aguada 8.00 lts/seg para un total de 28.52 lts/seg.

La captación de Puente de Oro es de tipo bocatoma de fondo y opera por gravedad, de la captación el agua pasa por una tubería en PVC Novafort de 8" hacia la cámara de captación. El agua es conducida al desarenador en tubería de 8" en acero. La captación tiene una edad aproximada de 25 años.

La captación de Quebrada Negra es de tipo bocatoma de fondo y opera por gravedad. La captación tiene una edad aproximada de 10 años.

La captación Nacedero de Ojo es de tipo bocatoma de filtro y opera por gravedad. Desde la captación pasa por tubería en PVC de 6" hasta el desarenador. Esta captación tiene una edad aproximada de 4 años.

### **Tubería de impulsión**

La tubería de impulsión de la bocatoma de Puente de Oro hasta la planta de tratamiento, tiene una longitud total de 2.053 metros en PVC de 8", Clase RDE 21, no tiene válvulas de ventosa.

La tubería de conducción de la bocatoma de La Aguada hasta la planta de tratamiento tiene una longitud de 4.500 metros en PVC de 6", clase RDE 21, tiene ventosas y purgas.

### **Plantas de tratamiento del agua potable**

La planta de tratamiento antigua se encuentra en mal estado, el clorador gaseoso se encuentra fuera de servicio, de los dos dosificadores existentes solo uno está funcionando y se encuentra saturado de trabajo, uno de los dos floculadores existentes se encuentra fuera de servicio y un sedimentador de los dos existentes esta fuera de servicio.

La planta de tratamiento nueva requiere la construcción de un baño y de la bodega para los químicos. En el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado se contempla el mejoramiento de las plantas.

Además se debe organizar y mantener registros físicos, químicos y bacteriológicos de potabilidad, por esto es necesario capacitar el personal de la planta de tratamiento para el manejo de los equipos con que debe contar el laboratorio de aguas.

Rendimiento planta de tratamiento. La Palma. 2011

| ITEM           | % RENDIMIENTO |
|----------------|---------------|
| Laboratorio    | 0%            |
| Clorador       | 60%           |
| Dosificadores  | 30%           |
| Floculadores   | 40%           |
| Sedimentadores | 40%           |

Fuente: Secretaria de Vivienda y Servicios Públicos. 2011

### **Viaducto**

La tubería de impulsión que envía agua tratada desde la planta hacia el tanque elevado cruza por un viaducto de 124.5 metros de luz, torres en estructura metálica de tubería de 6", sujeto y tensado mediante cables de acero, los cuales se encuentran sujetos a unos anclajes en concreto localizados en ambos extremos del viaducto.



SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

### Tanque de almacenamiento

Consiste en un tanque rectangular con capacidad de 293.22 m<sup>3</sup> construido en concreto reforzado al cual llega el agua en tubería de 6" y sale en 6". Cuenta con ductos de ventilación de 4".

### Análisis del Agua

Análisis Físico Químico del Agua, La Palma. 2011

| PARÁMETROS                          | UNIDAD          | AGUA POTABLE | RESULTADOS |
|-------------------------------------|-----------------|--------------|------------|
| PH                                  | Unidades de PH  | 6.5-9.0      | 7.19       |
| TURBIEDAD                           | UNT             | < ò= 5       | 9.78       |
| COLOR                               | UPC             | > ò=15       | 6.5        |
| CLORURO                             | Mg./LCl         | 250          | 3.0        |
| SULFATOS                            | Mg./LSO4        | 250          | 102.0      |
| NITRITOS                            | Mg./LNO2"       | 0.1          | 0.00       |
| HIERRO TOTAL                        | Mg./L de Fe     | 0.3          | 0.12       |
| DUREZA TOTAL                        | Mg./L de CaCo3  | 160          | 101        |
| FOSFATOS                            | Mg./ L de PO4-3 | 0.2          | 0.01       |
| ALCALINIDAD TOTAL<br>Mg./L de CaCo3 | Mg de CaCo3     | 200          | 270        |
| CLORO RESIDUAL                      | Mg/L            | 0.2-1.0      | 0.30       |
| CONDUCTIVIDAD                       | umos/cm         | 50-1000      | 602        |
| SUSTANCIAS FLOTANTES                |                 | AUSENTES     | AUSENTES   |
| OLOR                                |                 | ACEPTABLE    | ACEPTABLE  |

FUENTE: Laboratorio de Salud Pública, 2011

El último análisis realizado al agua del municipio en el laboratorio fue en el mes de Diciembre de 2011, indicando que según los parámetros utilizados la muestra de agua se clasifica en el nivel de riesgo medio, debido a que presenta valores para turbiedad, alcalinidad, calcio que la apartan de los valores aceptables desde el punto de vista Físico Químico, Microbiológico y especiales según resolución 2115 del 2007 de MPS/MAVDT. En este tema se debe tratar de implementar el laboratorio de calidad del agua para analizar la cantidad de sustancias necesarias para lograr la potabilización de esta.

### ALCANTARILLADO

La red de alcantarillado es compartida con aguas servidas y lluvias, la mayoría en regular estado debido a la antigüedad y a la calidad de los materiales utilizados. De esta red de alcantarillado se realizó el catastro y está contemplado su mejoramiento en el plan maestro de acueducto y alcantarillado.

La red de alcantarillado de la zona del Alto, El pesebre, San Juanito y La Chamita tiene una mala distribución y le hacen falta alcantarillas para aguas lluvias y cajas de inspección para aguas negras lo mismo que sumideros y canales.

En algunos sectores del centro hay redes de alcantarillado con diferentes diámetros de tubería y es insuficiente en época de invierno con el agravante de que en muchas partes la tubería madre atraviesa por el centro de las casas. Los sumideros encontrados en la zona centro son muy pocos dando como resultados la inundación de algunas casas.

**RECOLECCION DE BASURA:** La recolección de basuras se lleva a cabo los días lunes y jueves, en un camión que tiene una polisombra, el cual realiza recorrido solamente a nivel urbano, transportando la basura al Relleno Sanitario Nuevo Mondoñedo. Se recolectan aproximadamente 70 toneladas mensuales de basuras. Las áreas que no están cubiertas por el sistema de recolección de basuras manejan sus desechos por medio de incineración. Se recomienda que la recolección de basuras se expanda también a la zona rural y se aumente un día de recolección de basura, además se debe fomentar el reciclaje para disminuir las toneladas de basura y costos. Los servicios de barrido de calles son



prestados por la administración municipal, los cuales deben de ser constantes para mantener limpias las calles del municipio.

## 1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

**Objetivo de Resultado:** Estado de la prestación de los servicios públicos.

- **Indicador de Resultado:** Población atendida con un prestador de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo registrado en el RUPS (Registro único de prestadores de servicios públicos de la SSPD).
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Evaluar el estado de la prestación de los servicios públicos.
- **Objetivo de Producto:** Gestionar recursos para efectuar la evaluación de la prestación de servicios públicos.
- **Indicador de Producto:** Total de recursos gestionados para financiar programas, proyectos y/o convenios interinstitucionales.
  
- **Indicador de Resultado:** Población sin Servicio de Acueducto en la zona rural.
- **Indicador Base:** 5.158 (2010)
- **Meta de Resultado:** Reducir a 4.000 los usuarios sin cobertura de acueducto en la zona rural.
- **Objetivo de Producto:** Gestionar recursos para reducir la cobertura de acueducto en la zona rural.
- **Indicador de Producto:** Total de recursos gestionados para financiar programas, proyectos y/o convenios destinados a reducir la cobertura de acueducto en la zona rural.
  
- **Indicador de Resultado:** Población sin servicio de Alcantarillado en la zona Urbana.
- **Indicador Base:** 242 (2010)
- **Meta de Resultado:** Reducir a 100 los usuarios sin cobertura de alcantarillado en la zona urbana.
- **Objetivo de Producto:** Gestionar recursos para reducir la cobertura de alcantarillado en la zona urbana.
- **Indicador de Producto:** Total de recursos gestionados para financiar programas, proyectos y/o convenios destinados a reducir la cobertura de alcantarillado en la zona urbana.
  
- **Indicador de Resultado:** Población sin Servicio de alcantarillado en la zona rural.
- **Indicador Base:** 6.386 (2010)
- **Meta de Resultado:** Reducir a 4.000 los usuarios sin cobertura de alcantarillado en la zona rural.
- **Objetivo de Producto:** Gestionar recursos para reducir la cobertura de alcantarillado en la zona rural.
- **Indicador de Producto:** Total de recursos gestionados para financiar programas, proyectos y/o convenios destinados a reducir la cobertura de alcantarillado en la zona rural.
- **Objetivo de Resultado:** Ampliación de cobertura y mejoramiento de los servicios públicos.



- **Indicador de Resultado:** Población sin servicio de Acueducto en la zona Urbana.
- **Indicador Base:** 184 (2010)
- **Meta de Resultado:** Reducir a 60 los usuarios sin cobertura de acueducto en la zona urbana.
- **Objetivo de Producto:** Gestionar recursos para la ampliación de cobertura y mejoramiento de los servicios públicos.
- **Indicador de Producto:** Total de recursos gestionados para financiar programas, proyectos y/o convenios interinstitucionales.

### **1.1 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

**Objetivo de Resultado:** Estrategias y recursos financieros para servicios públicos de acueducto, alcantarillado y PTAR.

- **Indicador de Resultado:** Gestión para la consecución de recursos para acueducto, alcantarillado y PTAR.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Optimizar los servicios de acueducto, alcantarillado y PTAR.
- **Objetivo de Producto:** Gestionar recursos y cofinanciar la ejecución de programas y proyectos, dirigidos a optimizar los servicios de acueducto, alcantarillado y PETAR.
- **Indicador de Producto:** Total de recursos gestionados y/o cofinanciados para financiar programas, proyectos y/o convenios interinstitucionales cofinanciados.

### **1.2 PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL**

#### **Planta de Beneficio**

La planta de beneficio se encuentra según la clasificación del decreto 2278 de 1982 en grado IV, en favorabilidad condicionada, de acuerdo a la visita del INVIMA de fecha Noviembre 28, 29 y 30 de 2011, se aplicaron medidas en pro de mejorar el estado sanitario para el cumplimiento del decreto 1500 de 2007. El código INVIMA es 134B, la planta de sacrificio tiene una capacidad instalada de 7 bovinos por turno, tipo de propiedad pública, horario de sacrificio de lunes a sábado de 3:00 pm a 11:00 pm.

La planta cuenta con equipos mínimos de insensibilización, como pistola, sierras de pecho y canal, polipastos, rodillos para pieles, chut de vísceras, sala de aturdimiento, zona sucia, zona limpia, lavamanos y ganchos en acero inoxidable.

El proceso inicia con la inspección antemortem por parte del Médico Veterinario con su respectiva cuarentena, posterior se realiza la insensibilización con pistola de perno cautivo, la canal ingresa a zona sucia donde se hace su alzada, desangrada con bolsas y cuchillos vampiro, descabezada y corte de patas, es transferida por medio de los polipastos de transferencia al rodillo de pieles, se efectúa el corte de pecho para su evisceración y posterior lavado de estómagos y vísceras blancas.

La canal continúa para su corte a media canal o cuartos de canal con sus horas respectivas de oreo, el Médico Veterinario hace su inspección post-mortem realizando observación de vísceras.

La principal problemática es la falta de cerco perimetral dentro de las instalaciones de la planta de beneficio, esto genera problemas con los desechos como el contenido ruminal,



SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

el cual es almacenado en la bodega, pero las familias cercanas al matadero, tienen contacto con estos productos lo que implica problemas sanitarios. Adicional a esto no existe una distancia prudencial de las casas de invasión, las cuales se construyeron dentro del predio el matadero.

Los productos cárnicos se someten a cambios bruscos de temperatura, adicional se puede citar según visitas anteriores por parte de la secretaria de salud donde informa: almacenamiento de carne de 3 y 5 días, se exponen los productos durante el día al ambiente, posterior a ello en las horas que se termina la jornada laboral ellos la almacenan en refrigeradores no aptos para el almacenaje, al día siguiente exponen nuevamente los productos al ambiente, se evidencia cambios bruscos de temperatura genera cambios en el color en la carne de colores pardos a verdes.

**Objetivo de Resultado:** Planta de beneficio animal con proyección regional.

- **Indicador de Resultado:** Área y equipos de la planta de beneficio adecuada e instalados.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Planta de beneficio adecuada y certificada.
- **Objetivo de Producto:** Gestionar recursos para adecuar y certificar la planta de sacrificio animal.
- **Indicador de Producto:** Total de recursos gestionados para adecuar y certificar la planta de sacrificio animal.

## **2. OTROS SERVICIOS PÚBLICOS**

### **2.1 COBERTURA DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA**

**Objetivo de Resultado:** Aumentar la cobertura en servicio de energía eléctrica.

- **Indicador de Resultado:** Porcentaje de cobertura en servicio de energía eléctrica.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Determinar el porcentaje de zonas no cubiertas por el servicio de energía eléctrica.
- **Objetivo de Producto:** Gestionar con CODENSA la ejecución de programas y proyectos, para incrementar la cobertura de energía eléctrica.
- **Indicador de Producto:** Total de programas gestionados y porcentaje de incremento de zonas cubiertas con el servicio de energía eléctrica.

### **2.2 ENERGIAS RENOVABLES**

**Objetivo de Resultado:** Implantar una visión de largo plazo en el uso de energía.

- **Indicador de Resultado:** Número de incentivos implementados para el uso de energías renovables.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Establecer las directrices para implementar incentivos por el uso de energías renovables.
- **Objetivo de Producto:** Gestionar recursos y cofinanciar la ejecución de programas y proyectos, dirigidos a implementar sistemas de energías renovables.
- **Indicador de Producto:** Total de recursos gestionados y/o cofinanciados para financiar programas, proyectos y/o convenios interinstitucionales.

### **2.3 GAS NATURAL**



SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

**Objetivo de Resultado:** Determinar acciones para implementar el servicio de gas natural en la zona urbana.

- **Indicador de Resultado:** Porcentaje de cobertura de gas natural en la zona urbana.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Determinar el porcentaje de cobertura de gas natural en la zona urbana.
- **Objetivo de Producto:** Gestionar recursos y cofinanciar la ejecución de programas y proyectos, dirigidos a implementar el servicio de gas natural.
- **Indicador de Producto:** Total de recursos gestionados y/o cofinanciados para financiar programas, proyectos y/o convenios interinstitucionales.



**SECTOR: VIVIENDA**

**DIAGNÓSTICO**

**NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS**

En el municipio de La Palma existen 2.218 predios registrados de la Base de Fichas Familiares para el año 2011.

**Hogares con vivienda inadecuada**

Tipo de Vivienda, La Palma 2011

| ZONA         | CASA        | %           | APTO     | %          | INQUILINATO | %          | SIN DATO  | %          | TOTAL       |
|--------------|-------------|-------------|----------|------------|-------------|------------|-----------|------------|-------------|
| RURAL        | 1390        | 98,6        | 0        | 0,0        | 0           | 0,0        | 20        | 1,4        | 1410        |
| URBANO       | 804         | 99,5        | 1        | 0,1        | 2           | 0,2        | 1         | 0,1        | 808         |
| <b>TOTAL</b> | <b>2194</b> | <b>98,9</b> | <b>1</b> | <b>0,0</b> | <b>2</b>    | <b>0,1</b> | <b>21</b> | <b>0,9</b> | <b>2218</b> |

Fuente: Base Fichas Familiares 2011

El tipo de vivienda el 98% (2194) son casas, el 0.04% (1) es apartamento y el 0.09% (2) es inquilinato., (Ver tabla N.10).

Respecto a la tenencia, el 78% (1728) son propias, el 12% (259) son arrendadas y otras el 6.3% (139) son para administrar o están es sucesión.

**Material de la vivienda**

Material de la Vivienda, La Palma 2011

| TECHO   | MATERIAL  | CARTON  | PAJA/<br>PALMA | TEJA BARRO | TEJA DE ZINC | PLACA<br>CONCRETO | SIN DATO | TOTAL |
|---------|-----------|---------|----------------|------------|--------------|-------------------|----------|-------|
|         | CANTTIDAD |         | 2              | 26         | 61           | 2085              | 22       | 22    |
| %       |           | 0,1     | 1,2            | 2,8        | 94,0         | 1,0               | 1,0      |       |
| PISO    | MATERIAL  | TIERRA  | MADERA         | CEMENTO    | BALDOSA      |                   |          | TOTAL |
|         | CANTTIDAD |         | 977            | 132        | 1131         | 254               |          | 2494  |
| %       |           | 39,2    | 5,3            | 45,3       | 10,2         |                   |          |       |
| PAREDES | MATERIAL  | DESECHO | MADERA         | BAHAREQUE  | ADOBE        | LADRILLO          | SIN DATO | TOTAL |
|         | CANTTIDAD |         | 11             | 186        | 646          | 311               | 732      | 332   |
| %       |           | 0,5     | 8,4            | 29,1       | 14,0         | 33,0              | 15,0     |       |

Fuente: Base Fichas Familiares 2011

En cuanto al techo el material más usado es teja de zinc con un 94% (2085), en el piso es la tierra con un 39.2% (977) teniendo en cuenta que en 277 viviendas se utiliza más de dos materiales combinados y en las paredes el material más usado es el de ladrillo con un 33% (732) y el bahareque con un 29.1% (646).

**Hogares con vivienda inadecuada por zonas**

Vivienda inadecuada por zonas, La Palma. 2011

| ZONA         | VIVIENDA ADECUADA | %           | VIVIENDA INADCUADA | %           | SIN DATO   | %          | TOTAL       |
|--------------|-------------------|-------------|--------------------|-------------|------------|------------|-------------|
| RURAL        | 755               | 53,5        | 601,0              | 42,6        | 54         | 3,8        | 1410        |
| URBANO       | 518               | 64,1        | 218,0              | 27,0        | 72         | 8,9        | 808         |
| <b>TOTAL</b> | <b>1273</b>       | <b>57,4</b> | <b>819,0</b>       | <b>36,9</b> | <b>126</b> | <b>5,7</b> | <b>2218</b> |

Fuente: Base Fichas Familiares 2011

En cuanto a la vivienda inadecuada en la zona rural se encuentra el mayor porcentaje con un 42% (601).

**Número de hogares con hacinamiento crítico**

Hogares con hacinamiento, La Palma. 2011

| ZONA         | VIVIENDA CON HACINAMIENT | %          | VIVIENDA SIN HACINAMIEN | %           | SIN DATO   | %           | TOTAL       |
|--------------|--------------------------|------------|-------------------------|-------------|------------|-------------|-------------|
| RURAL        | 19                       | 1,3        | 1209                    | 85,7        | 182        | 12,9        | 1410        |
| URBANO       | 4                        | 0,5        | 704                     | 87,1        | 100        | 12,4        | 808         |
| <b>TOTAL</b> | <b>23</b>                | <b>1,0</b> | <b>1913</b>             | <b>86,2</b> | <b>282</b> | <b>12,7</b> | <b>2218</b> |

Fuente: Base Fichas Familiares 2011



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

Según Fichas Familiares del año 2011 solo el 1.03% (23) de los hogares vivían en hacinamiento, más de tres personas por cuarto, sala o comedor.

**Objetivos:**

- Establecer cuales son los predios de propiedad del municipio, para generar programas de vivienda de interés prioritario.
- Gestionar los recursos para reubicar las familias que poseen viviendas en zonas de alto riesgo, según el Esquema de Ordenamiento Territorial, en un área con aptitud urbanística favorable.
- Desarrollar programas técnicos que contribuyan a la mitigación definitiva del riesgo en las viviendas.
- Realizar las gestiones para recuperar o legalizar los inmuebles propiedad del municipio.
- Gestionar la titulación de predios sin legalizar.

**Metas:**

- Reducir en el 20%, el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda rural.
- Reducir en el 5%, el déficit cualitativo de vivienda urbana.
- Gestionar subsidios para mejoramiento de vivienda.
- Definir las áreas del municipio, donde se desarrollarán programas de vivienda de interés social y vivienda de interés prioritario.
- Realizar el censo de viviendas en zonas de alto riesgo.
- Realizar el censo de vivienda en el municipio, determinando el déficit cuantitativo y cualitativo actual.

**1. DESARROLLO ESTRATÉGICO**

**Objetivo de Resultado:** Incrementar la oferta de vivienda nueva.

- **Indicador de Resultado:** Número de viviendas VIP iniciadas.
- **Indicador Base:** Cero.
- **Meta de Resultado:** Quince viviendas VIP iniciadas
- **Objetivo de Producto:** Gestionar recursos con destino a la ejecución de programas y proyectos, encaminados a incrementar la oferta de vivienda nueva.
- **Indicador de Producto:** Total de recursos gestionados para financiar programas, proyectos y/o convenios interinstitucionales.
- **Indicador de Resultado:** Número de viviendas VIP terminadas.
- **Indicador Base:** Cero.
- **Meta de Resultado:** N.D.
- **Indicador de Resultado:** Provisión de vivienda por mil habitantes.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Objetivo de Producto:** Gestionar recursos con destino a la ejecución de programas y proyectos, encaminados a incrementar la oferta de vivienda de interés prioritario.
- **Indicador de Producto:** Total de recursos gestionados para financiar programas, proyectos y/o convenios interinstitucionales.
  
- **Indicador de Resultado:** Suelo habilitado urbanizado para la construcción de vivienda (metros cuadrados).
- **Indicador Base:** N.D.



- **Meta de Resultado:** Determinar el número de metros cuadrados de suelo habilitado urbanizado para construcción de vivienda.
- **Indicador de Resultado:** Suelo habilitado urbanizado para la construcción de vivienda VIS.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Determinar el número de metros cuadrados de suelo habilitado urbanizado para construcción de vivienda VIS.
  
- **Indicador de Resultado:** Numero de créditos desembolsados para financiar vivienda.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Determinar el número de subsidios para mejoramiento de vivienda asignados por el municipio.
- **Objetivo de Resultado:** Aumentar el espacio público efectivo por habitante.
- **Indicador de Resultado:** Aumentar los metros cuadrados de espacio público efectivo por habitante.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Incrementar el porcentaje de metros cuadrados de espacio público efectivo por habitante.
- **Objetivo de Resultado:** Reducir el déficit cualitativo de vivienda.
- **Indicador de Resultado:** Número de viviendas mejoradas.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Incrementar el porcentaje de número de viviendas mejoradas.
  
- **Indicador de Resultado:** Porcentaje de barrios que han sido intervenidos con proyectos de mejoramiento integral.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Incrementar el porcentaje de barrios con proyectos de mejoramiento integral.
  
- **Indicador de Resultado:** porcentaje de zonas en mejoramiento integral reglamentadas mediante legalización urbanística.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Determinar las zonas de mejoramiento integral reglamentadas mediante legalización urbanística.
- **Objetivo de Resultado:** Avance en la revisión y ajuste del EOT.
- **Indicador de Resultado:** Porcentaje del avance en la revisión y ajuste del EOT.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Determinar el porcentaje del avance en la revisión y ajuste del EOT.



**SECTOR: GESTIÓN DEL RIESGO (ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES)**

**Factores de Riesgo Físico:** Dentro de los factores que más contribuyen al riesgo físico tenemos las viviendas en mal estado, falta de canalización del agua, reubicación de las viviendas afectadas, limpiezas de las alcantarillas entre otras. Para atender una emergencia debido a un riesgo físico, en el municipio no se cuenta con el grupo de defensa civil y cuando se necesita se debe recurrir al Municipio de Pacho, al igual cuando se necesita el cuerpo de bomberos.

Factores de riesgos físicos, La Palma 2011

| PROBLEMÁTICA        | SOLUCIÓN   |
|---------------------|--|
| Riesgos y desastres | Gestión de riesgos y desastres.  |
|                     | Dotación de equipos de atención a desastres y emergencia en los centros de acopio. |
|                     | Verificar por censo las familias afectadas por desastres.                          |
|                     | Canalizar las necesidades y gestión del riesgo.                                    |
|                     | Intervenir las zonas de derrumbe.  |
|                     | Limpieza de alcantarillas y cunetas.   |
|                     | Prohibir la tala y quema de bosques.   |
|                     | Crear conciencia ciudadana del medio ambiente.                                     |
| Construcciones      | Viviendas en mal estado  |
|                     | Falta unidades sanitarias  |
|                     | Proyecto de viviendas prefabricadas  |
|                     | Reubicación de viviendas en deterioro  |
| Alcantarillado      | Alcantarillas destapadas, limpieza de cunetas.                                     |
|                     | Utilizar las canales para las viviendas.   |

Fuente: Mesas de trabajo, Plan de Desarrollo 2012

**DESARROLLO ESTRATÉGICO**

**Objetivo de Resultado:** Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres.

- **Indicador de Resultado:** Número de desastres ocurridos y declarados por año.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Establecer el número de desastres declarados ocurridos.
- **Objetivo de Producto:** Gestionar recursos para ejecutar programas y proyectos, dirigidos a la prevención de desastres.
- **Indicador de Producto:** Total de recursos gestionados para financiar programas, proyectos y/o convenios interinstitucionales.
  
- **Indicador de Resultado:** Número de personas fallecidas a consecuencia de desastres por año.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Establecer el número de personas muertas por desastres por año.
- **Objetivo de Producto:** Gestionar recursos para ejecutar programas y proyectos, dirigidos a la atención a las familias afectadas.
- **Indicador de Producto:** Total de recursos gestionados para financiar programas, proyectos y/o convenios interinstitucionales.
  
- **Indicador de Resultado:** Número de personas afectadas por desastres por año.



SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Establecer el número de personas afectadas por desastres por año.
- **Objetivo de Producto:** Gestionar recursos para ejecutar programas y proyectos, dirigidos a la atención de personas afectadas.
- **Indicador de Producto:** Total de recursos gestionados para financiar programas, proyectos y/o convenios interinstitucionales.
  
- **Indicador de Resultado:** Pérdidas en infraestructura básica, servicios y vivienda.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Establecer y cuantificar las pérdidas en infraestructura básica, servicios y vivienda por año.
- **Objetivo de Producto:** Gestionar recursos para ejecutar programas y proyectos, dirigidos a la atención de pérdidas en infraestructura básica, servicios y vivienda.
- **Indicador de Producto:** Total de recursos gestionados para financiar programas, proyectos y/o convenios interinstitucionales.
  
- **Indicador de Resultado:** Porcentaje de avance en el inventario de asentamientos en riesgo.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Determinar el porcentaje de avance en el inventario de asentamientos en riesgo.
  
- **Indicador de Resultado:** Porcentaje de viviendas e infraestructuras localizadas en zonas de riego que han sido ubicadas.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Determinar el Porcentaje de viviendas e infraestructuras localizadas en zonas de riego.

**Objetivo de Resultado:** Definir acciones para la reubicación de asentamientos localizados en zonas de alto riesgo.

- **Indicador de Resultado:** Porcentaje del área municipal con estudio para la reubicación de asentamientos localizados en zonas de alto riesgo.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Determinar el porcentaje de área municipal con estudio para la reubicación de asentamientos localizados en zonas de alto riesgo.
- **Objetivo de Producto:** Gestionar recursos para ejecutar programas y proyectos, dirigidos a realizar estudios para la reubicación de asentamientos localizados en zonas de alto riesgo.
- **Indicador de Producto:** Total de recursos gestionados para financiar programas, proyectos y/o convenios interinstitucionales.

**Objetivo de Resultado:** Determinar los sitios potenciales para construir taludes.

- **Indicador de Resultado:** Porcentaje de sitios potenciales para construir taludes.
  - **Indicador Base:** N.D.
  - **Meta de Resultado:** Determinar el porcentaje de los sitios potenciales para construir taludes.
  - **Objetivo de Producto:** Gestionar recursos para la ejecución de programas y proyectos, dirigidos a construcción de taludes.
- Indicador de Producto:** total de recursos gestionados para financiar programas, proyectos y/o convenios interinstitucionales.



SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

## **DIMENSIÓN ECONÓMICA**

### **DIAGNÓSTICO**

La comunidad en general hemos sufrido los percances de la violencia, situación que aunada con el calentamiento global, ha generado un descontrol en el manejo de los cultivos, lo que motivado la búsqueda de alternativas, y poder ingresar a nuevos mercados bajo parámetros de competitividad. Además a estos problemas se suma el alza de productos agroquímicos y las exigencias del mercado en la reducción de utilización de los mismos.

### **PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS**

La economía se basa en la producción agropecuaria, en cultivos como café, caña panelera, cacao, cítricos, plátano, yuca, maíz, en forma incipiente la ganadería y como actividad alternativa en menor escala la piscicultura. La avicultura ha tenido un pequeño desarrollo, aún es de autoconsumo.

El sector Agrícola se representa mayoritariamente en el **cultivo del café**, beneficiando a 1.848 familias ocupando una extensión de 765,8 hectáreas. La problemática actual del sector caficultor se debe a los cambios climáticos, los cuales crean ambientes propicios para la proliferación de plagas y enfermedades como la roya y la broca; además del desplazamiento forzado de la población campesina que generó un abandono total de cultivos.

**La caña panelera** es un cultivo que se ha posicionado rápidamente dentro de los cultivos más importantes, se ha mantenido y además genera empleo e ingresos para los agricultores, y que al contrario del cultivo del café, tiene menos problemas fitosanitarios. Se cuenta con un número considerable de trapiches los cuales deben trabajar bajo normas de INVIMA, y se pretende buscar la asociación generando nuevas alternativas de mercado y garantizando al consumidor calidad en el producto final, además con la asociación se capacita al sector panelero en el manejo de las Buenas Practicas Agrícolas (BPA). Los cítricos, en la mayoría de fincas, tienen en una explotación artesanal no competitiva para surtir los mercados regionales.

**El cacao** es un producto con explotación tradicional, baja productividad, el problema radica en su comercialización.

**Cultivos Anuales:** Se genera una explotación tradicional de plátano y yuca en aproximadamente el 90% de los precios que se cultivan, cuya comercialización está dada por el consumo interno y municipios vecinos.

**Cultivos Transitorios:** Se destaca la producción de maíz, frijol, habichuela y el tomate en menor escala. Esta actividad se implementó a baja escala para abastecer el mercado local. La comunidad está en búsqueda de nuevas alternativas como el lulo, tomate de árbol, chontaduro, hortalizas y mora, lo cual muestra que el campesino actual está abierto a nuevas formas de ingresos y la preocupación por la reactivación económica.

**Cultivos Permanentes:** El café es un producto que cuenta con una comercialización estable representada en la cooperativa de Caficultores y comerciantes particulares quienes a su vez son quienes abastecen los mercados nacionales. La panela es comercializada por intermediarios de la región quienes a su vez la comercializan en la central de abastos de Bogotá D.C. En cuanto a los cítricos y otros productos de pan coger, su comercialización va dirigida al consumo interno y a la comercialización.

Se ve afectado el sector agropecuario por la falta de tecnificación en los diferentes sectores. Los cultivos son en un 95% de explotación artesanal, no hay una producción sostenible en el mercado de plaza mayorista. El Comité de Cafeteros participa en la asesoría y el acompañamiento para la siembra y producción de café, incentivado técnicas para alcanzar la tecnificación de sello verde de calidad y así mismo mejorar los ingresos



SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

de los caficultores reflejándose en un valor agregado a su producto. Por medio del SENA, se está capacitando a la comunidad en Administración de Empresas Agropecuarias y cursos de ganadería. La escases de recursos es una de las causas por las cuales no se ha podido acceder a la implementación de nuevas tecnologías para mejorar sus cultivos y producciones. En el sector panelero se ha logrado crear cuatro trapiches comunitarios en las veredas La Hermosa, El Potrero, Hinche y Murca, y están en proceso los de La Laguna y Cantagallo. Los productos agrícolas de la región son comercializados en la plaza del mercado del casco urbano y algunos excedentes son comercializados por intermediarios. Las explotaciones agropecuarias están dadas en un 92% por pequeños productores que tienen un bajo nivel de accesibilidad y acceso a nuevas tecnologías, además se enfrentan a altos costos de producción que disminuyen la rentabilidad; no existe asociatividad y la comercialización resulta injusta, puesto que beneficia en mayor proporción a los intermediarios. La piscicultura ha sido un renglón que ha tomado auge en los últimos años, sin embargo se ha estancado por el alto costo de los concentrados y la dificultad para su comercialización que se hace de manera individual.

La caña panelera es un producto al que se ha venido apoyando por la construcción de enramadas comunitarias en veredas como Hinche, La Hermosa, El Potrero, Murca. La Laguna y Cantagallo, en convenio con la Secretaría de Agricultura, Acción social y La Corporación Autónoma Regional (CAR).

#### **CARACTERISTICAS QUE DEFINEN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE CADA SECTOR:**

**SECTOR PECUARIO:** Está conformado en su gran mayoría por bovinos, siendo una explotación extensiva dedicada a la cría y engorde, la cual está representada por ejemplares cruzados con cebú, pardo, normando. El sector pecuario se encuentra en estancamiento por la falta de capacitación, tecnificación de las explotaciones y definición del canal de comercialización adecuado que permita estabilizar la balanza demanda – oferta en beneficio tanto para productores como para consumidores.

**Sector Bovino:** El 70% de la actividad ganadera se dedica al proceso de ceba y el 3% a la explotación de doble propósito (carne y leche), hay baja productividad porque se maneja una ganadería extensiva y se utiliza una unidad de carga por animal de bajo nivel de tecnificación, la comercialización está dada por el consumo regional. **Sector Porcino:** Es una producción artesanal y se utiliza para consumo local.

**Sector Avícola:** Se practica por familias generalmente para el autoconsumo y poca comercialización.

**SECTOR TURISTICO:** No se evidencia un desarrollo turístico diversas circunstancias han influido para ello, entre otras la poca capacitación para la formulación y el desarrollo de proyectos. Se necesita gestión administrativa operativa, para realizar una caracterización del sector con base en el esquema de ordenamiento territorial, en el comportamiento del sector, en las necesidades sectoriales, así como la construcción y mejoramiento de la infraestructura.

Se precisa fortalecer entornos competitivos para el turismo, recuperación y sostenibilidad del patrimonio cultural y ambiental, formular proyectos para una real categorización hotelera y de establecimientos así como buscar el aprovechamiento sostenible de la naturaleza, organizar las comunidades para generar empresa y empleo causando un impacto positivo en la economía.

Es importante la capacitación del recurso humano para una mejor prestación del servicio, es vital la gestión para que este proceso cuente con el acompañamiento y aval de instituciones especializadas en el tema como el servicio nacional de aprendizaje (Sena) entre otras.



SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

Se pretende proyectar a futuro el desarrollo del agroturismo aprovechando algunas fincas del sector rural, el ecoturismo combinando rutas ecológicas y la practica de algunos deportes extremos acuáticos como el canotaje, el turismo social dando a conocer nuestra gastronomía, cultura y costumbres. Por medio de la inversión social se busca generar un impacto en el realce de la economía del sector público y privado, así como mejorar la calidad de vida de los habitantes. Otro aspecto importante es concebir el turismo como mecanismo de integración departamental y nacional logrando difundir nuestra cultura.

| <b>SITIOS DE INTERES TURISTICO, CULTURAL Y DEPORTIVO</b>   | <b>DESCRIPCION</b>  |
|--|---|
| <b>Templo de Nuestra Señora de La Asunción de La Palma</b> | Localizada en el centro del municipio es la estructura más representativa de nuestro municipio y es donde se encuentra la sagrada imagen de la Virgen de la Asunción de La Palma.   |
| <b>Casa de la cultura</b>                                  | De propiedad privada abre sus puertas a la comunidad en general prestando servicios de biblioteca y préstamo del espacio para el desarrollo de actividades culturales.  |
| <b>Casa vieja</b>  | Famoso restaurante-bar, su decoración denota algunos detalles y acabos rústicos, se preparan platos a la carta de comida criolla  |
| <b>Parque principal</b>                                    | El Parque Diana Turbay es un sitio de descanso encuentro de la comunidad palmera, su infraestructura lo hace destacar como uno de los más bellos de nuestro departamento.   |
| <b>Inspección de Murca</b>                                 | Esta ubicada a seis kilómetros aproximadamente del casco urbano, allí encontramos restaurantes donde se preparan platos típicos, balnearios, y establecimientos donde se puede disfrutar de deportes autóctonos como el tejo y la rana entre otros, cuenta con el rio murca que a futuro se proyecta como un lugar para la practica del canotaje y deportes acuáticos.  |
| <b>Sector Puente de Oro</b>                                | Allí se encuentra ubicada la quebrada cuya particularidad es la salinidad de sus aguas, a futuro se proyecta implementar este lugar como sitio de relajación y esparcimiento.   |
| <b>Vereda Minipí de Quijano Casa de teja</b>               | Como atractivo principal se encuentra la casa de teja, en este lugar se pueden observar pinturas artísticas plasmadas en las paredes notándose una gran antigüedad aún desconociendo su autor   |
| <b>Cerro de la osa</b>                                     | Ubicado al norte del municipio, allí se encuentran las torres de comunicación de Telecom y Comcel, también se pueden observar varios nevados, además de una panorámica general.   |
| <b>Alto de la cruz</b>                                     | Se encuentra una estructura metálica en forma de cruz dando cabida a la celebración del día tres de mayo, además de ser un mirador que permite visualizar todo el municipio.  |
| <b>Cerro de la india dormida</b>                           | Cordillera que a lo lejos asemeja la forma de un rostro humano  |
| <b>La cuchilla</b>   | Este lugar rural sirve como mirador, para llegar a él se debe hacer una caminata de observación apreciando la naturaleza, allí también esta ubicada una antena repetidora de Comcel.  |
| <b>Capilla de Santa Bárbara</b>                            | Haciendo homenaje San Fray Juan Martin de La Palma, quien nació en La Palma en 1.604 se hizo franciscano en 1.620 sobresalió en toda clase de heroicas virtudes. Su vida y muerte estuvieron llenas de asombrosos milagros y profecías. Su fallecimiento en 1.961 hizo época en Santa Fe el Santo Arguinao ordeno hacer las informaciones de su vida y milagros es una de las almas mas grandes en Santidad del Continente americano, |



SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

|  |   |
|--|---|
|  | se encuentra ubicada en el casco urbano, es la morada final del crucificado en la procesión del viernes santo.  |
| <b>Bibliotecas Antonio Toledo y Piloto Pública Municipal</b>     | Estas instituciones sociales brindan acceso a la comunidad para la investigación y habilita espacios para el desarrollo de actividades culturales como grupo de teatro, danza, banda                        |
| <b>Piscina club Palma real</b>                                   | Ofrece servicios de entretenimientos y recreación como billar, ping pong, rana y otros propios, así como alquiler de las instalaciones para eventos varios  |
| <b>Piscina Costa azul</b>  | Este balneario ofrece servicio de entretenimiento y alquila sus instalaciones para celebraciones especiales   |
| <b>Parque y polideportivo San Juanito</b>                        | Cuenta con una cancha de microfútbol y baloncesto para la practica del deporte y un parque infantil para el entretenimiento de esta población, se debe incentivar las actividades deportivas en este lugar. |
| <b>Cancha de microfútbol y baloncesto Policarpa Salavarrieta</b> | Se practican deportes de microfútbol y baloncesto   |
| <b>Cancha de microfútbol barrio Kennedy</b>                      | Se practican deportes de microfútbol y baloncestos respectivamente  |
| <b>Villa Olímpica</b>  | Cancha para la práctica de deportes como fútbol y atletismo   |

#### INFRAESTRUCTURA HOTELERA Y AFINES

| ESTABLECIMIENTO  | DESCRIPCION         |
|------------------|---------------------|
| El Farol palmero | Hotel y Restaurante |
| El Terminal      | Restaurante         |
| Hotel Royal      | Hotel               |
| Hotel Caribe     | Hotel               |
| Hotel Harly ´s   | Hotel               |
| Hotel Ruby       | Hotel               |
| Hotel Paribari   | Hotel               |
| El Palmar        | Restaurante         |

#### ACCESO Y USO DEL SUELO TAMAÑO Y USO DE LA TIERRA

| USO DEL SUELO URBANO |                     |   |
|----------------------|---------------------|---|
| USOS DEL SUELO       | COBERTURA DEL SUELO | OBSERVACIONES   |
| Servicios            | 10                  | Servicios básicos bancarios, hoteles, restaurantes. Esta clase de suelo se encuentra disperso en el municipio (plaza de mercado, hospital, jardines infantiles, colegios, etc.) |
| Múltiple             | 30                  | Las viviendas que tienen comercio, los supermercados, todo lo comercial y vivienda.   |
| Industria            | 5                   | Es muy poco lo que se encuentra de la zona industrial en razón a ser agrícola, se encuentran más con microempresas de procesos agropecuarios.                                   |



|               |     |   |
|---------------|-----|---|
| Vivienda      | 40  | El área residencial se encuentra en manchas de zona múltiple en el casco urbano y hacia su periferia es netamente residencial.  |
| Recreación    | 2.5 | Los escenarios de recreación se encuentran en puntos estratégicos del municipio permitiendo el beneficio general.   |
| Institucional | 2.5 | En la parte institucional se cuenta con los siguientes entes (Alcaldía, Hospital, Iglesias, Juzgados, Fiscalías, Comité de Cafeteros, Banco Agrario de Colombia, Policía Nacional, Colegios, Notaría, y Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, Puesto de Mando del Ejército de Colombia, Coodecaféc, I.C.B.F, Empresa de Teléfonos, Registraduría del Estado Civil y COMCEL. |
| Lote          | 10  | En el casco urbano se hallan algunos que están contemplados dentro de las normas urbanísticas del E.O.T, para su encerramiento.   |

Uso del Suelo Urbano

**USO AGROLOGICO DE LOS SUELOS:** Lo conforman grupos que limitan el uso y tratamiento, unas de ellas pueden ser cultivadas siempre y cuando se manejen prácticas de conservación; otras deben ser protegidas para conservación del medio ambiente y otras agrologicas.

| CLASES AGROLÓGICAS | AREA. Has. | AREA % | DESCRIPCIÓN  |
|--------------------|------------|--------|--|
| IV                 | 444.74     | 2.36   | Pueden ser utilizados en cultivos de pasto, café, cacao, caña y reserva forestal   |
| VI                 | 10.731.40  | 57.11  | Presentan pendientes pronunciadas, se pueden utilizar como bosques, explotación de madera, flora, fauna y conservación de las cuentas hidrográficas. |
| VII                | 8.071.87   | 43.3   | Existe erosión por drenaje natural, rocosidad, limitaciones altas para la utilización agropecuaria   |
| TOTAL              | 18.971     | 100    |  |

**3.3.2 CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS Y TENENCIA DEL SUELO:** El municipio cuenta con 6.169 predios de los cuales 4.475 están representados en los sectores rurales y en el sector urbano 1694. La mayoría de las propiedades se encuentra bajo la figura de falsa tradición, puesto que las sucesiones no se han liquidado y los títulos de propiedad en gran mayoría son carta venta y negocios de palabra.

**DISTRIBUCIÓN PREDIAL RURAL POR RANGOS DE SUPERFICIES**

| Rango en hectáreas | Predios | Propietarios |
|--------------------|---------|--------------|
| Menores de 1 has   | 1079    | 1541         |
| 1 a 3 has          | 1532    | 2349         |



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

|                      |             |             |
|----------------------|-------------|-------------|
| 3 a 5 has            | 626         | 1066        |
| 5 a 10 has           | 560         | 991         |
| 10 a 15 has          | 196         | 347         |
| 15 a 20 has          | 95          | 174         |
| 20 a 50 has          | 115         | 198         |
| 50 a 100 has         | 21          | 44          |
| 100 a 200 has        | 4           | 14          |
| 200 a 500 has        | 1           | 10          |
| 500 a 1.000 has      |             |             |
| 1.000 a 2.000 has    |             |             |
| mayores de 2.000 has |             |             |
| <b>Sub – Total</b>   | <b>4229</b> | <b>6734</b> |

Se observa en el sector rural un 25,5% de los predios con extensión inferior a una (1) Hectárea, igualmente el 36,2% de los predios tiene áreas entre una (1) y tres (3) hectáreas.

**EMPLEO:** El municipio cuenta con un elevado índice de desempleo tanto en el sector rural y urbano que asciende al 70%, según datos encontrados en el perfil epidemiológico 2007. En el sector rural la economía se basa en producción primaria, en fincas que en su mayoría son cafeteras con productos asociados que permiten solventar el sustento familiar hasta el momento que llega la cosecha, otras familias se dedican a la producción de caña de azúcar para transformarla a través de los trapiches en panela, otras se dedican a la producción ganadera y derivados lácteos. La mayoría de ellas utilizan el trabajo familiar y emplean jornaleros ocasionales. La fuente de empleo en el sector urbano es provista por el magisterio, la Alcaldía municipal, los comerciantes, trabajadores informales (Apuestas permanentes chance) y los conductores los cuales prestan el servicio de transporte Inter-veredal, entre otros.



SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

## **SECTOR: DESARROLLO VIAL Y TRANSPORTE**

### **DIAGNÓSTICO**

#### **MALLA VIAL**

#### **DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO. INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA Y SOCIAL.**

##### **5.1 INFRAESTRUCTURA TANGIBLE**

###### **5.1.1. TRANSPORTES**

Se cuenta con una malla vial de 204,9 kilómetros, las carreteras están compuestas de la siguiente manera: Vías municipales: 130 kilómetros, Vías departamentales: 62.4 kilómetros, Vías nacionales. 12.5 kilómetros

| <b>NOMBRE DE LA VÍA</b>                       | <b>LONGITUD EN Kms.</b> |
|---|-------------------------|
| Arenera – Talanquera – El Potrero             | 4                       |
| Barandillas – Sarrapopa                       | 2.5                     |
| Boquerón – Llano Grande                       | 3.5                     |
| Boquerón a la misma vereda                    | 2                       |
| Castillo – Las vueltas – Cantagallo – El Hato | 6                       |
| Castillo – Supanito – El Totumo               | 3.5                     |
| Castillo a la misma vereda                    | 1.5                     |
| Chipanaca – Taucuri                           | 3.5                     |
| Corinto – Amococo                             | 3.0                     |
| Corinto – El Salitre                          | 3.0                     |
| Cucharito – Izama                             | 3.5                     |
| Cuibuco – Las Parcelas                        | 2.0                     |
| El Salto – Río Frío                           | 4.5                     |
| Garrapatal –Supane                            | 10.5                    |
| La Hermosa – El Potrero – Puerto Leticia      | 10.0                    |
| La hoya – La Huerta                           | 1.5                     |
| La Montaña – Cañitas                          | 3.5                     |
| La unión –Omopay                              | 2.0                     |
| Loma de En medio a la misma vereda            | 3.5                     |
| Marcha – Mabe                                 | 5.0                     |
| Minipí de Quijano – Alto de Salinas           | 2.0                     |
| Minipí de Quijano – El Quaque                 | 1.5                     |
| Minipí de Quijano – La laguna –El Ejido       | 10.5                    |
| Minipí de Quijano – Salinas Bajo              | 2.0                     |
| Murca – Alpujarra – La Enfadosa               | 6.0                     |
| Murca – Río Arriba                            | 4.0                     |
| Protachuelo – Alto de Izacar – Hinche         | 8.0                     |
| Portachuelo – La Enfadosa – El rincón –Murca  | 7.0                     |
| Puente tierra – Avipay de Fajardo             | 4.5                     |
| Rio Pata – Minasal                            | 5.5                     |
| <b>TOTAL</b>                                  | <b>130.0</b>            |

El 75%, se encuentran en regular estado teniendo en cuenta que no se les ha realizado mantenimiento preventivo periódicamente, uno de los factores atribuidos es la escasa maquinaria pesada con que cuenta la administración municipal para estas labores.



SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

Es necesario el mantenimiento permanente de las vías para el Desarrollo de nuestro municipio por ello se deben aunar esfuerzos para la gestión de recursos de la Nación, el Departamento de Cundinamarca y el Municipio de la palma para el mantenimiento periódico de las vías.

Algunas vías de las mas relevantes son: La Palma-El Peñón; La Palma-Yacopí; La Palma-La Peña; La Palma –Caparrapí y la recuperación de las vías La Palma – Útica y La Palma – Topaipí, las cuales reflejan un elevado estado de deterioro en tramos específicos. Esto permitirá a nuestros productores la comercialización de los productos cosechados en mercados regionales y locales.

Constantemente se debe hacer mantenimiento, teniendo en cuenta el deterioro normal y la avería especialmente en época de invierno, lo cual dificulta el desplazamiento de diferentes vehículos al igual que el transporte de niños a los colegios y de las personas que comercializan sus productos y se abasteciesen de insumos.

También es importante priorizar e iniciar la apertura de algunas vías interveredales, entre otras:

San Juanito- Paz Paz-La Belleza –El Salitre

Vereda La Montaña

Sabaneta Sitio El Depósito –Sabaneta Bajo

La Enfadosa –El Rincón – Alpujarra

Potrero-Talanquera-Hortigal

Boquerón-Guayabos –Taucury

Boquerón-Guayabos- La Cuchilla-La Zarza

Taucury - Sitio La Hoya

Avipay De Fajardo- Minasal

La Hoya- Cancan

Riío Negro-La Montaña- Acuparal

Marcha – Isamá

Loma Del Medio-Riío Patá

Riío Friío –Loma en Medio-Riío Patá

El Ejido- El Batan

Matadero –Puente de Oro –El Ejido

Hospital –Paz-Paz

Minipí De Trianas – (Cerro 26) – Minipí de Vanegas

Cañas Verdes –Cañitas

Potrero- La Montaña –Acuparal

La Montaña-Garrapatal-El Hoyo- Cañas

La Laguna- Alpujarra

La Laguna – Paz-Paz

El municipio cuenta con dos volquetas, una de ellas en regular estado, el parque automotor es insuficiente para cubrir las necesidades de trasporte de residuos sólidos y de transporte de materiales de cantera y de construcción. Falta un vibrocompactador, obligando a alquilar los servicios de éste generando mayores costos.

La malla vial urbana demanda la pavimentación en algunos trayectos, como es el caso de tramos de los barrios El Alto, Tres Estrellas-La Chamita, Sector Norte del Pesebre, Calle del Niño, Sector de la Normal, Puerto Meléndez, Villa Coty, Sector La Bomba, El Boquerón, Santa Bárbara, Matadero Viejo, La Cabaña, Matadero Nuevo entre otras. Adicionalmente es necesario realizar obras de repavimentación en varios sitios del



SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

perímetro urbano, mejorando el aspecto del municipio y propendiendo por la generación de empleo.

Existe una cooperativa de transportadores, tres empresas de Transporte que cubren rutas intermunicipales, ellas son: Expreso Gómez Villa, Flota Rionegro y Flota Santa Fe. El servicio no es óptimo. La comunicación por vía terrestre con los pueblos vecinos es insuficiente y esporádica, las rutas son escasas.

Se cuenta con una malla vial de 211.2 kilómetros, las veredas cuentan con carretera viable un 75% y en un 25% el acceso es por caminos de herradura. Estas carreteras están divididas de la siguiente manera: vías municipales: 130 kilómetros, vías departamentales: 62.4 kilómetros, vías nacionales. 12.5 kilómetros.

#### **Objetivos:**

- Crear mecanismos para coordinar con los municipios vecinos la unión de esfuerzos necesarios para realizar los trabajos de mantenimiento y mejoramiento de las vías intermunicipales.
- Gestionar ante el gobierno departamental y nacional la terminación de la pavimentación de la vía Pacho-La Palma-Yacopí.
- Mantener y mejorar las vías terciarias del municipio, generando obras que brinden mejor calidad de vida a nuestros campesinos.
- Estimular el desarrollo social y económico del sector rural mediante el mantenimiento y mejoramiento permanente de los caminos veredales.
- Prevenir situaciones de desastre o calamidad en las vías del municipio.
- Gestionar ante el Concejo Municipal el proyecto de acuerdo para afectar vigencias futuras y realizar el empréstito para compra de maquinaria.

#### **Metas:**

- Gestionar recursos para pavimentar o repavimentar la malla vial urbana en el 70%.
- Gestionar y desarrollar proyectos conjuntamente con los municipios vecinos.
- Dar participación a la comunidad por medio de las Juntas de Acción Comunal para que contraten directamente con el municipio los trabajos de mantenimiento de vías terciarias y caminos veredales recuperando el 80% de éstas.
- Lograr mediante la gestión ante el gobierno departamental y nacional, la pavimentación de la vía Pacho-La Palma-Yacopí.
- Gestionar ante el gobierno departamental y nacional, la pavimentación de la vía La Aguada-Caparrapí.
- Gestionar ante el gobierno departamental y nacional, la pavimentación de la vía La Palma-La Peña.
- Gestionar ante el gobierno departamental y nacional, la reparación de la vía La Palma-Topaipí.
- Realizar la programación mensual y anual, para optimizar el servicio de la maquinaria pesada.
- Diseñar e implementar los controles para evitar el uso indebido de la maquinaria pesada, y prevenir las acciones de mal uso de los insumos.
- Diseñar acciones para que las empresas transportadoras de pasajeros mejoren el servicio de transporte desde y hasta los pueblos vecinos y a la capital de República.

#### **DESARROLLO ESTRATÉGICO**

**Objetivo de Resultado:** Mejorar la accesibilidad del transporte.

- **Indicador de Resultado:** Estado de la infraestructura de transporte.
- **Indicador Base:** Malo (2010)
- **Meta de Resultado:** Lograr cambiar el estado de las vías a estado regular.



SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

- **Indicador de Resultado:** Kilómetros de la red vial pavimentados.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Incrementar el porcentaje de kilómetros de red vial pavimentada.

**Objetivo de Resultado:** Facilitar el uso de infraestructura para el transporte.

- **Indicador de Resultado:** Número de kilómetros de red vial de influencia con servicios públicos domiciliarios.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Determinar la cantidad de kilómetros de red vial de influencia con servicios públicos domiciliarios.

**Objetivo de Resultado:** Mejorar la seguridad vial.

- **Indicador de Resultado:** Reducción de los casos de muerte y heridos por accidentes.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Disminuir el porcentaje de casos de muerte y heridos por accidentes viales.

**Objetivo de Resultado:** Construcción, mejoramiento y adecuación de vías terciarias.

- **Indicador de Resultado:** Número de kilómetros nuevos, mejorados o adecuados de vías terciarias.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Incrementar el porcentaje de kilómetros nuevos, mejorados o adecuados de vías terciarias.



**PROGRAMA: DESARROLLO DE LA ECONOMIA SOLIDARIA**

**1. EMPLEO COMO FUENTE GENERADORA DE INGRESOS**

**DIAGNÓSTICO**

Disposición ocupacional, La Palma. 2011

| DISPOSICION OCUPACIONAL                                     | URBANO      | %            | RURAL       | %            | TOTAL       | %            |
|---|-------------|--------------|-------------|--------------|-------------|--------------|
| TRABAJADOR FAMILIAR SIN REMUNERACION                        | 354         | 15,3         | 760         | 18,0         | 1114        | 17,0         |
| TRABAJADOR COMUNITARIO SIN REMUNERACIÓN                     | 10          | 0,4          | 9           | 0,2          | 19          | 0,3          |
| PRODUCTOR INDEPENDIENTE PARA EL AUTOCONSUMO                 | 53          | 2,3          | 428         | 10,1         | 481         | 7,3          |
| PRODUCTOR INDEPENDIENTE PARA VENTA DE PRODUCTOS O SERVICIOS | 123         | 5,3          | 179         | 4,2          | 302         | 4,6          |
| OTRO TRABAJADOR INDEPENDIENTE                               | 159         | 6,9          | 88          | 2,1          | 247         | 3,8          |
| OBRERO O EMPLEADO   | 485         | 20,9         | 1247        | 29,5         | 1732        | 26,5         |
| PATRON O EMPLEADOR  | 36          | 1,6          | 23          | 0,5          | 59          | 0,9          |
| DESEMPLEADO   | 128         | 5,5          | 71          | 1,7          | 199         | 3,0          |
| MENOR/ Agricultura  | 0           | 0,0          | 5           | 0,1          | 5           | 0,1          |
| MENOR/ Pesca, caza, y silvicultura                          | 0           | 0,0          | 1           | 0,0          | 1           | 0,0          |
| <b>TOTAL POBLACION</b>                                      | <b>2320</b> | <b>100,0</b> | <b>4226</b> | <b>100,0</b> | <b>6546</b> | <b>100,0</b> |

Fuente: Ficha Familiar, La Palma 2011

Según Ficha Familiar del año 2011 existían trabajadores sin remuneración económica en 17.3% (1.133), trabajadores independientes en un 15,7% (1.030), empleados en un 26.5% (1.732), patronos en un 0.9% (59) y desempleados en un 3% (199). Además se encuentra menores de edad trabajando en un 0.1% (6) de los cuales solo uno de ellos tiene básica secundaria, los otros solo tienen básica primaria.

Aunque no se tiene cuantificada la clase de trabajo, las personas son empleadas en actividades de agricultura, ganadería, pesca en baja escala (pozos artesanales) servicio doméstico, construcción, vigilancia, vendedores, administrativos.

**Objetivos:**

- Generar fuentes de empleo.
- Facilitar la vinculación de empresas e inversionistas generadores de empleo.

**Metas:**

- Capacitar para el empleo a los jóvenes del municipio.
- Crear una bolsa de empleo municipal con proyección regional y departamental.

**PROGRAMA: PARTICIPACIÓN, CONTROL SOCIAL Y TRANSPARENCIA PÚBLICA**

**Objetivos:**

- Fomentar la participación activa y consciente de la sociedad en la toma de decisiones para el desarrollo.
- Promover desde la administración municipal el control social a las actividades públicas.
- Capacitar a los ciudadanos y otorgar herramientas para la vigilancia y control social.
- Fortalecer y reactivar las juntas de acción comunal.



SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

- Facilitar la creación de veedurías ciudadanas.
- Poner a disposición del público en general la información sobre las actuaciones de la administración de manera permanente, comprensible, completa y oportuna.

**Metas:**

- Realizar campañas de cultura ambiental.
- Promover desde la administración municipal el control social a las actividades públicas.
- Capacitar a los ciudadanos y otorgar herramientas para la vigilancia y control social.
- Fortalecer y reactivar el 100% de las juntas de acción comunal.
- Facilitar la creación de veedurías ciudadanas para la ejecución de proyectos de inversión.

**PROGRAMA: DESARROLLO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**Objetivo de Resultado:** Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno municipal.

- **Indicador de Resultado:** Porcentaje de recomendaciones formuladas por organizaciones sociales alrededor de los instrumentos de planeación territorial (plan de desarrollo y presupuesto) que fueron acogidas favorablemente por la Administración Municipal.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Determinar la existencia de organizaciones sociales y las recomendaciones formuladas.
  
- **Indicador de Resultado:** Porcentaje de organizaciones ciudadanas que participan en la formulación y seguimiento del plan de desarrollo y presupuesto.
- **Indicador Base:** 2%
- **Meta de Resultado:** Incrementar al 5% las organizaciones ciudadanas que participan en la formulación y seguimiento del plan de desarrollo y presupuesto.
  
- **Indicador de Resultado:** Porcentaje de organizaciones sociales que participan en programas de capacitación y/o asistencia técnica.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Desarrollar estrategias para crear organizaciones sociales.
  
- **Indicador de Resultado:** Número de veedurías creadas.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Desarrollar estrategias para la creación de veedurías.
  
- **Indicador de Resultado:** Número de proyectos u obras públicas a los que anualmente se les hacen veedurías ciudadanas.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Verificar la existencia de veedurías ciudadanas.

**Objetivo de Resultado:** Promover la rendición de cuentas.

- **Indicador de Resultado:** Proceso de rendición de cuentas realizado anualmente que cumpla con las etapas propuestas en el Conpes 3654 de 2010 "Informar, dialogar y retroalimentar".
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Establecer el proceso de rendición de cuentas que cumpla con las etapas propuestas en el Conpes 3654 de 2010.



SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

## **PROGRAMA: DESARROLLO AGROPECUARIO**

### **Objetivos:**

- Fomentar la asociatividad en el sector agropecuario.
- Fortalecer al sector ganadero implantando nuevas tecnologías para mejorar el pie de cría.
- Fortalecer la cadena productiva del café.
- Implementar cultivos alternativos.
- Capacitar en alternativas nutricionales para bovinos en épocas de verano.
- Aprovechar la biodiversidad de nuestro municipio.
- Prestar asistencia técnica al sector agropecuario.
- Fomentar la explotación de especies menores.
- Hacer prevención sanitaria agrícola y pecuaria.

### **Metas:**

- Tecnificar el sector ganadero mediante inseminación artificial para mejoramiento genético.
- Mejorar la de calidad de forrajes en el 20%.
- Impulsar la asociación de los ganaderos a nivel municipal.
- Gestionar el acceso a una cadena de comercialización estable para el productor.
- Establecer alianzas con FEDEGAN, ICA, Secretaria de Agricultura, Ministerio de Agricultura, ASOCEBU, CORPOICA, Universidades, la CAR, para fomentar proyectos de investigación e implementación de tecnologías agropecuarias.
- Gestionar la implementación de la producción porcícola.
- Incentivar y gestionar recursos para la implementación de la producción de especies menores: cunicultura, apicultura, avicultura y avicultura y caprina.
- Gestionar la capacitación en nuevas técnicas de producción y organización mediante alianzas con el Comité de Cafeteros, Sena, Federación Nacional de Cacaoteros.
- Involucrar al Comité de Cafeteros en políticas agropecuarias.
- Gestionar la ejecución de programas para la producción de harina de plátano y yuca.
- Establecer alianzas con Fedepanela para la comercialización de panela.
- Fortalecer las enramadas comunitarias.
- Gestionar actividades que apoyen directamente a los pequeños caficultores a través de la UMATA.
- Incentivar la conservación y reforestación de las especies nativas existentes en el municipio.
- Proporcionar el servicio técnico UMATA para los cultivos transitorios y permanentes, de forma permanente.
- Incentivar y gestionar recursos para la conformación de una cadena productiva láctea en el municipio.
- Acciones para combatir las plagas que azotan los diferentes cultivos de nuestra región: hormiga arriera, roya, broca y otros.
- Apoyar la certificación de las fincas cafeteras.
- Gestionar recursos para fortalecer la producción piscícola.
- Desarrollar estudios e implementar cultivos alternativos, como arazá, lombricultura, heliconias y cultivo de plantas aromáticas.
- Apoyar la agricultura con sello verde.
- Gestionar la implementación programas de guadua con fines artesanales.
- Adecuar y realizar el encerramiento de la planta de beneficio.
- Impulsar la comercialización de los productos cárnicos a nivel regional.



SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

- Gestionar recursos para implementar paquetes productivos de seguridad alimentaria, huertas caseras y escolares, garantizando la producción de alimentos.
- Promover la implementación de sistemas agrosilvopastoriles para la producción bovina y el mejoramiento genético del pie de cría.

### **DESARROLLO ESTRATÉGICO**

**Objetivo de Resultado:** Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria.

- **Indicador de Resultado:** Superficie agrícola sembrada.
- **Indicador Base:** 4.170,72 (2010)
- **Meta de Resultado:** Desarrollar estrategias para incrementar a 5.000 has., el área sembrada.
  
- **Indicador de Resultado:** Superficie agrícola sembrada con cultivos transitorios.
- **Indicador Base:** 15 (2010)
- **Meta de Resultado:** Desarrollar estrategias para incrementar a 50 has., el área sembrada con cultivos transitorios.
  
- **Indicador de Resultado:** Superficie agrícola sembrada con cultivos permanentes.
- **Indicador Base:** 4.155,72 (2010)
- **Meta de Resultado:** Desarrollar estrategias para incrementar a 4.950 has., el área sembrada con cultivos permanentes.
  
- **Indicador de Resultado:** Toneladas de producción agropecuaria.
- **Indicador Base:** 13.625,5 ton (2010)
- **Meta de Resultado:** Desarrollar estrategias para incrementar a 15.000 toneladas la producción agropecuaria.

**Objetivo de Resultado:** Reducir la pobreza rural.

- **Indicador de Resultado:** Porcentaje de población pobre según Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)
- **Indicador Base:** 60.4% (2010)
- **Meta de Resultado:** Desarrollar estrategias para reducir el IPM al 50%.

### **PROGRAMA: DESARROLLO TURÍSTICO**

#### **Objetivos:**

- Adecuar y remodelar la Piscina publica de la vereda Murca.
- Gestionar la adecuación y remodelación de la Piscina pública municipal ubicada en la villa olímpica.
- Gestionar la rehabilitación y adecuación de la Villa Olímpica.
- Ampliación, Adecuación, Rehabilitación del Parque Principal.
- Gestionar recursos para restaurar el templo de Nuestra Señora de la Asunción de la Palma.
- Gestionar recursos para adecuar y restaurar la capilla de Santa Bárbara.
- Gestionar recursos para priorizar el diseño y la construcción de infraestructura física de predios rurales para el desarrollo de ecoturismo, agroturismo.
- Gestionar la realización de capacitaciones sobre turismo.

#### **Metas:**

- Adecuar la Piscina publica de la vereda de Murca.
- Adecuar y remodelar la Piscina pública municipal ubicada en la villa olímpica.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

- Rehabilitar y adecuar la Villa Olímpica.
- Restaurar el templo de Nuestra Señora de la Asunción de la Palma.
- Diseñar y construir la infraestructura física de predios rurales para el desarrollo de ecoturismo, agroturismo.

**PROGRAMA: DESARROLLO ECONÓMICO**

**Objetivo de Resultado:** Promover el emprendimiento empresarial.

- **Indicador de Resultado:** Número de iniciativas y proyectos empresariales.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Establecer estrategias para generar proyectos de emprendimiento empresarial.



## DIMENSIÓN DE SEGURIDAD

### DIAGNÓSTICO

**Factores de Riesgos Sociales:** Los factores sociales se relacionan con la integralidad de una sociedad. Entre estos factores tenemos el alcoholismo, la drogadicción, el abandono infantil, el hurto, la violencia y la discapacidad.

Factores de Riesgos Sociales. La Palma, 2011

| PROBLEMÁTICA        | SOLUCIÓN   |
|---------------------|--|
| Hurto               | Implementación de seguridad para las escuelas                              |
|                     | Presencia del ejército en las veredas                                      |
|                     | Presencia de la policía en las noches, realizando las respectivas requisas |
| Jovenes desocupados | Incentivar trabajo en el campo   |
|                     | Incentivar el sector turístico   |
|                     | Restricción de menores en cantinas y bares                                 |
| Discapacitados      | Realizar censo   |
|                     | Crear programa para apoyarlos  |

Fuente: Mesas de trabajo, Plan de Desarrollo 2012

### PROGRAMA: SEGURIDAD DE LA MANO CON LAS AUTORIDADES LEGÍTIMAS

#### Objetivos:

- Afianzar lazos de colaboración entre la autoridad y la sociedad civil.
- Forjar y supervisar políticas integrales en materia de seguridad y justicia.
- Identificar y Reducir los factores generadores de inseguridad.
- Gestionar el fortalecimiento y mantenimiento de la infraestructura física de la sede de la Policía Nacional.
- Identificar y articular los sistemas de comunicación para la seguridad del municipio.

#### Metas:

- Forjar y supervisar políticas integrales en materia de seguridad y justicia.
- Identificar y Reducir los factores generadores de inseguridad.
- Gestionar el fortalecimiento y mantenimiento de la infraestructura física de la sede de la Policía Nacional.
- Identificar y articular los sistemas de comunicación para la seguridad del municipio.

### PROGRAMA: CONVIVENCIA Y CULTURA CIUDADANA

#### Objetivos:

- Promover la convivencia pacífica y la cultura ciudadana para los habitantes del municipio.
- Garantizar la participación de la ciudadanía en las iniciativas de la promoción de la convivencia ciudadana.
- Crear y fortalecer una política pública en materia de convivencia y cultura ciudadana, vinculando los esfuerzos desde la interinstitucionalidad.

#### Metas:

- Garantizar la participación de la ciudadanía en las iniciativas de la promoción de la convivencia ciudadana.
- Crear y fortalecer una política pública en materia de convivencia y cultura ciudadana, vinculando los esfuerzos desde la interinstitucionalidad.

### DESARROLLO ESTRATÉGICO



SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

**Objetivo de Resultado:** Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia.

- **Indicador de Resultado:** Número de homicidios.
- **Indicador Base:** Cero
- **Meta de Resultado:** Mantener en cero los homicidios.
  
- **Indicador de Resultado:** Número de casos de hurto común (incluye personas, residencias y comercio)
- **Indicador Base:** 7 (2009)
- **Meta de Resultado:** Disminuir el número de casos de hurto común.
  
- **Indicador de Resultado:** Número de casos de lesiones personales.
- **Indicador Base:** 6 (2009)
- **Meta de Resultado:** Disminuir el número de casos de lesiones personales.
  
- **Indicador de Resultado:** Tasa de violencia intrafamiliar.
- **Indicador Base:** 271,71 (2010)
- **Meta de Resultado:** Establecer estrategias para reducir la tasa de violencia intrafamiliar.
  
- **Indicador de Resultado:** Tasa de casos de abuso sexual.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Establecer estrategias para reducir la tasa de abuso sexual.

**PROGRAMA: ACCESO A LA JUSTICIA**

**Objetivo de Resultado:** Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia.

- **Indicador de Resultado:** Número de homicidios.
- **Indicador Base:** Cero
- **Meta de Resultado:** Mantener en cero los homicidios.



SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

## **DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

**Objetivo:** Construir a través de una administración comprometida con el liderazgo, el buen vivir y ética profesional espacios que permitan desarrollo sostenible, convivencia y armonía entre todos.

### **PROGRAMA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

#### **Objetivos:**

- Ajustar el ordenamiento territorial del municipio.
- Establecer las áreas de expansión urbana del municipio.
- Delimitar y alinear las zonas de protección ambiental del municipio.

#### **Metas:**

- Adecuar y actualizar el Esquema de Ordenamiento Territorial.
- Desarrollar normas urbanísticas y de construcción en el municipio.
- Reducir las zonas de alto riesgo en el sector urbano, generando alternativas de solución.
- Delimitar y alinear las zonas de protección ambiental del municipio.
- Elaborar el Reglamento de Desarrollo Urbano.
- Actualizar los reglamentos de construcción.

### **PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA**

#### **Objetivos:**

- La administración central tiene que estar acorde con las disposiciones de las nuevas tecnologías para la actualización tanto de su recurso humano como de los medios tecnológicos que utiliza en el desarrollo de sus procesos; es por ello que se debe fortalecer tanto administrativa como institucionalmente para estar en la vanguardia de los requerimientos actuales.
- Desarrollar estudios y crear las secretarías del despacho necesarias de acuerdo a la formulación del Plan de Desarrollo.
- Implementar el Modelo Estándar de Control Interno (MECI).
- Implementar y ajustar reglamentos, manuales, procesos y procedimientos, garantizando la eficiencia y eficacia del municipio.

#### **Metas:**

- Fortalecer el Recurso humano propendiendo en una constante capacitación para todos los niveles de la administración.
- Desarrollar estudios y crear las secretarías del despacho necesarias para la ejecución del Plan de Desarrollo.
- Implementar el Modelo Estándar de Control Interno.
- Diseñar un plan de control preventivo para mantener en buen estado los elementos de la administración.
- Implementar y ajustar reglamentos, manuales, procesos y procedimientos.

### **PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

#### **Objetivos:**

- Fortalecer tecnológicamente a la administración central.
- Realizar el inventario físico de los bienes municipales.

#### **Metas:**

- Implementar los sistemas y centros de información de la administración municipal.
- Realizar el inventario físico de los bienes municipales.



SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

#### **DESARROLLO ESTRATÉGICO:**

**Objetivo de Resultado:** Fortalecer una gestión pública orientada a resultados.

- **Indicador de Resultado:** Número de herramientas o programas de seguimiento a resultados de gestión.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Desarrollar un programa de seguimiento a resultados de gestión.

**Objetivo de Resultado:** Definir e implementar la estructura administrativa apropiada al municipio.

- **Indicador de Resultado:** Procesos de estructuración o actualización de la estructura administrativa del municipio.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Definir y desarrollar el proceso de estructuración de la estructura administrativa del municipio.

**Objetivo de Resultado:** Desarrollar el programa de fortalecimiento de capacidades para la gestión del municipio.

- **Indicador de Resultado:** Programas de fortalecimiento de capacidades para la gestión del municipio.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Definir y desarrollar un programa de fortalecimiento de capacidades para la gestión del municipio.

**Objetivo de Resultado:** Garantizar una estructura financiera sana y sostenible.

- **Indicador de Resultado:** Procesos de actualización de la estructura financiera enfocado a saneamiento y sostenibilidad.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Definir y desarrollar el proceso de actualización de la estructura financiera enfocado a saneamiento y sostenibilidad.

**Objetivo de Resultado:** Garantizar la aplicación de la carrera administrativa.

- **Indicador de Resultado:** Número de funcionarios de la carrera administrativa.
- **Indicador Base:** Cinco funcionarios.
- **Meta de Resultado:** Definir y desarrollar el proceso de aplicación a la carrera administrativa, y la calificación de los inscritos.

**Objetivo de Resultado:** Consolidar el Sistema de Servicio al Ciudadano.

- **Indicador de Resultado:** Sistema de Servicio al Ciudadano.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Definir y desarrollar el Sistema de Servicio al Ciudadano.

**Objetivo de Resultado:** Fortalecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

- **Indicador de Resultado:** Mecanismos de Transparencia y Rendición de cuentas.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Definir y desarrollar mecanismos de rendición de cuentas.

**Objetivo de Resultado:** Realizar una actualización catastral urbana y rural.

- **Indicador de Resultado:** Proceso de actualización catastral urbana y rural.



SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Realizar el proceso de actualización catastral.

**Objetivo de Resultado:** Mejorar la focalización del gasto social.

- **Indicador de Resultado:** Sistema de Seguimiento del gasto Social.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Establecer el Sistema de Seguimiento del gasto Social.

**Objetivo de Resultado:** Fortalecer los sistemas de información.

- **Indicador de Resultado:** Sistemas de Información del municipio.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Establecer el Sistema de Información del municipio.

**Objetivo de Resultado:** Mejoramiento del Desempeño Fiscal.

- **Indicador de Resultado:** Indicador de Desempeño Fiscal.
- **Indicador Base:** 66.91 (2010)
- **Meta de Resultado:** Lograr el 55 de desempeño fiscal.

**Objetivo de Resultado:** Mejorar el índice de desempeño integral del municipio.

- **Indicador de Resultado:** Índice de Desempeño Integral del municipio.
- **Indicador Base:** 71.9 (2010)
- **Meta de Resultado:** Lograr el 80 de índice de desempeño integral del municipio.

**Objetivo de Resultado:** Mejorar el control y la calidad del municipio.

- **Indicador de Resultado:** Porcentaje de avance de implementación del MECI.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Incrementar al 100% la implementación del MECI.

▪ **Indicador de Resultado:** Porcentaje de implementación del SGC.

- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Determinar acciones para implementar el SGC.

**Objetivo de Resultado:** Promover y construir de manera colectiva visiones de desarrollo municipal de largo plazo.

- **Indicador de Resultado:** Procesos de construcción colectiva de visiones de desarrollo municipal a largo plazo.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Definir e implementar procesos de construcción colectiva de visiones de desarrollo municipal a largo plazo.

#### **PROGRAMA: EQUIPAMIENTO**

**Objetivo de Resultado:** Ampliar y/o mantener la infraestructura de física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio.

- **Indicador de Resultado:** Porcentaje de bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Efectuar el inventario de bienes inmuebles y muebles de propiedad del municipio, y determinar las acciones a seguir en el plan de acción.



SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

**PROGRAMA: TECNOLOGIA PARA LA INFORMACION Y COMUNICACIONES TICs  
ACCESO A LA CONECTIVIDAD Y A LAS COMUNICACIONES PARA TODOS**

**Objetivo:** Vincular al Municipio de La Palma a la agenda de conectividad camino a la sociedad del conocimiento por el Gobierno Nacional "gobierno en línea territorial", a fin de optimizar sus procesos de transparencia y participación ciudadana para el control social.

**Metas:** Vincular al Municipio de La Palma a la agenda de conectividad camino a la sociedad del conocimiento por el Gobierno Nacional "gobierno en línea territorial", para el año 2009.

**Objetivo de Resultado:** Dotación de infraestructura para incrementar el acceso a internet.

- **Indicador de Resultado:** Usuarios de internet por cada 100 habitantes.
- **Indicador Base:** 18 (2011)
- **Meta de Resultado:** Incrementar a 25 el número de usuarios de internet por cada 100 habitantes.
  
- **Indicador de Resultado:** Proporción de poblados rurales de más 100 habitantes con sitio de acceso público a internet.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Incrementar el número de poblados rurales con sitio de acceso público a internet.

**Objetivo de Resultado:** Proporcionar los implementos básicos para permitir el acceso a TIC

- **Indicador de Resultado:** Computadores por cada 100 habitantes.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Desarrollar estrategias para incrementar el número de computadores por cada 100 habitantes.

**Objetivo de Resultado:** Inducir procesos de apropiación de TIC en los estudiantes y docentes de sedes educativas.

- **Indicador de Resultado:** Estudiantes por computador en establecimientos educativos.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Desarrollar estrategias para incrementar el número de estudiantes por computador en establecimientos educativos.
  
- **Indicador de Resultado:** Porcentaje de establecimientos educativos oficiales con computadores.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Incrementar el porcentaje de establecimientos educativos oficiales con computadores.
  
- **Indicador de Resultado:** Proyectos en TIC en ejecución formulados por directivos, docentes y estudiantes de sedes educativas.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Desarrollar estrategias para que docentes y estudiantes formulen proyectos en TIC.



SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

**Objetivo de Resultado:** Garantizar la gestión adecuada de residuos electrónicos.

- **Indicador de Resultado:** Equipos de cómputo obsoletos dispuestos apropiadamente.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Desarrollar estrategias para gestionar la disposición final de equipos de cómputo obsoletos.

**Objetivo de Resultado:** Implementar la Estrategia de Gobierno en Línea.

- **Indicador de Resultado:** Nivel de avance alto en el Índice de Gobierno en línea.
- **Indicador Base:** 46.1% (2011)
- **Meta de Resultado:** Desarrollar estrategias para lograr un nivel del 90% en el índice de Gobierno en Línea.

**Objetivo de Resultado:** Implementar políticas para la reducción del consumo de papel.

- **Indicador de Resultado:** Política para la reducción del consumo de papel implementada.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Desarrollar estrategias para la implementación de la política para la reducción del consumo de papel.

**Objetivo de Resultado:** Gestionar la ampliación de la oferta de acceso a internet.

- **Indicador de Resultado:** Número de sitios de acceso público a internet.
- **Indicador Base:** N.D.
- **Meta de Resultado:** Desarrollar estrategias para ampliar la oferta de sitios de acceso público a internet.

#### **PROGRAMA: FORTALECIMIENTO FINANCIERO**

**Objetivo:** Propender por que las finanzas públicas se incrementen con capacidad de generar mayor ahorro para inversión.

##### **Metas:**

- Definir e implementar la publicación de la gaceta Municipal.
- Presentar y tramitar el proyecto de acuerdo para derogar la asignación del porcentaje de predial para el fondo de vivienda de interés social.
- Crear y poner en funcionamiento el banco de proyectos municipal.
- Realizar la actualización de los avalúos catastrales.

#### **PROGRAMA: ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO DEL COMPORTAMIENTO FISCAL.**

##### **Objetivos:**

- Diseñar y poner en marcha planes que generen la reducción de los niveles de evasión y de elusión.
- Consolidar la cultura ciudadana en términos tributarios.
- Activar la recuperación del cobro.
- Adoptar políticas para la consecución de recursos de crédito.
- Considerar la venta de bienes muebles e inmuebles, que signifiquen ineficiencia en su tenencia.
- Ejecutar un estricto control de los gastos de funcionamiento, promoviendo la eficiente asignación de recursos.



SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

## **COMPONENTE FINANCIERO**

### **FINANCIAMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO.**

Estrategias de mejoramiento del comportamiento fiscal

Plan financiero plurianual.

### **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA PAZ**

**Objetivo:** Construir a través de una administración comprometida con el liderazgo, el buen vivir y ética profesional espacios que permitan desarrollo sostenible, convivencia y armonía entre todos.

### **LA PALMA ORDENADA TERRITORIALMENTE**

#### **Objetivos:**

Ajustar el ordenamiento territorial del Municipio de La Palma.

Establecer las áreas de expansión urbana del Municipio de La Palma.

Delimitar y alindar las zonas de protección ambiental del municipio.

#### **Metas:**

Adecuar y actualizar el Esquema de Ordenamiento Territorial de La Palma propiciando el desarrollo del municipio.

Desarrollar normas urbanísticas y de construcción.

Reducir las zonas de alto riesgo en el sector urbano.

Delimitar y alindar las zonas de protección ambiental.

Elaborar el Reglamento de Desarrollo Urbano.

Actualizar los reglamentos de construcción.

### **INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA**

#### **Objetivos:**

La administración central tiene que estar acorde con las disposiciones de las nuevas tecnologías para la actualización tanto de su recurso humano como de los medios tecnológicos que utiliza en el desarrollo de sus procesos; es por ello que se debe fortalecer tanto administrativa como institucionalmente para estar en la vanguardia de los requerimientos actuales.

Desarrollar estudios y crear las secretarías del despacho necesarias para el progreso del Plan de Desarrollo.

Implementar el Modelo Estándar de Control Interno.

Implementar y ajustar reglamentos, manuales, procesos y procedimientos, garantizando la eficiencia y eficacia del estado en el municipio.

#### **Metas:**

Fortalecer el Recurso humano propendiendo en una constante capacitación para todos los niveles de la administración.

Crear las Secretarías del despacho faltantes.

Implementar el Modelo Estándar de Control Interno.

Implementar y ajustar reglamentos, manuales, procesos y procedimientos, garantizando la eficiencia y eficacia del estado en el municipio de La Palma, para el año 2009.

### **INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

#### **Objetivos:**

Fortalecer tecnológicamente a la administración central.

Actualizar el catastro físico de los bienes municipales.

Programar y ejecutar mantenimiento periódico a los bienes del Municipio de La Palma.



SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

Gestionar recursos para el mantenimiento y la adecuación de la infraestructura física de los comandos de la Policía Nacional y del Ejército Nacional.

**Metas:**

Fortalecer y mejorar los sistemas y centros de información de la administración municipal.

Actualizar el catastro físico de los bienes municipales.

**FORTALECIMIENTO FINANCIERO**

**Objetivos:**

Propender por que las finanzas públicas se incrementen con capacidad de generar mayor ahorro para inversión.

**Metas:**

Activar el banco de proyectos municipal.

Actualizar los avalúos catastrales.

**ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO DEL COMPORTAMIENTO FISCAL.**

Diseñar y poner en marcha planes que generen la reducción de los niveles de evasión y de elusión.

Consolidar la cultura ciudadana en términos tributarios.

Activar la recuperación del cobro.

Adoptar políticas para la consecución de recursos de crédito.

Considerar la venta de bienes muebles e inmuebles, que signifiquen ineficiencia en su tenencia.

Ejecutar un estricto control de los gastos de funcionamiento, promoviendo la eficiente asignación de recursos.

Artículo Segundo: Otorgar facultades al señor Alcalde para reorganizar la estructura administrativa, adelantar la estructuración, financiación, co-financiación, administración, operación y/o ejecución de procesos de inversión con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías, conforme con el Decreto 4923 de 2011, bajo la modalidad de asociaciones público-privadas, conforme con la Ley 1508 de 2012, o cualquier otro tipo de recursos de carácter público o privado.

Artículo Tercero: Buscar financiación y recursos de las Agencias de Cooperación Internacional.

Artículo Cuarto: VIGENCIA: El presente Acuerdo regirá a partir de la fecha de su publicación, deroga y modifica las disposiciones que le sean contrarias.

Artículo Quinto: El Plan de Desarrollo Municipal será evaluado anualmente, revisando los avances alcanzados en los indicadores y metas propuestos para cada programa y subprograma, así como los planes de indicativos y de acción vigentes en cada año.

Artículo Sexto: Permanencia del Consejo Municipal de Planeación: La administración Municipal prestará asistencia logística, permanente al Consejo Municipal de Planeación, para que cumpla sus funciones.

Artículo Séptimo: Es parte integral del presente proyecto de Acuerdo el anexo Numero uno (1) "Plan Plurianual de Inversiones"



SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
CAMBIO PARA PROGRESAR

*Alcaldía Municipal*

*La Palma*

NIT: 899999369-1

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el municipio de La Palma (Cund) a los ( ) días del mes de julio de 2012.